Organismos Internacionales) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría de Agricultura), del capítulo 01 (Subsecretaría de Agricultura) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 4.

Tiene la palabra el señor Secretario, para que aclare la votación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señores diputados, corresponde que voten en el programa 01 la asignación 003.

Quienes votan a favor, lo hacen por mantener los recursos que están en el programa. Quienes votan en contra, lo hacen para eliminarlos, porque esta es una votación separada de una asignación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor BARROS .-

Señor Presidente, tal como lo anuncié en mi discurso, el presupuesto contiene 1.756 millones para la ONU. Nosotros creemos que el presupuesto de Agricultura es suficientemente restringido este año como para que el Ministerio de Agricultura tenga que asumir 1.756 millones. Es una partida precisa. Por lo tanto, estamos pidiendo votar en contra la asignación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 88 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Auth Stewart , Pepe Ilabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Sabat Fernández , Marcela Barrera Moreno , Boris Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Castro González, Juan Luis Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Silber Romo , Gabriel Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Torres Jeldes , Víctor Espinoza Sandoval , Fidel Lorenzini Basso , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Hernando Pérez , Marcela Mirosevic Verdugo , Vlado , Saavedra Chandía , Gastón , Venegas Cárdenas , Mario , Hertz Cádiz , Carmen Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Arancibia, Daniel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Saffirio Espinoza , René Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Morales

Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Hoffmann Opazo , María José Núñez Urrutia , Paulina Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Urrutia Bonilla , Ignacio , Castro Bascuñán, José Miguel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Kast Sommerhoff , Pablo Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Kuschel Silva , Carlos Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria , Jaime , Berger Fett , Bernardo , Torrealba Alvarado, Sebastián .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 02 (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 5.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos; por la negativa, 3 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia Sabat Fernández , Marcela , Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Galleguillos Castillo, Ramón Molina Magofke, Andrés Saffirio Espinoza, René Amar Mancilla, Sandra García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Girardi Lavín , Cristina Mulet Martínez , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hernández Hernández , Javier Naranjo Ortiz , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hertz Cádiz, Carmen Núñez Arancibia, Daniel Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo Hirsch Goldschmidt, Tomás Núñez Urrutia, Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro Hoffmann Opazo, María José Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Aguila , Miguel Angel Jackson Drago Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio, Castro Bascuñán, José Miguel Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Celis Araya, Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Lavín León ,

Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval , Fidel Matta Aragay , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Melero Abaroa , Patricio Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Flores García, Iván, González Torres, Rodrigo, Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 6 a la partida 13 se declara inadmisible, puesto que propone agregar un texto que ya está contenido en el proyecto de ley.

Corresponde votar el capítulo 03 (Instituto de Desarrollo Agropecuario) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón Hertz Cádiz , Carmen Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Soto, Alexis Berger Fett, Bernardo llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Kast Sommerhoff, Pablo Paulsen Kehr, Diego Trisotti Martínez, Renzo, Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Bonilla , Ignacio Castro Bascuñán , José Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Crispi Serrano, Miguel Lorenzini Basso, Pablo Rathgeb Schifferli, Jorge Velásquez Seguel, Pedro Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier , Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Romero Sáez Leonidas Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Flores Oporto, Camila.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Mirosevic Verdugo , Vlado Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Carvajal Ambiado , Loreto González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Díaz Díaz , Marcelo Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Espinoza Sandoval , Fidel Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González , Renato Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López, Luis .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro Cicardini Milla, Daniella Fernández Allende, Maya Morales Muñoz, Celso.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 04 (Servicio Agrícola y Ganadero) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 8.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Morales Muñoz, Celso Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón González Torres, Rodrigo Moreira Barros, Cristhian Sauerbaum Muñoz, Frank, Bellolio Avaria, Jaime Hernández Hernández, Javier Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hoffmann Opazo , María José Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Celis Araya , Ricardo Kast Sommerhoff , Pablo Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi, Sebastián Paulsen Kehr, Diego Urrutia Bonilla, Ignacio Cicardini Milla, Daniella Kuschel Silva, Carlos Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera, Enrique Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Salinas, Catalina Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Matta Aragay , Manuel Rentería Moller , Rolando Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carvajal Ambiado , Loreto Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Velásquez Núñez , Esteban Espinoza Sandoval , Fidel Ibáñez Cotroneo , Diego Rojas Valderrama , Camila Velásquez Seguel , Pedro Garín González , Renato Jiles Moreno , Pamela Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris Díaz Díaz , Marcelo Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Cariola Oliva , Karol Hertz Cádiz , Carmen Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Castro González , Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 05 (Corporación Nacional Forestal) de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 9.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 17 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón , Alvarez-Salamanca , Ramirez Pedro Pablo, Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Amar Mancilla , Sandra Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza, René Auth Stewart, Pepe Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Saldívar Auger , Raúl Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Barrera Moreno, Boris Gallequillos Castillo, Ramón Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Bellolio Avaria , Jaime Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado , Alejandro Hertz Cádiz , Carmen Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bobadilla Muñoz , Sergio Hoffmann Opazo , María José Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Calisto Aguila , Miguel Angel Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Arriagada , José Urrutia Bonilla , Ignacio , Celis Araya , Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling, Camila Cid Versalovic, Sofía Leuquén Uribe, Aracely Prieto Lorca, Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Lorenzini Basso , Pablo Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas , Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi Daniel Díaz Díaz , Marcelo Macaya Danús , Javier Rey Martínez , Hugo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Matta Aragay , Manuel Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco Melero Abaroa, Patricio Romero Sáez, Leonidas Walker Prieto, Matías Espinoza Sandoval, Fidel Mellado Pino, Cosme Rosas Barrientos, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castro González, Juan Luis Hirsch Goldschmidt , Tomás Mulet Martínez , Jaime Velásquez Núñez , Esteban Garín González , Renato Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Winter Etcheberry , Gonzalo Girardi Lavín , Cristina .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el capítulo 06 de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación número 10.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Alvarez-Salamanca Ramírez , Pedro Pablo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic , Verdugo , Vlado Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke Andrés Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Hernández Hernández , Javier Mulet Martínez , Jaime Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hoffmann Opazo , María José Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes, Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado, Sebastián Carter Fernández, Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor , Carvajal Ambiado , Loreto , Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Keitel Bianchi Sebastián Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castro González, Juan Luis Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Bonilla , Ignacio Celis Araya , Ricardo Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cid Versalovic , Sofía Lorenzini Basso , Pablo Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús, Javier Rathgeb Schifferli, Jorge Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Matta Aragay, Manuel Rentería Moller, Rolando Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Eguiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores García, Iván

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Girardi Lavín , Cristina Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Brito Hasbún , Jorge Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González, Renato .

-Se abstuvo la diputada señora:

Fernández Allende, Maya

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 11 fue retirada por el Presidente de la República.

Despachada la partida 13 Ministerio de Agricultura.

Corresponde tratar la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales. En discusión.

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, uno de los mayores problemas que tenemos en las regiones del sur tiene que ver con el saneamiento de títulos de dominio. Qué mejor que señalar esto en presencia del exministro de Bienes Nacionales y actual ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward .

Sin lugar a dudas, vamos a apoyar esta partida; pero quiero representar el sentir de miles de pequeños agricultores que todavía tienen dificultades para regularizar sus títulos de dominio. En este proyecto de ley de presupuestos no se visualizan elementos o indicios que vayan en la línea de potenciar el trabajo de las secretarías regionales ministeriales para un aspecto neurálgico, el cual alguna vez conversamos en el sur con el ministro Felipe Ward, referido a la contratación de personal idóneo para el desarrollo de un trabajo vital para el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños agricultores que no tienen regularizados sus título de dominio.

iDigamos las cosas por su nombre! Una familia que no tiene la regularización de su título de dominio no puede optar a ningún beneficio del Estado o, quizás, a muy pocos. Por ejemplo, queda excluida del Programa Habitabilidad Rural y de cualquier otra iniciativa que vaya en la línea de mejorar su calidad de vida.

Tenemos comunas en que, lamentablemente, las cifras son decidoras, como en las de la precordillera de la costa, en las provincias de Osorno y Llanquihue, desde San Pablo hacia el sur, pasando por Río Negro, Osorno, Purranque, Fresia y Los Muermos. Allí se acentúa la mayor cantidad de familias con ese problema.

A pesar de los esfuerzos continuos que por años se han desarrollado para el saneamiento de sus títulos de dominio, aún tenemos más de 3.000 familias en esa zona precordillerana que no cuentan con esta vital herramienta que significa otorgarles la posibilidad de ser propietarias legales de la tierra que han habitado, en muchos casos, toda una vida.

Por lo tanto, si bien vamos a apoyar esta partida, es necesario generar el mismo marco de flexibilidad del cual hablé en otra intervención en la mañana, con el propósito de potenciar ese trabajo en las secretarias regionales ministeriales.

Sin la posibilidad de contar con recursos para la contratación de topógrafos y de profesionales en esa línea se hacen estériles las posibilidades de incrementar la cantidad de familias que puedan anualmente ser poseedoras de algo elemental en el campo, como lo es su título de dominio.

Dejo hecha esta propuesta, con el fin de avanzar en la solución de ese problema.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, me voy a referir al Programa Chile Propietario, creado hace muy poco por la entonces

subsecretaria de Bienes Nacionales Alejandra Bravo, cuya finalidad es la regularización de una serie de terrenos.

Para tal efecto, se suscribieron convenios con la mayoría de los gobiernos regionales, lo que implicó la contratación de muchas personas. Tal como hemos sabido y es de conocimiento también de ustedes, eso dio origen a una denuncia que interpuse ante la Fiscalía Nacional y la Contraloría, por el mal uso de recursos y por cohecho, ya que a muchas personas se ofreció la regularización de sus terrenos a cambio de su firma para la constitución de un partido político.

En ese contexto, me gustaría solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales, ya que esa partida presupuestaria fue confeccionada antes de que esa situación saliera a la luz pública, que efectúe la corrección del presupuesto relacionado con ese programa específico, especialmente lo que dice relación con la contratación de personal a honorarios que en cada una de las regiones se estaba dedicando a regularizar terrenos y a reclutar militantes para un partido político.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al exministro de Bienes Nacionales y hoy ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward, por haber modificado un decreto que, en su tiempo, fue importante para el país, durante la Reforma Agraria, pero que en los últimos años se transformó en un verdadero negociado para grupos organizados que se tomaban pequeños y medianos terrenos, los subdividían y colocaban letreros que decían, por ejemplo: "Se venden parcelas de 5.000 metros cuadrados, 2.500.000 pesos.".

Después, los mismos que organizaban, se iban a Bienes Nacionales, y en dicho ministerio no se les solicitaba absolutamente nada. Muchas familias perdieron sus terrenos y sus propiedades producto de que se ampararon bajo este decreto.

Por lo tanto, esto viene a hacer justicia. No es posible que muchos se lucren en forma organizada y, finalmente, vendan ilusiones, puesto que, en definitiva, muchos de esos terrenos fueron a la justicia; muchas personas construyeron en ellos los primeros dos años y luego tuvieron que salir, porque el título de dominio aún podía impugnarse.

En consecuencia, quiero agradecer al ministro Ward . Este es un tema delicado, y se lo hicimos ver en su oportunidad durante una visita con un grupo de comuneros.

Por otra parte, solicito al Ejecutivo que el Ministerio de Bienes Nacionales termine con una práctica que no es solidaria. En mi Región de Coquimbo hay una cantidad de terrenos pequeños, de 500 metros cuadrados o de una hectárea, que se arriendan a familias, que, aunque usted no lo crea, ministro, llevan veinte años pagando arriendo. Esas familias siguen pagando arriendo, y por más que ellas quieran regularizar, no lo pueden hacer.

Se trata de un problema que genera mucha impotencia, porque esas familias no pueden tener subsidios ni otros beneficios, producto de que Bienes Nacionales y las seremías, en pocas palabras, reúnen recursos, lo que no corresponde cuando son de los más pobres.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero .

El señor ROMERO.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a las autoridades que lo acompañan.

Pido al ministro Ward, quien nos acompaña hoy en la Sala, que ojalá se inyecten los recursos necesarios para recuperar a la brevedad la oficina de Bienes Nacionales en la Región del Biobío, que, desgraciadamente, esta semana fue saqueada e incendiada. Miles de familias humildes, rurales, campesinas y también de la ciudad estaban haciendo trámites para regularizar su propiedad. Y también compromisos que tenía la seremía, porque en la Región del Biobío tenemos un seremi de lujo, don Sebastián Abudoj, quien anda en terreno, entiende la problemática, está ayudando a las familias más carenciadas, y hoy día está prácticamente a brazos cruzados.

Yo espero que nuestro gobierno y el ministerio entreguen los recursos necesarios, que habiliten esa oficina u otra para que ojalá, Dios mediante, a contar del lunes nuestros vecinos de la Región del Biobío en general, pero en particular del distrito N° 20, tengan un lugar donde nuestras autoridades de ese ministerio les den una solución.

Insisto: creo que es necesario habilitar a la brevedad esta oficina para que el seremi señor Sebastián Abudoj y todos los funcionarios que están comprometidos con el servicio público tengan un lugar digno donde poder atender, también en forma digna, a todos los usuarios de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, qué bueno que esté aquí el ministro secretario general de la Presidencia, quien fue ministro de Bienes Nacionales, porque muchos nos sorprendimos cuando en su minuto comunicó al país -el señor ministro me corregirá si me equivocoque alrededor de 34.000 propiedades o bienes o hectáreas se iban a rematar para generar, me imagino, recursos para el Estado.

La pregunta que uno se hace es, si existen tantas organizaciones de diversa naturaleza que piden sedes, como organizaciones sindicales, de adulto mayor u otras, ¿por qué no se quiso privilegiar a esas organizaciones, que no tienen medios ni recursos para poder acceder a ese tipo de bienes, y fortalecerlas en vez de hacer este remate generalizado de bienes del Estado, en que no queda claro cuáles son las intenciones, cómo se va a implementar y cómo se va a acceder a ello?

Por consiguiente, todo eso genera dudas, confusión, arbitrariedades, injusticias, inquietud en muchas organizaciones, lo cual me consta, porque en mi región hemos postulado para poder acceder a algún tipo de bienes de ese ministerio para poder implementarlos como sede, y la respuesta siempre fue "no". Sin embargo, cuando se tienen que rematar estos bienes, cuando se tienen que traspasar a privados, las puertas se abren para ellos y se cierran para las organizaciones sociales.

Es lamentable, ministro, porque el rol del Estado es justamente apoyar a los débiles, a las organizaciones, y cuando usted remata esos bienes lo que está haciendo es entregarlos a los poderosos, a los que tienen recursos, a los que tienen medios. En vez de ir en apoyo, en favor de las organizaciones, en favor de la gente más sencilla y más modesta, como lo tiene que hacer un Estado, invierten el rol.

Por eso, me gustaría que usted pudiera explicar hoy cuál es el sentido de eso, porque a mí me parece un despropósito cuando hay tantas organizaciones que están solicitando algún tipo de bienes para poder implementar y desarrollar su accionar en el ámbito social.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward .

El señor WARD (ministro secretario general de la Presidencia).-

Señor Presidente, me voy a hacer cargo, por supuesto, con un cariño especial por el anterior cargo que desempeñé hasta hace algunas semanas, de las consultas planteadas por los señores parlamentarios en relación con esta partida.

En primer lugar, el diputado Espinoza se refirió a los títulos de dominio, a la importancia de poder acceder a ellos través de un programa transparente cuyas reglas sean conocidas por todos los chilenos.

Sabemos cómo le cambia la vida a una persona y a su familia cuando se le entrega un título de dominio, porque puede acceder a los beneficios y subsidios que entrega el Estado, a los que de otra manera simplemente no puede optar.

Por eso, desde que llegué a la administración de ese ministerio, en marzo del año pasado, se dio prioridad a solucionar un rezago de 58.000 procesos que estaban pendientes y que llevaban muchos meses y muchos años en el ministerio para poder acelerar la entrega de esos títulos de dominio a través del programa Chile Propietario.

La honorable Cámara, y el Congreso en general, contribuyó activamente a que esto se solucionara y a que activáramos los procesos de transparencia en estos términos, porque esto se hace a través del decreto ley N° 2.695, que a algunos les causa alguna curiosidad, pero básicamente lo que hace es transformar de poseedor irregular a poseedor regular, cumpliéndose ciertos requisitos que están en la ley. Antiguamente, después de un año, se adquiría por prescripción adquisitiva. Ustedes... nosotros modificamos ese requisito de forma de dar más seguridad al dueño de ese terreno, de esa propiedad, y ahora el plazo aumentó al doble: es de dos años para la prescripción adquisitiva, de forma que exista más tiempo para la eventual oposición.

Teníamos la impresión de que eso podía perjudicar las metas del ministerio en torno al otorgamiento de títulos de dominio. No lo hizo, así que quedamos contentos con la gestión que se realizó, ya que comprendemos la importancia que tiene el programa Chile Propietario, a través del decreto ley N° 2.695.

En relación con la consulta que hacía el diputado Velásquez respecto de los loteos irregulares -entiendo que se refería a eso-, decidimos combatir directamente el problema. Detectamos más de 600 loteos irregulares en la Región Metropolitana, y otros 600 en el resto de las regiones. Se lanzó una campaña, entregamos los antecedentes en fiscalías regionales, en Fiscalía Nacional, de forma de evitar este crecimiento inorgánico de las ciudades.

Mucha gente cree que está comprando una casa, pero en verdad está comprando un problema, porque únicamente accede a cesión de derechos y no a una escritura de compraventa. En función de eso, finalmente, tendría que acceder de nuevo, a través de una petición en Bienes Nacionales, a la entrega del título de dominio. Y nosotros, o los que están actualmente en el ministerio, tomamos en ese momento la decisión de no continuar con esta regularización de expedientes provenientes de loteos irregulares.

Creo que esa fue una buena decisión, porque había muchos loteos irregulares emplazados en zonas de riesgo, zonas que no tienen agua, luz, alcantarillado, acceso a caminos, y eso, obviamente, requería un apoyo de parte de los municipios. Firmamos un convenio con los 345 municipios en todo Chile, de forma de solucionar ese problema. Quedamos contentos con esa política pública.

En tercer lugar, el diputado Romero hizo mención al lamentable incendio y saqueo que sufrió una oficina en Concepción, a lo que quiero responder que sí, que se ha pedido la reasignación por parte del actual ministro. Eso ya está solicitado, de forma de poder tener recursos suficientes para poder seguir desempeñando las funciones del ministerio en la región y, por supuesto, no perjudicar a los vecinos, a las personas que se acercan al ministerio, en este caso a la seremía, solicitando la regularización de títulos de dominio.

Esa reasignación, diputado, está solicitada y se encuentra en curso.

En cuarto lugar, respecto de la consulta que hizo el diputado Naranjo, es una duda legítima, que también han mencionado otras personas. Tuvimos la oportunidad de conversarlo en la Cuarta Subcomisión Mixta, y agradezco la oportunidad de conversarlo acá, porque ese es un plan de licitaciones que se lanza todos los años en el ministerio, pero es cierto que el de este año es el más potente que se ha lanzado en la historia, y abarca 448 propiedades en todo Chile.

Hay una dificultad, porque gran parte de esas propiedades se ofrecen en concesión, pero la Contraloría General de la República, en virtud de una disposición que está vigente, obliga al Ministerio de Bienes Nacionales a desprenderse de las propiedades que provienen de herencias vacantes, es decir, las que dejan las personas que mueren sin dejar herederos, caso en el cual el heredero residual es el Estado. Cuando ello ocurre, la Contraloría obliga al ministerio a desprenderse de esas propiedades en un plazo máximo de dos años.

Eso es lo que pasa, y es por ello que gran parte de las propiedades en proceso de licitación provienen de herencias vacantes. Del total de propiedades que tiene el Ministerio de Bienes Nacionales, solo el 1,5 por ciento forma parte del plan de licitaciones de 2019, aunque es el más grande que ha tenido el ministerio en la historia -este es el 12° o 13°-, lo cual obedece principalmente a esa situación, dado que el 96 por ciento corresponde a concesiones, por lo cual el Estado no puede desprenderse de esas propiedades; solo el 4 por ciento restante corresponde a propiedades que provienen de herencias vacantes, que son las que estamos obligados a enajenar en un plazo no superior a un año. Si no lo hacemos, somos sancionados y multados por la Contraloría.

Eso es cuanto puedo responder respecto de las preguntas planteadas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar el debate de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, ¿sería posible como lo hemos estado haciendo, fusionar varias partidas y acumularlas después para la votación? Quizás podríamos votar la partida correspondiente al Ministerio de Bienes Nacionales de inmediato, dado que es muy simple, y después agrupar las de Trabajo y Salud para efectuar la votación.

¿Qué ha pensado la Mesa, para no tratar partida por partida?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Señor diputado, decidimos acumular Bienes Nacionales, que es muy breve, con Trabajo. Hay 15 o 16 personas inscritas para participar en este debate, luego de lo cual votaremos ambas partidas. Terminado ese proceso, debatiremos la partida de Salud, aparte, porque ahí sí que hay muchos más diputados inscritos.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quizás lo más relevante de la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social es el aumento de la pensión básica solidaria en 20 por ciento y el aporte previsional solidario a partir del 1 de enero de 2020, pero la verdad es que es absolutamente insuficiente.

Sabemos que en esa pensión, que se creó en la reforma previsional de 2008, de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, y que se denomino pensión de la dueña de casa, se creó el pilar solidario, para que personas que nunca impusieron, por lo que no tendrían derecho a recibir ningún tipo de pensión, pudieran obtener este aporte.

No obstante, considero que es absolutamente insuficiente y que el gobierno debe hacer un esfuerzo adicional, ya sea en este proyecto de ley de presupuestos o en una iniciativa posterior, para llegar por lo menos a un monto de 150.000 pesos mensuales de pensión básica, dado que una de las razones que explica la explosión social que se produjo a partir del 18 de octubre es, precisamente, el monto de las pensiones que reciben nuestros adultos mayores.

Por otra parte, sabemos que Chile de uno de los países de Latinoamérica que tiene los precios más altos en materia de medicamentos, situación que en más de 30 años de democracia no hemos podido resolver, al igual que

el alto costo de los servicios básicos. Por eso, también valoro que en este proyecto de ley de presupuestos para el sector público se haya incluido una rebaja de 20 por ciento en las tarifas del transporte público de pasajeros para los adultos mayores, no solo en Santiago, sino de Arica a Punta Arenas.

Todo esto contribuirá a alivianar la carga que deben sobrellevar los adultos mayores, pero debemos hacer un esfuerzo adicional. Se crearon los fondos soberanos con la reforma a las pensiones de 2008, cuyo monto hoy asciende a una cantidad importante de recursos. Asimismo, el diputado Schilling mencionó que en el Ministerio de Defensa también existen recursos que pueden servir para esta causa social, por lo que creo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor como Estado.

Mañana puede ser demasiado tarde, porque si bien es cierto se puede valorar el esfuerzo que se está haciendo como Estado para mejorar las pensiones, es claramente insuficiente.

Nos gustaría votar en contra de esto, pero sé que se puede hacer un esfuerzo mayor en el Senado para mejorarlo. Esperamos que el ministro y el Presidente de la República mejoren esta oferta que, no obstante que aumenta los recursos, claramente no es lo que está pidiendo la ciudadanía, y nosotros, como parlamentarios, debemos representarlos y buscar una fórmula que permita que los recursos no se gasten tanto en cañones, sino en justicia social.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA.-

Señor Presidente, lo dijo al término de su intervención el diputado Sabag : los gastos de nuestro país en defensa son obscenos, y yo lo reitero con mucha franqueza.

Cada tres o cuatro años hay licitaciones millonarias para cambiar material bélico que solo se usa para la parada militar del 19 de septiembre. Las licitaciones son, por cierto, una linda oportunidad para hacer lo que todos los chilenos han ido proponiendo. Ahí hay recursos importantes que permitirían mejorar este exiguo aumento de la pensión básica solidaria, que -digamos las cosas como sones de apenas 20.000 pesos, cantidad que no soluciona siquiera una mínima parte de los problemas que tienen nuestros adultos mayores que viven de una pensión básica solidaria.

Una cuenta de luz en al sur de Chile no deja de costar, en promedio, entre 30.000 y 40.000 pesos, en tanto que la cuenta del agua puede alcanzar a 20.000 o 30.000 pesos. Si a eso agregamos los gastos en movilización para ir a los centros hospitalarios o para la realización del quehacer diario, nos encontramos con que un adulto mayor no puede vivir dignamente con 105.000 pesos.

Por eso, este aumento, que no podemos votar en forma negativa, obviamente, es una vergüenza, lo que implica que el Presidente debe pensar en que los problemas políticos y la crisis política y social que estamos viviendo y que hemos vivido por un mes ya en el país -hoy se cumple un mesno se solucionarán solo con el acuerdo de anoche, aunque significa un paso importante y trascendental para Chile, porque nos permitirá dejar atrás la Constitución dictatorial, que tiene una serie de candados que impiden las transformaciones que los chilenos quieren.

Anoche logramos que en abril se realice un plebiscito para que los chilenos libremente determinen lo que quieren para su país, y ese es un paso que nadie puede desconocer, pero el Presidente no puede creer que solo con eso solucionará los problemas de hoy y, probablemente, en los próximos meses, hasta marzo, los ciudadanos continuaran movilizándose pacíficamente para que se hagan transformaciones profundas en temas esenciales, como las mejoras reales a la pensión básica solidaria.

Este país está en condiciones de decir a los chilenos que de aquí a tres o cuatro años más la pensión básica solidaria no puede ser inferior a un sueldo mínimo, para avanzar en la línea de mayor justicia social e ir dejando

atrás las profundas desigualdades sociales que llevaron en este mes completo a que millones de chilenos estuvieran en las calles pidiendo dignidad, porque eso es lo que nuestros compatriotas han pedido en las calles: dignidad.

Ojalá que el Presidente de la República adopte medidas en los próximos meses en la línea de profundizar en esta materia, pues creemos que sería importante para alcanzar un clima de paz social, anhelo que el propio gobierno ha exteriorizado en estos días.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, está muy vinculado con los impuestos y con la forma como esos impuestos luego son focalizados.

Nosotros tenemos una diferencia muy importante con los países de Europa, que reducen la desigualdad a través de la aplicación de impuestos; también tenemos un déficit en la reducción de la desigualdad a través de la focalización y de la transferencia directa de recursos monetarios a las personas.

Por eso, la mayor contribución a la reducción de la desigualdad en los últimos quince años fue el establecimiento del pilar básico solidario por parte del primer gobierno de Michelle Bachelet, que benefició a 600.000 personas. Hoy nos parece miserable la cifra de 110.000 pesos mensuales, pero hay que recordar que hace once años, en 2008, esas 600.000 personas recibían cero pesos.

Por supuesto, la cifra fue incrementándose con el IPC. Luego aprobamos un reajuste de 10 por ciento, en el último año del gobierno de Michelle Bachelet. Ahora, por supuesto, es bienvenido el 20 por ciento que se agrega, sobre todo porque le quita presión a la discusión de la reforma previsional; es decir, desaparece el chantaje que se había establecido respecto de vincular el aumento necesario del pilar solidario con la discusión previsional.

Desde ese punto de vista, la discusión previsional va a ser mucho más libre y verdadera, y, además, va a tener como piso una pensión básica mayor que la actual.

Para mí, lo importante es que definamos el cronograma y el objetivo al que queremos llegar en determinado momento; es decir, si nosotros aumentamos ahora 20 por ciento -firmamos una carta pidiendo que sea 30 por cientolo importante es que se defina qué va a pasar los años 2021, 2022 y 2023, de manera de fijarnos como objetivo que ningún pensionado tenga ingresos que lo pongan debajo de la línea de pobreza.

Ese debe ser el objetivo del país y del Congreso Nacional en el menor tiempo posible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra al diputado Francisco Eguiguren .

El señor EGUIGUREN.-

Señor Presidente, qué duda cabe de que si hay un tema que hoy atraviesa a la sociedad entera es el de las pensiones. Muchos empiezan a temblar en sus asientos cuando uno dice que pidamos más y nos dicen "no seas demagogo" "¿Con qué plata?".

¿Por qué no nos preocupamos alguna vez de mirar a quienes están pensionados y viven en la miseria? Su pensión

es producto del sistema antiguo, del sistema de reparto. Su realidad es que viven con una miseria y realmente angustiados.

Nosotros como clase política tenemos que dar una señal potente. Presentamos una indicación que sé que va a ser declarada inadmisible -lo entiendo-, para aumentar de 20 a 50 por ciento el APS; pero, más allá de eso, en mi intervención de ayer señalé que no me podía conformar con un 20 por ciento de aumento para las pensiones miserables, porque realmente lo son. Por eso, nosotros en Renovación Nacional vamos a luchar para que sea aumentado, ojalá, en 50 por ciento.

Por lo anterior, quiero pedir un compromiso expreso al gobierno, a este gobierno, que se la ha jugado por mejorar la calidad de vida de las personas, para ingresar esta solicitud en la reforma previsional.

El crecimiento económico, construido mediante políticas gubernamentales despiadadas, como la de las pensiones, que hemos heredado del sistema antiguo, no es sostenible. Necesitamos crear un sistema económico solidario, sano, sostenible y compartido.

Hay una estrecha conexión entre gobernar bien, derechos humanos, justicia social y económica, y crecimiento económico. El desafío consiste en poner en práctica esta reforma previsional; ahora es el momento.

Como todos los grandes desafíos, sé que este es difícil de lograr. Por eso, habrá que ponerle sabiduría, disciplina económica, interés y mucho coraje.

Llamo al Presidente Piñera y a su gobierno a que se hagan cargo de este gran desafío que es transformar la vida de muchos jubilados y pensionados que viven en situaciones miserables. Esta es su oportunidad; aún lo puede hacer, para que ellos tengan algún día pensiones dignas como se merecen.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez .

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, al igual como lo dije en la partida del Ministerio de Obras Públicas, uno celebra el acuerdo de anoche; pero tenemos que hacer un trabajo arduo, rápido, intenso en relación con la agenda social.

Este ministerio en particular tiene que jugar un rol protagónico en las pensiones y, en particular, en la pensión básica solidaria, con el subsidio que ha incorporado el gobierno.

Lo decía mi colega Eguiguren: estamos pidiendo en forma transversal el aumento de la pensión básica solidaria en un 50 por ciento, y el aporte previsional solidario de 60 a 80 por ciento, para que incorporemos alguna vez a la clase media. Es lo mínimo que podemos pedir.

Siempre hemos dicho que no se puede explicar que como país hayamos establecido un salario mínimo que ya es bajísimo, y que las pensiones estén por debajo de ese salario mínimo. Lo lógico es que las personas puedan vivir con el salario mínimo.

Todos estamos conscientes de que las pensiones son miserables, indignas y no alcanzan para vivir. Ahí es donde debemos focalizar nuestros esfuerzos.

Las intervenciones que he escuchado muestran un apoyo transversal a la idea de aumentar el monto de la pensión básica solidaria. No podemos dejar pasar esta oportunidad; la demanda ciudadana es clara, precisa, concreta. Es cierto: nos pedían cambiar la Constitución, y, por supuesto, que hay que hacerlo; pero ahora viene la agenda social. Tenemos que hacer todo el esfuerzo.

Por eso, pido a mis colegas que si hay que votar en contra esta partida, hagámoslo como una señal clara al gobierno para que vea que es aquí donde tiene que poner los recursos.

Lo mismo debe hacerse con el salario mínimo. Se lo dije ayer al ministro de Hacienda:

¿Cómo puede ser posible que Chile tenga ahorros? Está bien, Chile es un país especial, tiene catástrofes naturales, necesita mantener una reserva; pero ninguna familia mantiene ahorros si a su hijo le falta leche, pan, comida, ropa y zapatos. Si no hay plata, tenemos que aumentar los impuestos.

Este ministerio -reiterotiene que jugar un rol protagónico en este tema, por lo que le pido al gobierno que haga todos los esfuerzos para subir la pensión básica solidaria en 50 por ciento y también haga el esfuerzo de subir el salario mínimo, lo que tendremos que votar el lunes. Espero que puedan reflexionar este fin de semana para que decidan aumentarlo, de una vez por todas, porque, a diferencia de lo que muchos creen, dinamiza la economía, la mueve; con un mayor reajuste hay más consumo.

Espero que los ministros escuchen y que sepan que si no hay una respuesta clara, vamos a votar en contra esta partida.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO.-

Señor Presidente, la semana pasada, al igual que anoche, los partidos políticos firmamos un acuerdo presupuestario que destrabó la discusión del presupuesto. El punto N° 2 de ese acuerdo señala que el gobierno de Chile, que encabeza el Presidente Sebastián Piñera , se compromete a aumentar la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario en 20 por ciento, a partir del 1 de enero de 2020, mediante la presentación de una indicación al proyecto de ley de presupuestos.

Esto está acordado por todos los sectores políticos. No caben protagonismos personales ni rogativas lacrimógenas en la Sala para plantear el tema. Ya lo resolvimos: el gobierno de Chile se comprometió a aumentar las pensiones, y lo hace como ningún gobierno lo ha hecho, en un 20 por ciento, para que pongamos las cosas en contexto. Además, el gobierno lo hace en el marco de una crisis social y económica de magnitud, como la que estamos viviendo.

Pido a la Cámara que valoremos ese esfuerzo. Lo digo, porque escucho discursos acá, como si hubiera una extrema insensibilidad del gobierno o una falta de disposición a hacerlo. Esto se hace con un acuerdo político, en crisis económica, y en un porcentaje nunca jamás otorgado a los pensionados de Chile desde que se creó la pensión básica solidaria. Dicho de otra forma, este es el reajuste más alto que se ha entregado a los pensionados en la historia política de Chile.

Ahora, el esfuerzo, más que en la pensión básica solidaria, hay que hacerlo en el aporte previsional solidario, hay que hacerlo en aquellos que se han esforzado por cotizar, en aquellos 900.000 chilenos que tienen bajas pensiones en las AFP y en el sistema antiguo. Ahí debe estar el enfoque social fundamental.

Repito: más que la pensión básica solidaria, hay que fortalecer y premiar a quienes han tenido la capacidad de hacer un esfuerzo previsional, sin descuidar a las 580.000 personas que reciben la pensión básica solidaria. En esa dirección, los diputados de la UDI vamos a ir el lunes a entrevistarnos con la ministra del Trabajo -ya hemos acordado la reunión-, a objeto de pedir al gobierno que pueda hacerse un esfuerzo en la magnitud y en la proporción que se está pidiendo.

Honorable Cámara, dudo mucho que se llegue al 50 por ciento, porque estamos hablando de cifras cercanas a los 1.000 millones de dólares. Pido a los que solicitan aumentos que también nos digan cómo financiarlos.

Vamos a ir responsablemente a hablar con el gobierno. Las peticiones no se logran rechazando partidas ni amenazando, como veo a algunos en esta Sala.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, hoy en la madrugada hubo un ejemplo que nos llena de mucho orgullo, al menos a quien habla, porque por fin los políticos de nuestro país, los distintos partidos y el gobierno, llevaron a cabo un acuerdo político para cambiar la Constitución.

Eso nos permite mirar con optimismo el futuro. Hay cosas que no se pueden hacer hoy, porque están regidas por una Constitución excesivamente presidencialista.

Soy respetuoso del Estado de derecho, pero hay cosas que no se pueden hacer hoy. Esperamos que con la misma voluntad, pero con la responsabilidad que corresponde, el día de mañana el poder constituyente entienda que primero debe estar la familia, el trabajo y la dignidad de hombres y mujeres.

En ese sentido, tengo la esperanza de que puede haber un Chile mejor, donde los trabajadores puedan tener certeza y seguridad en su trabajo; donde los jubilados puedan tener pensiones que correspondan y donde nuestro país pueda modificar situaciones como la no posibilidad de investigar, por auditoría, aquellos contratos que se firmaron en todos los gobiernos en Codelco -no sabemos, porque están en calidad de secretos-; disminuir los recursos de las Fuerzas Armadas y fortalecer el ámbito de la inteligencia. En general, hay esperanza.

En el marco del llamado hecho por su excelencia el Presidente de la República, en orden a trabajar por la paz y la tranquilidad, abogo por que entregue a la ciudadanía proyectos que orientados que promuevan la creación de empleo, mejoren la calidad de este, mejoren los salarios, fortalezcan la inclusión laboral, aseguren los derechos de los trabajadores, y en general, favorezcan una armonización del trabajo con el descanso y la vida familiar.

Estamos esperando ansiosos que lleguen esos proyectos para que la comunidad entienda que entre todos podemos construir un país más justo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, el trabajo es un tema sensibilísimo para los jóvenes. ¿Qué indicador le puede servir a un joven para elegir una carrera? Primero, averiguar en la universidad qué carrera le permite un buen sueldo y su duración. Al final se compra un auto y entra como chofer a Uber. La probable nueva constitución podrá abrir ese panorama y hacerlo más amplio y más efectivo para los jóvenes que quieren formar una familia, pero para eso necesitan trabajo.

La nueva constitución podrá abrir esos panoramas; pero también existen particularidades, como aquellos niños que no hacen nada que no les guste. Pero ellos hacen cosas con las manos, con la pintura, con el sonido, con la voz. Yo fui uno de esos niños. En mi vida solo he hecho lo que me gusta: música, y ahora una variable.

Se acercan los tiempos en que no habrá más trabajo, sino solo empresas automatizadas y robotizadas. En ese momento aparecerá la renta básica universal y será muy necesario traer a la memoria el niño aquel, el niño interno que solo hacía lo que le gustaba, pues como no habrá la obligación de trabajar, pero sí la obligación de tener un hobby o entretenerse, se podrá soplar en ese momento la llama suave de la alegría de vivir y hacer una actividad a piacere. Con esa alegría de vivir vendrá la cercanía a la mística, la cercanía del espíritu, donde nos lleva

la alegría de vivir.

iViva la alegría de vivir, mierda! Perdonen.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha habido una rotación. La diputada Maite Orsini ha cambiado el orden con el diputado Giorgio Jackson .

Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita ORSINI (doña Maite) .-

Señor Presidente, impulsados por las semanas de protestas en las calles, por los millones de personas que se han manifestado a lo largo de todo Chile para exigir no solamente un cambio de modelo, sino también un cambio de país, ayer se habilitó el camino institucional para un proceso constituyente que ya había comenzado en las calles, en los cabildos y en las casas.

También, impulsados por todo aquello, el día de ayer un grupo transversal de diputados y diputadas, desde el Partido Comunista, pasando por el Frente Amplio, Evópoli, Renovación Nacional hasta llegar a la UDI -el amplio espectro político que hay en esta Cámara-, firmamos una carta para pedir al ministro Ignacio Briones que hagamos un esfuerzo mayor como país para decirle a Chile que esta Cámara y este gobierno se comprometen a que a partir de 2020 ningún adulto mayor viva bajo la línea de la pobreza.

Estoy convencida, y espero representar en esto a todas y a todos los que firmamos esa carta, de que en este momento se exige y se demanda la mayor de las empatías posibles.

El aumento del 20 por ciento no es suficiente; sencillamente, no es suficiente. Llegó el momento de que nos tomemos en serio la crisis previsional que atraviesa Chile. No la vamos a resolver con algunas lucas más. Tenemos que fijar un horizonte.

Este grupo parlamentario suele mostrar desacuerdos, pero en esto no nos perdemos, Presidente. El objetivo de las pensiones debe ser la dignidad de la jubilación, y solo podemos partir por el estándar más básico de todos, que es que ningún jubilado viva por debajo de la línea de la pobreza en Chile. Este es un primer paso urgente, posible y, sobre todo, necesario.

Probablemente, desde la próxima semana, podamos tener el proyecto de pensiones, en donde discutiremos, en la Comisión de Trabajo, cómo seguir haciendo digna la jubilación. Probablemente, en esa discusión veremos cómo institucionalizar la dignidad del pueblo de Chile y esa solidaridad que florece en todas las calles, en las familias y en todos los barrios del país. Insisto en que ya habrá tiempo para eso.

Hoy los invito a todos y a todas en esta Sala a que se sumen a nuestro esfuerzo conjunto para pedir al gobierno que nos comprometamos como país a que nunca más en Chile la pensión sea sinónimo de miseria.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola .

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, primero, quiero secundar a la diputada Maite Orsini, pues comparto plenamente sus palabras.

Efectivamente, el día de ayer firmamos una carta en que hacíamos alusión a la situación que viven miles de

adultos mayores en nuestro país. Este ha sido uno de los temas que durante mucho tiempo -gran parte de este añonos quitó el sueño a muchos y a muchas en la Comisión de Trabajo, particularmente a quienes somos miembros de esa comisión.

Discutimos largamente con el Ejecutivo sobre el contenido del proyecto de ley que se nos había presentado. El Ejecutivo insistió en forma permanente en vincular, en el proyecto de ley que hacía una modificación del pilar contributivo, al pilar no contributivo en relación con las pensiones.

Le dijimos en forma insistente que separara el proyecto y que si realmente había intenciones de subir la pensión básica solidaria, lo hiciera en la ley de presupuestos, porque esa era una opción a corto plazo que permitía resolver aquí y ahora las pensiones de más de un millón y medio de chilenos y chilenas que tienen la necesidad urgente de mejorar su calidad de vida.

En esa oportunidad, le propusimos, con la oposición en su conjunto, hacer un aumento inmediato de 20 por ciento y reajustar de manera progresiva -a lo menos, en tres añoslas pensiones, para poder subirlas y llegar a superar la línea de la pobreza. Hicimos una tabla, una propuesta económica, y se nos dijo que no. Reiteradamente se nos dijo que no.

Hoy, gracias a la movilización social, a los miles de ciudadanos que han salido a la calle, se nos están abriendo nuevas puertas, y qué bueno que el Ejecutivo haya entendido y se haya abierto a este aumento de 20 por ciento y a hacer esta modificación en la ley de presupuestos. Yo saludo ese avance, pero sigo creyendo, al igual como lo ha dicho la diputada Orsini, que es insuficiente.

Por eso, me sumo a apoyar la indicación de la diputada Ximena Ossandón , que plantea un aumento del 50 por ciento de la pensión básica solidaria y del APS, y la vamos a apoyar sin ninguna discusión.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el corazón de la demanda social está en las pensiones. Por lo tanto, eso nos debe hacer mucho más sentido que trabajar por una constitución, en que se celebra el gran acuerdo al que se llegó el día de ayer y al que todos concurrimos.

Pero, claramente, el corazón de la demanda social está en las pensiones, en nuestros adultos mayores que viven con una pensión indigna, y en este punto valía la pena cualquier reestructuración presupuestaria, cualquier esfuerzo recaudatorio de una reforma o lo que sea, pero hoy eso no está en la mesa.

Créanme que esta bancada pagó costos tremendos por aprobar la idea de legislar: nos costó hasta un camarada de la bancada y que nos tildaran de traidores, y si nosotros hubiésemos votado que no a la idea de legislar, como muchos querían, hoy ni siquiera habríamos tenido una propuesta sobre la mesa para trabajar.

Aquí no hay nada nuevo de lo que ya se había logrado en materia de pensiones. Teníamos el 20 por ciento, que es lo mismo que se propone hoy, y el 30 por ciento para mujeres. ¿Qué propuesta nueva hay para las mujeres que tienen lagunas y que han sido postergadas? Claramente, Chile no reconoce el trabajo de las mujeres. Creemos que ahí hay mucho más que hacer.

Sin duda, yo voy a respaldar la indicación transversal que ha presentado la diputada Ximena Ossandón , porque vale la pena hacer el esfuerzo como país, como Congreso y como Ejecutivo para ese objetivo, y hago un llamado al gobierno, porque hoy no es posible aprobar este proyecto, y me da lo mismo si lo aprueba el Senado y se lleva las flores, porque lo importante es que se ceda en materia de pensiones.

Aquí en este hemiciclo circulan -y algunos de ustedes las han recibidopersonas pensionadas de la cuenca del

carbón de mi provincia, que vienen con escuálidos recursos y que se pagan su pasaje para poder venir aquí a hacer justicia, la justicia que no tuvo Chile cuando cerró las minas de carbón y que están peleando las mujeres chinchorreras, que sacan el carbón del mar, y las viudas de pensionados que tampoco tienen apoyo. Hoy tenemos la posibilidad de apoyarlas, pero las indicaciones se declararon inadmisibles.

Con el diputado Monsalve , invitamos a quienes quieran apoyar a esas personas y hacer justicia con la cuenca del carbón a apoyar esas cuatro indicaciones.

Queridos amigos, hoy podemos mejorar el sistema de pensiones de Chile. Respecto del tema de las AFP, estoy totalmente disponible para trabajar, y No+AFP...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, diputada Joanna Pérez.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor DURÁN.-

Señor Presidente, hoy de madrugada fuimos testigos de un acuerdo histórico para nuestro país, después de semanas de incerteza y de inseguridad que se vivieron en todo Chile.

Luego de esas semanas de violencia y desmanes, quienes se llevaron la peor parte, sin duda, fueron los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país: fuentes de trabajo destruidas, transporte destruido, y a lo anterior hay que agregar el daño psicológico y emocional que siguen sufriendo miles de trabajadores de todo el país por todo lo vivido.

Sin embargo, las grandes demandas ciudadanas permanecen: mejores empleos, mejores y más justas pensiones, mayor inclusión laboral, mejores relaciones laborales al interior de la organización, por nombrar algunas. Bueno, eso como antecedente.

Ahora, si el tiempo lo permite, me quiero referir a dos o tres puntos respecto de este presupuesto, en el área de trabajo y seguridad social.

En primer lugar, me quiero referir a los programas del Sence.

Hoy, cuando apostamos a una mayor productividad de los trabajadores, necesitamos capacitarlos, dotarlos de mayores competencias y habilidades técnicas que les permitan desarrollar su trabajo con eficiencia, calidad, dignidad y alegría.

Ustedes dirán: ¿por qué con alegría y dignidad? Claro que sí, porque pucha que es bueno cuando el trabajador es feliz con lo que hace y se siente realizado; con ello crece como persona y también crece su organización. Sin embargo, en este presupuesto no hubo mayor variación para capacitar a microempresarios y pequeños empresarios; disminuyó el subsidio al empleo joven y el subsidio al empleo de la mujer solo sube 7,7 por ciento.

Hoy, más que nunca, necesitamos que las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, que así lo deseen por opción, sean incorporados al mundo laboral, pero con las competencias necesarias para participar con éxito en este mundo laboral.

Para terminar, quiero referirme a la indicación que propone el Ejecutivo relativa al aporte previsional solidario, para mejorar en 20 por ciento el monto de la pensión básica solidaria y la pensión máxima con aporte solidario.

Con todo el respeto que merece nuestro gobierno, me parece del todo insuficiente ese incremento para las pensiones más bajas de nuestro país. El esfuerzo debió ser mayor e incrementarse en 50 por ciento, bajo las circunstancias que enfrentamos. Esto no significa ser populista, porque yo también soy partidario de controlar el gasto público y de mantener sanas las finanzas públicas, pero también la teoría nos dice que, en situaciones

excepcionales, el gobierno debe meterse más la mano al bolsillo, sobre todo para un sector tan postergado como el de los adultos mayores del país.

Seamos...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor SOTO (don Raúl).-

Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención valorando positivamente el acuerdo constitucional que va a permitir, si hacemos las cosas bien, refundar probablemente la institucionalidad democrática de nuestro país, para tener una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria y para terminar de una vez por todas con los abusos y la desigualdad.

Sin embargo, le digo al gobierno con toda claridad que este acuerdo constituyente no significa que se vaya a restituir automáticamente la paz social en nuestro país. Lo digo porque lo que la gente nos pide en nuestras comunas, en la Región de O´Higgins y a lo largo de todo el país es que este gobierno entienda que hay demandas sociales urgentes y que hay temas que afectan directamente y día a día la calidad de vida de los ciudadanos. Me refiero fundamentalmente a los más vulnerables y a la clase media.

Dentro de los temas más relevantes que están en el corazón de las demandas sociales se encuentran las pensiones de los jubilados de nuestro país y los salarios mínimos de aquellos trabajadores que se esfuerzan día a día para llevar el sustento a sus hogares y que reciben sueldos de miseria y de pobreza.

Ya es tiempo de ponernos al día. El presupuesto y las propuestas de pensiones y de salario que nos plantea el gobierno son total y absolutamente insuficientes y lo único que hacen es profundizar y perpetuar la miseria y la pobreza de nuestros jubilados y de nuestros trabajadores y trabajadoras del país. Ya es tiempo de que nos pongamos al día. Cuando anteriormente tuvimos el debate sobre pensiones en la Cámara de Diputados, le dijimos con fuerza al gobierno que el 10 por ciento de reajuste de las pensiones básicas solidarias, las 10 lucas que les mostramos en la cara, eran total y absolutamente insuficientes. El tiempo nos dio la razón, colegas. Y ahora, después de un mes de movilizaciones, con la ciudadanía en la calle exigiendo nada más que dignidad, viene el gobierno y nos ofrece doblar la apuesta: 20 por ciento, es decir, 20.000 pesos. Tengo en mis manos las 20 lucas y un poquito más que el gobierno ofrece a los jubilados más pobres y vulnerables del país. Es insuficiente y, por su intermedio, señor Presidente, se lo digo al Presidente Piñera, a la ministra del Trabajo, al ministro de Hacienda, a la Dipres y a todos quienes pueden contribuir concretamente para que, de una vez por todas, ningún jubilado en nuestro país esté por debajo de la línea de la pobreza.

Aumentemos las pensiones mucho más, al menos en 50 por ciento.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, la oportunidad de hablar a propósito del presupuesto para el Ministerio del Trabajo invita a reflexionar sobre tres temas fundamentales. El primero es el previsional.

Creo que todos somos conscientes de que nuestros adultos mayores viven una situación de indignidad en muchas oportunidades. Uno siempre piensa en la pensión básica solidaria, pero también hay que pensar en aquellas personas que han cotizado por mucho tiempo y que efectivamente reciben pensiones indignas. Esas personas, en mi modesta opinión, son las más complicadas, porque han hecho un esfuerzo muy grande; muchas de ellas han

trabajado durante 30 años. Y lo que le dicen a uno en el distrito es: "Diputado, yo he trabajado 30 años y saco 80 lucas o 120 lucas". Ese es un desafío del cual tenemos que hacernos cargo; no podemos seguir mirando hacia el techo.

Ahora, digamos las cosas en castellano. Debemos construir una cultura de la previsión social. En ese sentido, hay muchos chilenos que imponen por el mínimo, porque es la manera que tienen de ir generando una condición laboral específica, y también hay muchos que se hacen "los cuchos" para no pagar las imposiciones previsionales. Entonces, cuando hablamos del tema previsional, tenemos que hacernos cargo de que este también está muy vinculado al tema laboral.

En segundo lugar, tenemos el desafío de cómo revolucionamos el mundo del trabajo. Muchas veces algunos sectores nos han presentado el mundo del trabajo como algo en permanente conflicto. Esa es una mirada muy anticuada. El mundo del trabajo tiene que funcionar con complementos; pero si vamos a jugarnos por el complemento, entonces quizás llegó el momento de empezar a discutir en serio algo como la participación en las utilidades.

¿Qué es la participación en las utilidades? Que los trabajadores vayan creciendo en sus remuneraciones en proporción a lo que van creciendo las utilidades de la empresa. Cuando pensamos en el aumento del ingreso mínimo o de los sueldos siempre pensamos en el rol del Estado, pero también hay un rol que deben cumplir los particulares en esa materia. Por lo tanto, tenemos ahí un tremendo desafío también.

Respecto del presupuesto, creo que los fondos destinados a capacitación son tremendamente relevantes. La automatización nos presenta desafíos tremendos en términos de transiciones laborales. Algunas personas que hoy se desempeñan en una determinada función van a verse en una dificultad en un tiempo más. Por tanto, ¿qué hacemos para elaborar una estrategia en ese sentido? En la Región de O´Higgins siempre nos preguntamos cómo capacitamos a las personas en aquellas cosas que realmente tienen que ver con un plan de desarrollo regional. En ese sentido, estos tres pilares fundamentales: mejores condiciones laborales, más dignidad para nuestros pensionados y construir una buena estrategia de capacitación nos permitirán pensar en una empresa que no solo busca maximizar sus utilidades y rentabilizar a sus accionistas, sino más bien generar las condiciones para ir construyendo un desarrollo solidario. En esto, evidentemente, el empresariado y las pequeñas y medianas empresas tienen un rol fundamental que cumplir.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, desde un comienzo la bancada de diputados del Partido Socialista dijo que la reforma en materia previsional que estaba planteando el gobierno era insuficiente y no estaba abordando el problema de fondo. Incluso más, le planteamos al gobierno, para destrabar la tramitación de esta reforma, que se separaran las mejoras a las pensiones del sistema propiamente tal. Felizmente, el tiempo nos ha ido dando la razón porque, curiosamente, hoy no solo los parlamentarios de oposición, sino también los de gobierno, han entendido que el reajuste que se está ofreciendo a las pensiones más bajas de nuestro país es absolutamente insuficiente.

Por tanto, ha llegado la hora de que el gobierno, el Estado chileno, haga un esfuerzo. He escuchado a muchos de los miembros de la Comisión de Hacienda que han dicho que el Estado dispone de recursos a los cuales echar mano para hacer un esfuerzo y un sacrificio mayor.

Por eso, espero que el gobierno acoja este planteamiento tan amplio. No creo que a la gran mayoría de los parlamentarios que estamos aquí se nos pueda acusar de entrar en una fase de populismo, pidiendo cosas que van más allá de lo posible. Es posible que nuestro país haga un esfuerzo por mejorar esas pensiones.

Así como expreso esa preocupación, también quiero expresar una valoración al Ministerio del Trabajo. Con la diputada Sofía Cid desde el año pasado hemos estado majaderamente insistiendo en la necesidad de que nuestro

país haga una campaña de alfabetización digital. Así como en la década del 60 fue necesario hacer una campaña de alfabetización para que la gente aprendiera a leer y escribir, los tiempos de hoy, los de la era digital, exigen que nuestro país haga un esfuerzo en esa dirección. Se calcula que alrededor de 5 millones de chilenos están marginados de la era digital y, por tanto, corresponde hacer esta campaña de alfabetización digital.

Así, hemos golpeado muchas puertas. Lo lógico y natural habría sido que esa institución del Ministerio de Educación fuera la que impulsara lo que planteamos, pero prácticamente no nos tomó en cuenta.

Sin embargo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, particularmente el Sence, va a destinar una cantidad importante de recursos para que este año se pueda iniciar la campaña de alfabetización digital en el país.

En consecuencia, además de señalar que ojalá se puedan mejorar las pensiones más allá de lo que se ha planteado, quiero valorar lo que ha hecho el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, puesto que ha entendido la necesidad de llevar a cabo una campaña de alfabetización digital.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor SILBER.-

Señor Presidente, tal vez una de las partidas más importantes de la discusión del proyecto de ley de presupuestos es la del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Ayer firmamos un acuerdo político importante, relacionado con la necesidad de elaborar una nueva constitución política para Chile, lo cual, desde el punto de vista simbólico, es un hito histórico y una señal de paz en un país que ha hecho marcar fuerte y claro el malestar social luego de casi treinta días de movilizaciones.

Desde la Democracia Cristiana siempre hemos dicho, con mucha fuerza, que para que haya paz se requiere justicia social. Lo señalo, porque quienes se han movilizado en todo el país, desde Arica a Magallanes, han reclamado una agenda de cambios desde la política, del Parlamento, pero también respecto de las condiciones sociales en las cuales viven nuestros compatriotas.

Al ver las causas del conflicto, principalmente de las movilizaciones de los jóvenes, hay un dato que hace la diferencia: en la actualidad hay casi 20 por ciento de jóvenes cesantes. A pesar de que se trata de una cifra histórica a nivel nacional, no vemos en la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social planes audaces y programas enfocados a la generación de oportunidades para nuestros jóvenes. El Sence y otras instituciones prácticamente continúan haciendo lo mismo que en los años noventa. De allí que el conflicto que se ha instalado entrega una señal clara de que no se quiere más de lo mismo.

En materia de pensiones estamos al debe. El Parlamento no ha despertado, particularmente el Senado, y tampoco el gobierno, porque con el 20 por ciento de reajuste de la pensión básica solidaria que se propone no se hace la diferencia respecto de las expectativas y las necesidades de los adultos mayores.

Por lo tanto, no es populismo cuando la oposición, incluso algunos sectores de Renovación Nacional, plantean que se requiere aumentar la pensión básica solidaria en torno al 50 por ciento.

El ministro de Hacienda, señor Briones , prácticamente levantó las manos con nuestros senadores como señal de que se había alcanzado un pacto tributario, el cual, en régimen, recaudará solamente 800 millones de dólares más a los proyectados en la anterior reforma tributaria, iniciativa que se presentó antes de que hubiera cerca de veinte muertos y casi doscientos jóvenes mutilados por efecto de los balines. Claramente, no hemos entendido nada.

Para financiar este nuevo pacto social se requiere que la reforma tributaria establezca que el mayor esfuerzo lo deben hacer los superricos, las AFP, la minería, el retail y el sector de la banca.

Por las razones señaladas, junto con señalar que rechazaremos el aumento propuesto por parte del Ejecutivo,

porque no da cuenta de las expectativas ni de las demandas del país, emplazamos al gobierno a que entienda y escuche las demandas ciudadanas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado .

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, los últimos cuatro gobiernos han llevado a cabo reformas sociales muy importantes, las cuales antes se decía que eran imposibles de efectuar. Durante el gobierno de Michelle Bachelet se creó el pilar solidario; en el primer mandato del Presidente Piñera se estableció el posnatal de seis meses, y en el segundo gobierno de Michelle Bachelet se estableció la gratuidad universitaria.

Espero que luego de las conversaciones que se están llevando a cabo -se lo dije personalmente al Presidenteningún chileno que haya cotizado por lo menos diez años perciba una pensión inferior al sueldo mínimo; a eso tenemos que aspirar. Tenemos que legislar para que el proyecto sobre modernización tributaria permita asegurar pensiones dignas para los trabajadores que siempre han cotizado; pero también para aquellas personas que, por distintas razonas, nunca han cotizado, por ejemplo, porque han sido dueñas de casa. Ellas también necesitan de nuestra ayuda.

Lo que estoy planteando no se debe a que seamos populistas, sino a que Chile cambió: la primera necesidad que tienen los chilenos son las pensiones.

Por lo tanto, no servirá de nada lo que se pactó en la madrugada si no tenemos buenas pensiones; se trata de un aspecto primordial para todos los chilenos. De manera que si este Parlamento no aprobara el establecimiento de una pensión un poco mayor para los adultos mayores, a todos se nos caería la cara de vergüenza si fuéramos a un club de adultos mayores para decirles que les aumentamos su pensión en veinte lucas. iNos echarían! Y, la verdad, con razón.

Reitero: se me caería la cara de vergüenza al ir a decirles que Chile cambió para darles prácticamente lo mismo que antes.

iNo, señores! Tenemos que hacer un gran esfuerzo. Le pido a la Dipres que recorte de otras partes: que baje viáticos, incluso, al Presidente; que termine con ministerios que a lo mejor no sirven de nada, y que se disminuyan los presupuestos que corresponda, con el objeto de lograr que los adultos mayores, de una vez por todas, comiencen a vivir con mayores ingresos y con mejores perspectivas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con motivo de la tramitación del proyecto de ley que modifica el actual sistema de pensiones, planteamos la necesidad de aumentar la pensión básica solidaria, pero el gobierno no se pronunció al respecto. Por eso, nos alegra que haya recapacitado; es un avance importante.

Sin embargo, quiero dejar en claro en esta Sala que lo que se había planteado -me lo recalcó el diputado Silber esta mañana-, el 20 por ciento de aumento en las pensiones, ya estaba ganado antes de la crisis, ya estaba incorporado en el presupuesto de la nación.

Por lo tanto, no me parece que en este proyecto de ley de presupuestos no se reconozcan los problemas ni las demandas de la ciudadanía. Si antes de la crisis o del estallido social ya teníamos un incremento de 20 por ciento de las pensiones, ¿qué vamos a decir ahora, a partir de las propuestas sociales?

A muchos les encanta hacer acuerdos aquí, levantar las manitas y todas esas cosas. Está bien; pero hoy necesitamos hacer cambios reales aquí, cambios de verdad, que lleguen a la gente, a las personas.

Cuando uno ve los memes y los checklist que elabora la gente se puede dar cuenta de que es prioritario lo que se hará en materia de pensiones. Eso es lo real, lo hipotético veremos cómo sale después. En todo caso, tengo hartas dudas respecto de si con posterioridad se darán manitas en alto. El punto central es determinar qué debemos hacer para generar cambios reales en la vida cotidiana de las personas.

Tenemos muchas cosas que decir respecto de la reforma que se requiere hacer al sistema tributario. Por ejemplo, a través del cobro del royalty minero se podrían obtener los recursos que se requiere inyectar al proyecto de ley de presupuestos.

En consecuencia, sería muy bueno hacer el análisis presupuestario, pero, además, se debe chequear bien qué pasará con los compromisos que tenemos con la ciudadanía, especialmente con los jubilados y los adultos mayores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, solo quiero hacer una reflexión.

Hace diez meses plantear la incorporación de un reajuste al pilar solidario en el proyecto de ley de presupuestos era algo que parecía imposible. Finalmente, el propio Presidente de la República y el ministro de Hacienda, a través de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, han ingresado una indicación que permite el reajuste del 20 por ciento al pilar solidario. ¿Cuál es la conclusión? La conclusión es que llegamos tarde. La realidad se impuso previa a la decisión política correcta. Pudimos haber tomado esa decisión meses atrás, y no lo hicimos, no lo hizo el gobierno, y a aquellos que plantearon una posibilidad de hacerlo se les consideró que estaban siendo demagogos o populistas. El camino que se había planteado era otro.

Durante treinta años plantear una nueva constitución o una asamblea constituyente fue una locura. Finalmente, el propio Presidente instruyó a su gabinete para llegar a un acuerdo con la oposición que permitiera abrir la puerta a que los chilenos plebiscitaran, participaran y decidieran cuál sería el mecanismo para la nueva constitución.

También llegamos tarde. Por su intermedio, señora Presidenta, se lo señalo al director de Presupuestos y al subsecretario. No lleguemos tarde a la reforma a las pensiones. El propio Presidente ha comprometido con Chile una agenda social profunda.

Quiero decir lo siguiente. En la partida Tesoro Público el gobierno incorporó 909 millones de dólares para financiar la agenda social. El salario mínimo garantizado y el convenio para la rebaja de medicamentos, que fue lo que ha justificado el gobierno, son 400 millones. Hay 500 millones de dólares que no tienen destino; hay 500 millones de dólares sobre los cuales el gobierno todavía no entrega un destino preciso en materia de agenda social. Entonces, démosles un destino preciso.

Se dice que no hay recursos. Hay 909 millones de dólares puestos en el Tesoro Público, de los cuales el gobierno ha dado cuenta solo de 400 millones, que tienen destino preciso;

500 millones no lo tienen. Me pregunto, ¿por qué el gobierno se niega a discutir con el Parlamento cuál es el

destino de esos 500 millones de dólares? ¿Por qué no los destinamos al reajuste del pilar solidario y de las pensiones básicas solidarias?

Recursos en el Tesoro Público existen, y el debate respecto de a qué se destinan es democrático; no es un debate que le corresponda solo al Ministerio de Hacienda, sino al conjunto de la ciudadanía y también al Parlamento. Entonces, ¿por qué nosotros no podemos resolver a qué destinamos esos recursos?

Por eso, nosotros vamos a respaldar la indicación de varios parlamentarios que establece un reajuste de 50 por ciento al pilar solidario, porque nos parece necesario y justo, tiene fuente de financiamiento y va acorde con la agenda social profunda que requiere el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, este es un tema que en la negociación del presupuesto, desde que se presentó en los últimos días del mes de septiembre, nosotros hemos puesto como una prioridad para poder tener suficiencia en las pensiones.

Ese término, el de "suficiencia", es el que hemos dicho que hay que empujar como un principio, porque creo que nadie acá podría atreverse a decir que bajo algún parámetro, cualquiera, el que escojamos, los 132.000 pesos en que quedaría la pensión básica solidaria son suficientes. ¿Tenemos algún parámetro para decirlo? Porque podríamos empujar eso hasta mucho más recursos y podríamos seguir diciendo que no; pero hay un parámetro que también coincide con la propia promesa del Presidente de la República en su programa de gobierno, que es que no haya ningún adulto o adulta mayor que viva bajo la línea de la pobreza. ¿Y qué pasa si hay alguien que recibe solo su pensión básica solidaria? Bueno, esta no podría, no debería ser inferior a la línea de la pobreza.

Lo que se ha demostrado en los últimos treinta días es que cuando Chile quiere, se puede. Y se puede, porque Chile no es un país que tenga pocos recursos. Sabemos, y lo hemos conversado con el director de Presupuestos, el ministro de Hacienda, el subsecretario, que, es cierto, va a venir un problema económico en los próximos meses y que probablemente el coletazo dure hasta un año.

Pero así como muchos y muchas estamos haciendo tremendos esfuerzos para construir una ruta constituyente que permita construir la primera constitución democrática en la historia de nuestra república, hoy día las personas también están pidiendo dignidad en el mes a mes, y que como no les alcanza para llegar a ese fin de mes se tienen que endeudar con crédito.

Por eso es que transversalmente se ha planteado que incluso de los recursos que están en el Tesoro Público, al cual se provisionaron cerca de 900 millones de dólares al final del trámite de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, podamos ver cuánto de esos 900 millones de dólares, que de hecho calzan más o menos con el diferencial para poder subir al 50 por ciento, podría ocuparse y cuánto se podría sacar, por ejemplo, quizás de acá, de la parte del aporte a la clase media, que iba a ser con cargo al presupuesto de la nación, pero podría ser perfectamente con cargo al pilar contributivo y la parte solidaria.

Señor Presidente, por su intermedio quiero solicitar al gobierno y también a la Sala completa -sé que hay esfuerzos transversalesque podamos decir como país -que sea una victoria de todos, no de un ladoque sí se puede avanzar desde el 2020 en no tener pensiones bajo la línea de la pobreza. Después tendremos que seguir en otras materias, pero esta, la de las pensiones, probablemente sea la cara visible de la miseria que hoy día viven adultos y adultas mayores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, nosotros sabemos la realidad de Chile y los altos costos de vida que tiene la gente, y, evidentemente, este aumento que se plantea a la pensión básica solidaria es un chiste. Es un chiste, porque la verdad es que no cubre en nada los gastos que tiene la gente, por ejemplo, en las zonas extremas.

Si en Santiago ya cuesta vivir con 107.000 pesos, imagínense para alguien de Islas Huichas o de Villa O'Higgins, que paga el doble de luz que alguien de Santiago, que está pagando 1.300 o 1.400 pesos el litro de combustible, que tiene problemas de conectividad, que no tiene especialistas. En la región completa no hay ni una clínica; por lo tanto, la gente que tiene mayores complejidades tiene que ir a Santiago o a Puerto Montt a atenderse.

Se trata de realidades respecto de las cuales uno dice que, evidentemente, con esa plata no alcanza para dar dignidad a la gente.

Hoy, el gobierno propone el 20 por ciento, y no es suficiente.

Escuché recién al diputado Melero decir que el gobierno no tenía insensibilidad. ¿Saben lo que yo creo? Que hay tecnócratas en los gobiernos de derecha y de izquierda que no tienen sensibilidad; los tecnócratas a veces nos están matando. Porque yo escucho en esta Sala a los parlamentarios de derecha y a los de izquierda y encuentro que hay consenso: hoy día todos estamos disponibles para, a lo menos, subir en 50 por ciento, de acuerdo con la indicación que ha propuesto la diputada Ossandón . Pero a veces los tecnócratas no nos permiten, porque, según ellos, vamos a tener problemas en la economía, porque va a afectar por acá.

Yo los invito a que nos atrevamos, a que hagamos un cambio en cómo hacer política. Porque invertir en la gente, en los adultos mayores, en los pensionados que viven con discapacidad, con miseria no nos hace ser más de derecha o más de izquierda; esto no es un problema ideológico, sino de sentido común. En este sentido, los invito a que nos atrevamos todos en la Cámara de Diputados a dignificar la política. El padre Hurtado decía algo muy importante: "No descansen mientras haya un dolor que mitigar".

Yo creo que hoy esta Sala, nosotros, más allá de los colores políticos, más allá de todo lo que hemos vivido, debemos dar una señal, y así como lo hicimos con el acuerdo para una nueva constitución, que a veces es medio ideológico, hagámoslo también respecto de las pensiones.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor SAAVEDRA.-

Señor Presidente, me pregunto cuánto hemos avanzado para dar respuesta al desafío que nos plantean los chilenos en las calles sobre la desigualdad y la justicia social.

El esfuerzo que debemos hacer los parlamentarios que estamos en esta Sala radica en construir un acuerdo para eso.

No es posible que, como país, sigamos teniendo los problemas que nos afectan.

¿Nadie se ha preguntado si los que actúan con violencia o participan en los saqueos pertenecen a los "ninis" de este país, aquellos que están sumidos en la desesperanza, porque no tienen oficio, habilidades ni competencias para el trabajo?

Esa es una tarea pendiente que radica en el ministerio cuya partida estamos debatiendo. Pero no basta con el esfuerzo del Ministerio del Trabajo; se requiere además una visión holística y, por lo tanto, debe coordinarse con los ministerios de Educación y de Desarrollo Social para focalizar de buena forma las políticas públicas en esta materia.

Seguramente se adelantará la inversión en tecnología e innovación para el trabajo, pero eso nos planteará otro desafío, porque habrá muchos chilenos y chilenas que quedarán fuera de la posibilidad de trabajar, por lo cual perderán la autovalencia.

Luego están las pensiones. Es cierto que el 20 por ciento es insuficiente, porque no alcanza para cubrir las necesidades básicas y vivir adecuadamente, con la dignidad que merece un adulto mayor, y se lo dijimos al gobierno por allá por enero.

Pongámonos de una vez por todas de acuerdo. ¿Cuál es el concepto? Superar la línea de la pobreza y que, en consecuencia, ninguna pensión básica ni de aporte al pilar solidario esté por debajo de esa línea.

Ese es el acuerdo que tenemos que concretar en esta Sala para ir construyendo una agenda que permita superar las desigualdades y las injusticias que aún reinan en nuestro país y que motivan en parte las manifestaciones públicas de millones de chilenos.

Está bien el otro acuerdo -está muy bien-, porque hay que cambiar la Constitución que nació en dictadura y que no garantiza derechos. Eso me parece muy bien, porque a través de la democracia los chilenos vamos a resolver esa contradicción que es parte del proceso dictatorial que nos tocó vivir. Sin embargo, está mal que mantengamos la excusa de que la economía se seguirá desarticulando. ¿¡A qué hora nos preocupamos de que la familia se desarticule porque no tiene los ingresos que corresponden cuando son adultos mayores? Por tanto, no expongamos más esta excusa.

Vamos a apoyar toda iniciativa que tienda a aumentar las pensiones, para que no tengamos más adultos mayores viviendo en la indignidad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, tipo 3 de la mañana del martes, los parlamentarios Ricardo Lagos Weber, Juan Antonio Coloma, Carlos Montes, Jorge Pizarro, José García Ruminot, Ximena Rincón, José Miguel Ortiz, Marcelo Schilling, Sofía Cid y Patricio Melero firmamos un compromiso de 18 puntos.

En esos 18 puntos se planteó, a nuestra solicitud, el mejoramiento en muchas cosas que aquí se han mencionado, pero quiero recordar que se iba a hacer con reasignación de recursos de la partida del Ministerio de Defensa Nacional, por 40 millones de pesos, lo que se logró en la Comisión Mixta de Presupuestos, que es donde se hizo la pega.

Además, se aumentará el nivel de endeudamiento autorizado y se gastará parte de los fondos soberanos. ¡Ave María, con qué seriedad lo hicimos!

¿Por qué lo digo con tanta fuerza? A nosotros nos gustaría un aumento de 50 por ciento en la pensión básica, pero creo que eso es populismo. Disculpen mi franqueza, pero considero que es populismo, porque no lo va aceptar el gobierno y este es un régimen presidencial.

Según la información que tengo, el 20 por ciento -aunque te rías Manuel Monsalve -, son más de 600 millones de dólares. iMás de 600 millones de dólares!

La señora Ossandón , legítimamente, con apoyo de los colegas parlamentarios de la derecha, presentó una

indicación que es ciento por ciento inadmisible. Personalmente, nunca he votado a favor algo que considere inadmisible. Nadie me puede sacar en cara, en mis 25 años como integrante de la Comisión de Hacienda, por qué voté de esa forma.

Pero el tema de fondo es el siguiente: si la derecha y la izquierda unidas, que jamás serán vencidas, votan la admisibilidad, votaré a favor la indicación, pero previamente no votaré a favor de la admisibilidad, porque para mí es claramente inadmisible.

Actuemos con seriedad, con responsabilidad.

iTodos queremos sacar el país adelante!

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate.

Llamo a reunión de los jefes de los Comités, la que se realizará, sin suspensión de sesión, inmediatamente después de las votaciones de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social y partida 14 Bienes Nacionales. Será una reunión breve, pues solo tiene por finalidad tomar dos acuerdos.

Corresponde votar la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales.

La indicación N° 1 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que alude a un subtítulo que no existe y, además, no indica la acción que se propone con la indicación.

No habiendo más indicaciones, corresponde votar la totalidad de la partida 14 Ministerio de Bienes Nacionales.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 28 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Saldívar Auger , Raúl Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Olivera De La Fuente, Erika Sanhueza Dueñas, Gustavo Bernales Maldonado, Alejandro Jiménez Fuentes, Tucapel Orsini Pascal , Maite Santana Tirachini , Alejandro Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Sauerbaum Muñoz , Frank Brito Hasbún , Jorge Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Arriagada , José Trisotti Martínez , Renzo Carter , Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz Natalia Leuquén Uribe , Aracely Pérez Olea , Joanna Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera, Andrés Pérez Salinas, Catalina Urrutia Soto, Osvaldo, Celis Montt, Andrés Luck Urban, Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Ramírez Diez , Guillermo Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rentería Moller , Rolando Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo Mirosevic Verdugo, Vlado Rey Martínez, Hugo Verdessi Belemmi,

Daniel Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Moreira Barros , Cristhian Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Carvajal Ambiado , Loreto González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Castro González, Juan Luis González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Celis Araya , Ricardo Hernando Pérez , Marcela Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Soto , Alexis Cicardini Milla , Daniella Ilabaca Cerda, Marcos Naranjo Ortiz , Jaime Silber Romo , Gabriel Espinoza Sandoval , Fidel Jarpa Wevar , Carlos Abel Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes, Víctor .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las indicaciones Nos 1.1, 1.2 y 2 han sido retiradas.

La indicación N° 3 se declara inadmisible, por contravenir lo dispuesto el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que señala el modo de ejecutar los recursos.

Para impugnar la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa, tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 30 segundos, la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, la indicación N° 3 dice relación con la deuda histórica con los profesores. Algunos diputados y algunas diputadas estamos solicitando un complemento para reparar esa deuda, hoy todos jubilados y muchos de ellos de edad avanzada.

Desde Renovación Nacional, y desde hace un tiempo, venimos planteado una fórmula progresiva que, a través de las pensiones y en un período de cinco años, permita que aquellos profesores, la mayoría muy mayores, vean aumentadas sus pensiones en 3,5 UF mensuales, que equivalen a tan solo 100.000 pesos por mes.

Una vez en régimen y suponiendo que ningún profesor haya muerto, el gasto o, mejor dicho, la inversión sería, por hacer una comparación, de 0,5 por ciento del presupuesto de Educación, solo a modo de referencia. iNo más mesas de trabajo mientras muchos dejan esta vida! El gobierno anterior les prometió una solución, pero no lo hizo. Hagámonos cargo de ir cerrando la historia. Seamos el Parlamento que repare esta injusticia. Por eso, pido la admisibilidad para esta indicación.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Sugiero a las señoras diputadas y a los señores diputados que se refieran a la admisibilidad o inadmisibilidad, más que argumentar sobre los contenidos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación agrega una nueva glosa 15 en el programa 01 del capítulo 09 de la partida 15, Instituto de Previsión Social, del siguiente tenor:

"Con cargo a estos recursos podrá financiarse un complemento adicional para la pensión de aquellos jubilados que por causa del Decreto con Fuerza de ley N° 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, involucrado en el proceso de municipalización de la educación, hayan tenido derecho a percibir la asignación especial no imponible contemplada en el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.551, de 1981, del Ministerio de Hacienda.".

El señor FLORES (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Morales Muñoz , Celso Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Torrealba Alvarado , Sebastián Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Muñoz González , Francesca Rosas Barrientos , Patricio Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sabag Villalobos , Jorge Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Saffirio Espinoza , René Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Saldívar Auger, Raúl , Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Santibáñez Novoa , Marisela Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Schilling Rodríguez Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Sepúlveda Orbenes , Alejandra Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Parra Sauterel , Andrea Sepúlveda Soto , Alexis Castro González, Juan Luis Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Arriagada, José Silber Romo, Gabriel Celis Araya, Ricardo Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Olea, Joanna Torres Jeldes, Víctor Cicardini Milla, Daniella Leuquén Uribe, Aracely Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Mirosevic Verdugo , Vlado Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Equiguren Correa, Francisco Mix Jiménez, Claudia Rojas Valderrama, Camila Vidal Rojas, Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Monsalve Benavides , Manuel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mulet Martínez, Jaime .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Jürgensen Rundshagen , Harry Luck Urban , Karin Pardo Sáinz , Luis Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Mellado Suazo , Miguel Sabat Fernández , Marcela Flores García, Iván Longton Herrera , Andrés Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, se declara admisible la indicación.

En votación la indicación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morales Muñoz, Celso Sabag Villalobos, Jorge Ascencio Mansilla, Gabriel Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Mulet Martínez , Jaime Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini, Alejandro Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Santibáñez Novoa, Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo, Gabriel Carter Fernández, Álvaro Jiles Moreno, Pamela Ossandón Irarrázabal, Ximena Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Pardo Sáinz, Luis Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , , Virginia Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa Francisco Celis Araya, Ricardo Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Vidal Rojas , Pablo Eguiguren Correa , Francisco Mellado Suazo , Miguel Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Mirosevic Verdugo, Vlado Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Mix Jiménez, Claudia Romero Sáez, Leonidas.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Torrealba Alvarado , Sebastián , Fuenzalida Cobo , Juan Melero Abaroa, Patricio

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 de la partida 15 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

Para defender la admisibilidad, tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón .

La señora OSSANDÓN (doña Ximena).-

Señor Presidente, no voy a hablar más de las condiciones miserables en que viven nuestros adultos mayores.

Por eso, hemos presentado dos indicaciones: una sobre la vejez y la otra sobre la sobrevivencia, discapacidad o invalidez.

En todos los cabildos a los que he asistido en estos días, generados de manera espontánea, el primer tema que aparece son las pensiones y a continuación el de la salud.

Ayer todos dimos un gran paso, pero hoy debemos demostrar que la agenda social debe ser potente y estar en conexión con las demandas de la ciudadanía. Me parece justo, solidario y urgente pedir la admisibilidad de esta indicación. No puedo entender que alguien se quiera restar a esto.

Estoy segura de que el Ejecutivo, al igual como va a solucionar el tema del endeudamiento, probablemente en el Senado, sabrá cómo aumentar, en el menor tiempo posible, la pensión básica solidaria en un 50 por ciento.

Por eso, deseo insistir en que aprobemos la admisibilidad de esta indicación y de la siguiente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, la primera vez que asumí como diputado y en todas las ocasiones en que lo he hecho juré cumplir con la Constitución y con la ley. La Carta Fundamental es clarísima en señalar que no tenemos facultades para proponer una medida que genere un costo al Estado, sin que exista un informe financiero ni se establezca la fuente de los recursos y en esto siempre hay que estar en la misma línea. Jamás he votado la admisibilidad de una iniciativa de ley que tenga este problema. El día en que el Parlamento genere gastos al Estado respecto de los que no señalamos con responsabilidad como se financiarán, se transformará en un coadministrador del Estado y vamos a hacer colapsar el Estado de Chile. Progresivamente se está utilizando este requisito para dar una señal. iPero si la señal ya la dimos!

Vamos a votar favorablemente el aumento de la pensión. El próximo lunes nos reuniremos con la ministra y ya acordamos con el gobierno que la vamos a subir, pero no por la vía de la demagogia ni del populismo de ir más allá de lo que la Constitución nos permite.

Por eso, votaremos a favor de la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada Ximena Ossandón y de otros señores diputados al capítulo 09, programa 02, subtítulo 23, ítem 02, asignación 007, crea una nueva glosa del siguiente tenor:

"Auméntese en un 50 por ciento el monto del beneficio del Pilar Básico Solidario para cada uno de sus beneficiarios".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de la Dipres.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, a nuestro juicio, esta indicación es obviamente inconstitucional por dos razones: primero, porque aumenta gastos y, segundo, porque son materias previsionales, que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. También estamos cambiando una ley permanente. Todo eso está fuera del marco de la ley de presupuestos. En consecuencia, obviamente, es inadmisible.

Habiendo hecho ese alcance, también es importante señalar que las consecuencias en términos fiscales no son menores. Acabamos de aumentar en 20 por ciento el pilar básico solidario mediante una indicación, con un monto de 600 millones de dólares. Lo que se pretende con esta otra indicación es aumentar el monto en 1.000 millones de dólares más.

Dicho eso, es relevante hacer notar que ya actualizamos nuestra proyección de crecimiento económico, rebajándola a un 2,3 por ciento. Un punto menos de crecimiento económico significan 600 millones de dólares menos. Ese 2,3 por ciento era un escenario que actualizamos hace una semana. El ministro ha sido reiterativo en indicar que, incluso, puede haber un escenario peor. Eso significa que seguramente vamos a tener menores ingresos.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es aumentar de forma permanente 1.000 millones de dólares más, que no tenemos en este momento. De hecho, tampoco podremos financiarlos, porque les recuerdo que también votaron en contra el endeudamiento.

Todo eso significa -por eso lo pongo a disposición del Parlamentoque si bien puede parecer una medida muy atractiva en este momento, nosotros, como Dirección de Presupuestos, no estamos capacitados para afirmar que sea una situación que podamos sostener hacia adelante. Si el crecimiento económico se mantiene en niveles bajos, la única forma de financiar eso sería con mayores niveles de deuda. Eso implicaría alcanzar niveles de deuda que llegarán a ser más o menos complicados para nuestro país, lo que conllevaría mayores tasas de interés, lo que seguramente generará dificultades para endeudarnos. Efectivamente, entre medio podremos usar los fondos soberanos, pero son limitados y se nos van a acabar.

En consecuencia, esta y la indicación anterior también tienen un costo, que no son los mil millones de dólares, pero es bastante considerable. Con estos montos creo que tenemos que preocuparnos de si serán sostenibles en el tiempo o no. Desde nuestra perspectiva, esta situación es bastante complicada para los próximos años y para este año, en que no tendremos endeudamiento.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor RAMÍREZ.-

Señor Presidente, ¿podemos votar las indicaciones N° 4 y N°5 en conjunto, ya que son iguales? Son distintas asignaciones, pero son iguales.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa a la indicación N° 4, por tratar materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, según el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política.

Los que votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera , Nino Hernández Hernández , Javier Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia , Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz, Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris Garín González, Renato Mulet Martínez, Jaime Sabag Villalobos, Jorge Bernales Maldonado, Alejandro González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Sabat Fernández, Marcela Boric Font, Gabriel González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Saffirio Espinoza , René Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Núñez , Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Hertz Cádiz , Carmen Nuyado Ancapichún Emilia Santibáñez Novoa, Marisela Cariola Oliva, Karol Hirsch Goldschmidt, Tomás Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carvajal Ambiado , Loreto Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Castillo Muñoz , Natalia llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel . Castro González, Juan Luis , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones, Raúl , Celis Araya Ricardo Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Leuquén Uribe , Aracely Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Longton Herrera, Andrés Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Equiguren Correa, Francisco Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Flores García, Iván Jürgensen Rundshagen , Harry Moreira Barros , Cristhian Celis Montt , Andrés Jarpa Wevar , Carlos Abel Keitel Bianchi , Sebastián Schalper Sepúlveda , Diego .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. En votación la indicación N°4.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez ,

Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio , Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saavedra Chandía , Gastón Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo, Ramón Monsalve Benavides, Manuel Sabag Villalobos, Jorge Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Saffirio Espinoza , René Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mulet Martínez , Jaime Saldívar Auger , Raúl Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Naranjo Ortiz , Jaime Santana Tirachini, Alejandro Bernales Maldonado, Alejandro Hernando Pérez, Marcela Noman Garrido, Nicolás Santibáñez Novoa , Marisela Bobadilla Muñoz , Sergio Hertz Cádiz , Carmen Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Carter Fernández , Álvaro Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones, Raúl Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor , Castro González, Juan Luis Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez Renzo Celis Araya, Ricardo Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada, José Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Equiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Espinoza Sandoval, Fidel Mellado Pino, Cosme Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Mellado Suazo , Miguel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván .

-Votó por la negativa el diputado señor:

Undurraga Gazitúa, Francisco

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Fuenzalida Cobo, Juan

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 5 se declara inadmisible, por tratar materias de iniciativa exclusiva de su excelencia el Presidente de la República, conforme al artículo 65 de la Constitución Política.

El diputado Gabriel Silber ha reclamado de la inadmisibilidad. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor SILBER.-

Señor Presidente, efectivamente, desde el punto de vista del erario fiscal, la crisis nos ha salido mucho más cara por la tozudez y la sordera cognitiva de no escuchar.

El director de Presupuestos habló de lo caro de la medida fiscal de cerca de mil millones de dólares respecto del pilar solidario, pero en medidas del Banco Central, solo para regular el alza del dólar, se inyectaron cerca de 4.000 millones de dólares. Ese ha sido el costo de las decisiones que ha tenido que tomar el Banco Central en materia de política monetaria.

Para qué señalar el paquete de reconstrucción social a que ha llamado el Presidente en medidas contra el vandalismo y en materia de obras del Metro, paquete que bordea con facilidad los 500 millones de dólares.

¿Dónde está la irresponsabilidad? Tan solo si hubiésemos escuchado a tiempo...

Estamos en un proceso constituyente; estamos en los estertores de la Constitución de 1980. Hay quienes quieren seguir replicándola casi como un dogma escrito en piedra. Cuando tengamos que discutir el hiperpresidencialismo diremos que cuando la izquierda y la derecha se manifestaron en esta votación sí se ejerció la soberanía popular y sí habló el pueblo de Chile.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 5 es para crear una nueva glosa en la asignación 008, ítem 02, subtítulo 23, programa 01, capítulo 09 del siguiente tenor: "auméntese en un 50% el monto del beneficio de Pilar Básico Solidario para cada uno de sus beneficiarios.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa a la indicación N° 5, por tratar materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, según el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Los que votan a favor, apoyan la decisión de la Mesa; los que votan en contra, la rechazan. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino González Torres , Rodrigo Ortiz Novoa, José Miguel Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rentería Moller , Rolando Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Ascencio Mansilla , Gabriel Flores Oporto , Camila Mulet Martínez , Jaime Sabag Villalobos , Jorge Barrera Moreno , Boris Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Saffirio Espinoza , René , Bernales Maldonado , Alejandro Garín González , Renato Naranjo Ortiz , Jaime Saldívar Auger , Raúl Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sauerbaum Muñoz , Frank Calisto Águila , Miguel Ángel Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De

La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Cariola Oliva, Karol Ibáñez Cotroneo, Diego Orsini Pascal, Maite Sepúlveda Soto, Alexis Carvajal Ambiado, Loreto Ilabaca Cerda, Marcos Ossandón Irarrázabal, Ximena Silber Romo, Gabriel Castillo Muñoz, Natalia Jackson Drago, Giorgio Parra Sauterel, Andrea Soto Mardones, Raúl Castro González, Juan Luis Jiles Moreno, Pamela Pérez Arriagada, José Torres Jeldes, Víctor Celis Araya, Ricardo Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Olea, Joanna Vallejo Dowling, Camila Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Venegas Cárdenas, Mario Crispi Serrano, Miguel Leuquén Uribe, Aracely Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi, Daniel Díaz Díaz, Marcelo Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Vidal Rojas, Pablo Durán Salinas, Eduardo Mellado Suazo, Miguel Romero Sáez, Leonidas Walker Prieto, Matías Eguiguren Correa, Francisco Mirosevic Verdugo, Vlado Rosas Barrientos, Patricio Winter Etcheberry, Gonzalo Espinoza Sandoval, Fidel Mix Jiménez, Claudia.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro Hernández Hernández , Javier Keitel Bianchi , Sebastián Schalper Sepúlveda , Diego Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Moreira Barros , Cristhian , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Flores García, Iván Jürgensen Rundshagen, Harry .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. En votación la indicación N°5.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saffirio Espinoza, René Baltolu Rasera, Nino Garín González, Renato Mulet Martínez , Jaime Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Naranjo Ortiz , Jaime Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Hernández Hernández , Javier Noman Garrido , Nicolás Santibáñez Novoa , , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego , Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Castro González, Juan Luis Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Arriagada, José Troncoso Hellman, Virginia Celis Araya , Ricardo Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling, Camila Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Van Rysselberghe Herrera, Enrique Del Real Mihovilovic, Catalina Luck Urban, Karin Rathgeb Schifferli, Jorge Venegas , Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rentería Moller , Rolando Verdessi Belemmi Daniel Equiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Espinoza Sandoval , Fidel Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mirosevic

Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votó por la negativa el diputado señor:

Díaz Díaz, Marcelo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Fuenzalida Cobo, Juan

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sabat Fernández, Marcela Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar, Sergio Morales Muñoz , Celso Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Mulet Martínez , Jaime Sanhueza Dueñas , Gustavo , Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santana , Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Naranjo Ortiz , Jaime Santibáñez Novoa Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Hernández Hernández , Javier Núñez Arancibia , Daniel Schalper Sepúlveda , Diego Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto , Alexis Cariola Oliva , Karol llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Castro González, Juan Luis Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Araya, Ricardo Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Arriagada, José Undurraga Gazitúa, Francisco Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cid Versalovic, Sofía Labra Sepúlveda, , Amaro Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel Lavín León , Joaquín Prieto Lorca Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Leuquén Uribe , Aracely Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Del Real Mihovilovic, Catalina Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo Luck Urban , Karin Rentería Moller , Rolando Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa, Francisco Melero Abaroa, Patricio Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Espinoza Sandoval, Fidel Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Solicito a los jefes de bancada que nos constituyamos en reunión de Comités, sin suspensión de la sesión.

En discusión la partida 16 Ministerio de Salud. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, sabemos que la salud es una de las principales preocupaciones de los chilenos. Es tremendamente preocupante que los recintos hospitalarios de nuestro país tengan déficit de insumos básicos, debido a que se les prohibió endeudarse. Sin embargo, el proyecto de presupuestos corrige esa situación, ya que el gobierno se compromete a garantizar el aprovisionamiento de insumos de los hospitales públicos al incluir una glosa que permite exceder los montos actuales hasta en 229.000 millones de pesos. Eso trae tranquilidad, por cuanto es verdaderamente insostenible que los hospitales no cuenten con los insumos necesarios.

Asimismo, valoro que en el proyecto de presupuestos el gasto per cápita en atención primaria de salud se aumente de 6.722 pesos a 7.040 pesos, lo que implica un esfuerzo financiero de 8 por ciento. Con ello, la idea es que la atención primaria, que es tan fundamental para prevenir, tenga un monto mucho mayor en todo el territorio nacional.

Ante la actual contingencia de crisis social que vive nuestro país, muchos compatriotas han perdido un ojo. Esa es una situación tremendamente dolorosa. Por eso valoramos que se incluyan recursos para la operación de un programa especial, en el contexto de las manifestaciones, destinado a brindar atención médica integral a aquellas personas víctimas de lesiones oculares totales o parciales.

También hemos tenido violaciones a los derechos humanos contra las mujeres, violencia contra la mujer. Este proyecto también se hace cargo de esa situación. Las mujeres que hayan denunciado ser víctimas de violencia sexual o física en el contexto de estas manifestaciones tendrán derecho a ser atendidas con cargo a los recursos destinados a este programa de atención, protección y reparación integral de la violencia contra la mujer.

Creo que es un logro importante ante esta grave situación, de la cual hemos sido testigos. Este presupuesto del Ministerio de Salud se hace cargo, con un mínimo de humanidad, de la gravedad de estos hechos.

Valoramos este hecho y también el aumento del aporte per cápita, que, claramente, en la Región de Ñuble estaba siendo absolutamente insuficiente en comunas como Quirihue, San Carlos , Bulnes y Quillón .

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, sin duda que pensiones y salud es lo que nos pide la gente en esta demanda social, lo que nos obliga a reenfocar nuestros esfuerzos. Lo digo, porque en el Congreso advertimos que al mes de junio teníamos una deuda hospitalaria increíble, que nadie la estaba informando. Pedimos sincerar la deuda hospitalaria, porque veíamos venir la crisis que teníamos en el sistema, en los servicios autogestionados, que claramente parten con un déficit de antaño.

Esto no es del período de un gobierno, sino que viene desde varios años atrás y nunca se ha querido sincerar. Ahora, cuando juntan el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) con el programa de ChileCompra, claramente no podrán endeudarse sin tener disponibilidad presupuestaria. Eso obliga a tener presupuestos sincerados; pero eso tampoco se ha hecho en este presupuesto. Por eso, yo hago un llamado a que en adelante se sinceren el presupuesto, y la deuda que se tiene con los proveedores, y, además, por cierto, a aumentar el aporte per cápita.

Debemos ser capaces de llegar a 9.000 pesos por persona. Hoy está en 7.000 pesos; se hizo un incremento, se aumentó algo, pero es insuficiente. Deben aumentar tanto la salud de atención primaria como en todo el sistema

de la red de salud.

También quiero hacer fuerza por los hospitales de mi distrito, de Lota, Santa Bárbara y Nacimiento, que venían aprobados en la gestión anterior. Vamos a hacer esfuerzos para que también se incorpore Lebu , que ya está avanzado, porque tiene su diseño, pero todavía no existe claridad de si va a quedar con el diseño hecho y sin financiamiento.

No podemos permitir perder esos recursos en materia de salud. Los recursos son insuficientes; la gente quiere atención, especialistas y dignidad a través de la salud, y hoy no estamos en condiciones de aprobar esta partida. Creo que hay que hacer muchos más esfuerzos.

Le pido al Ejecutivo que los haga, porque es prioridad para nuestra gente. En el pacto social debe quedar establecido cuál es la voluntad y el esfuerzo que va a hacer nuestro país en materia de salud pública.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro .

El señor CASTRO (don Juan Luis).-

Señor Presidente, este es el conflicto más profundo que hemos tenido durante décadas en nuestro país: la desigualdad en el acceso a la salud y la insatisfacción de la gente al no poder llegar a tiempo para poder curar su enfermedad.

Todos los colegios profesionales y gremios de la salud hemos pedido al Ejecutivo que aumente el gasto en salud, para llegar en un plazo cercano al 6 por ciento del producto interno bruto. No fue posible.

Le pedimos un aumento más sustantivo del per cápita, pero se llegó a un acuerdo parcial de 7.060 pesos. Sin embargo, ioh, sorpresa!, el anterior ministro de Salud, en sus propios estudios, dijo que a lo menos con 9.400 pesos per cápita era posible financiar la atención primaria.

¿Cómo es posible que le demos treinta pesos a la enfermedad de Alzheimer, recién incorporada en los protocolos del AUGE, y el fármaco que se usa para esa enfermedad cueste 10.000 pesos? Es una burla para la población.

Cuando nos preguntamos si en materia de listas de espera vamos a sacar en un plan nacional de listas de espera a esos dos millones de chilenos que están ahí con dos años de espera, en promedio, no hay novedad.

Cuando preguntamos cómo es posible que el 30 por ciento del gasto hoy vaya a la compra de servicios privados, a sociedades médicas que prácticamente engordan a las clínicas privadas y el propio peculio de esos profesionales, tampoco hay solución.

Cuando se nos propone por la vía de los grupos relacionados de diagnóstico, que es un instrumento razonable, pero que, sin embargo, no va apareado a un aumento del gasto efectivo para verificar cómo se va a cumplir efectivamente esa metodología, tenemos un problema.

Cuando decimos que, claramente, para el 2020 se requieren 1.000 profesionales de la ley médica y especialistas que logren cubrir los déficits de atención, solo tenemos buenas declaraciones.

Por lo tanto, estamos frente a un escenario muy difícil, porque, con toda la buena voluntad que queremos para construir un mundo mejor en materia de salud, nos encontramos con un portazo derechamente frente a lo que la ciudadanía quiere, y nos hemos encontrado, todos los parlamentarios de oposición, en una reflexión profunda para llegar a concluir que, bajo estas condiciones, que son misérrimas para lo que la gente hoy nos pide, no es posible aprobar la partida del presupuesto de la salud.

Por eso, comunicamos formalmente, desde los socialistas y desde el conjunto de la oposición, que no vamos a aprobar este proyecto de ley de presupuestos, para que en la siguiente tramitación, en el Senado, y luego en

comisión mixta, haya señales concretas para algo que produce desesperación al pueblo: el acceso a la salud.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, por su intermedio me dirijo a nuestras autoridades.

Efectivamente, uno puede parecer majadero con la situación que ha ocurrido en nuestro país. Uno de los problemas que, sin lugar a dudas, no hace crecer bien a un país es la mala salud de su gente, de su pueblo, y una de las situaciones que hoy más reclaman los segmentos de la clase media, y especialmente de los sectores más populares, es una salud que les dé las mínimas condiciones para poder sobrevivir y, sobre todo, tener la certeza de que cuando venga una operación va a haber camas, va a haber medicamentos o va a estar el profesional indicado.

Sabemos que esos desafíos han sido complejos para todos los gobiernos, pero creemos que, entre las reformas que van a venir, tiene que haber una profunda en relación con el tema de la salud.

Hay varias iniciativas que tienen como objetivo que parte de los recursos que puedan venir en el futuro mediante la reforma tributaria vayan directamente al fondo solidario de la salud, con la finalidad de que los que tenemos o ganamos más tengamos que aportar a nuestro sistema de salud.

En particular, y por el tiempo que tengo asignado, solamente quiero pedir al gobierno, especialmente al ministro, que tome todas las medidas y haga todos los esfuerzos necesarios para que las listas de espera disminuyan.

Por otro lado, subsecretario, debemos dar facilidades a los médicos extranjeros que están en Chile, muchos de quienes, por el sistema de rendición de la prueba que realiza la Universidad de Chile, no pueden convalidar su título. Tenemos comunas como Illapel y Combarbalá, en la Región de Coquimbo, en las que se requieren especialistas, y los médicos extranjeros están disponibles. Por ello, solicito hacer un esfuerzo y dar facilidades para que todos los chilenos puedan tener una atención de salud como corresponde.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas .

El señor ROSAS.-

Señor Presidente, anoche se firmó un acuerdo por la paz y por la nueva constitución; pero este acuerdo no tiene mucho sentido si no cambiamos la forma de ver las políticas sociales. En salud estamos al debe, estamos muy atrasados.

Cuando llegamos a un acuerdo en una reunión en la que estaban presentes todas las fuerzas vivas, los colegios profesionales, las asociaciones de pacientes y los gremios, se nos dijo que en salud se necesitaba llegar a un PIB de 6 por ciento. Hoy estamos en un PIB de 4,9 por ciento, pero es un poco mentiroso, porque de ese 4,9 por ciento, 3,29 por ciento son parte del aporte fiscal y 1,26 por ciento es parte de las personas. Por lo tanto, no estamos tan bien; debemos seguir avanzando.

Qué duda cabe de que la segunda materia de la que se ha hablado en todos los cabildos realizados y que está presente en las demandas ciudadanas, aparte de las pensiones, es la salud.

Los hospitales están endeudados por una deuda estructural que no se ha abordado adecuadamente y que los

asfixia. Más encima se les está cambiando el sistema de pago a un sistema de GRD, un sistema de pago que va a hacer crisis, porque los hospitales que pueden funcionar con él son hospitales muy específicos, que tienen producción muy específica y muy cara. Por lo tanto, ese sistema afectará a todos los hospitales de alta complejidad que no tienen prestaciones de alto valor. Eso que el director del Fonasa dijo que se iba a aprobar y que en el camino se iba a arreglar, creo que no lo podemos aprobar. No podemos aprobar este experimento y menos aprobar un presupuesto de Salud que contempla un presupuesto precario para la atención primaria. Con 7.040 pesos, este aumento apenas va a llegar a los pacientes y apenas va a funcionar la atención primaria. Después de 22 días de movilización, es el peor portazo que podemos dar a toda la gente que se atiende en la atención primaria, sobre todo entendiendo que la salud necesita un mayor acceso y la primera puerta de acceso es la atención primaria.

Por lo tanto, vamos a rechazar este presupuesto, porque no está dando el ancho de lo que la calle hoy...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Sandra Amar .

La señora AMAR (doña Sandra).-

Señor Presidente, hablaré de la Patagonia.

En primer lugar, la salud es uno de los temas que más nos preocupa como ciudadanía, indudablemente más aún en las zonas extremas. El actual presupuesto para el per cápita de salud por paciente que tenemos asignado en la Región de Magallanes es de 7.848 pesos, más los programas de reforzamiento de la atención primaria. Estos están estandarizados a nivel nacional, son casi todos iguales y no se considera que en la región y en las zonas extremas tanto los gastos en insumo como en personal superan esa media nacional. ¿Por qué es más caro? Por dos simples razones: una, porque al ser una región extrema tenemos sobreprecio de los insumos por costo en el traslado y, dos, porque nuestra población proyectada, según el censo 2017, es de 165.000 personas, situación que no permite conseguir mejores precios por volúmenes.

El Hospital Clínico de Magallanes atiende aproximadamente al 80 por ciento de la población beneficiaria del Fonasa y es el único prestador que realiza atención en red especializada; atiende al ciento por ciento de la población. En este escenario, el acceso a la salud de los magallánicos presenta diversos inconvenientes, como, por ejemplo, las aeroevacuaciones. Para estos casos, Fonasa define un rango de distancia de 400 kilómetros. Pero, ¿qué pasa con un paciente que debe ser trasladado de urgencia, por ejemplo, desde Puerto Natales a Punta Arenas? Estamos hablando de 250 kilómetros, pero en invierno, con nieve y rutas escarchadas, este viaje puede ser de hasta 4 horas o más. Al respecto, creo que no hace falta explicar que ante urgencias vitales cada segundo cuenta. Por tanto, ¿se pueden esperar 4 o 5 horas para recibir atención? Indudablemente que no. Esta situación claramente pone en riesgo la vida de un paciente.

Pese a este factor, actualmente se hace prevalecer la urgencia y este costo se pasa a pérdida, ya que como no está en el rango específico de los 400 kilómetros, Fonasa no lo paga.

Las camas clínicas también son un tema. No hay oferentes interesados en postular a las licitaciones en sus distintas complejidades. A pesar de esto, el servicio público ocasionalmente, cuando ve sobrepasada su capacidad, debe derivar al sistema privado, con costos altísimos, fuera de convenio, a oferentes que quieran prestar camas a pacientes del hospital que no tienen cupo, ya que la única clínica existente que tenemos simplemente no está interesada en postular a esta licitación.

Continuando con todos los inconvenientes que tenemos en salud, permítanme hablar de uno grave: la falta de especialistas que tenemos en las zonas extremas. Pese a que se abren concursos constantemente, los médicos no postulan producto del aislamiento. Es por ello que también tenemos una brecha importante en la dotación de recursos humanos. Hablo de un hospital que fue inaugurado en 2010, pero que a la fecha tiene 164 profesionales.

Por tanto, pido que analicemos los fondos otorgados al presupuesto de Salud para la Región de Magallanes, pues, por cuestiones mayoritariamente geográficas, entregar salud en mi región es considerablemente más caro que en el resto del país...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Enrique van Rysselberghe .

El señor VAN RYSSELBERGHE.-

Señor Presidente, uno de los objetivos que se planteó el gobierno en el presupuesto para el 2020 fue imprimir un sello social a la agenda, es decir, priorizar las necesidades más urgentes de los chilenos y dar respuesta a los problemas más complejos que afrontan en su vida cotidiana.

Esto se vio aun más reforzado con las múltiples movilizaciones que hemos visto durante las últimas semanas, lo que obligó tanto al gobierno como al Congreso Nacional a realizar importantes modificaciones al proyecto de ley de presupuestos y a agilizar la tramitación de los proyectos de la agenda social.

Las largas listas de espera, la mala calidad de la atención en ciertos establecimientos y el déficit en la formación de profesionales especialistas atentan directamente contra la dignidad y la calidad de vida de todos y cada uno de nuestros compatriotas. De manera que hoy está en nuestras manos la fundamental tarea de aprobar un proyecto de ley de presupuestos que entregue las herramientas suficientes para enfrentar estas graves falencias y así cumplir con nuestro deber primordial de promover el bien común.

En particular, el presupuesto destinado a Salud ha experimentado un importante aumento con respecto al año pasado, lo que significa un importantísimo avance en promover y garantizar el acceso a prestaciones de salud para todos los chilenos. Esto se materializa en la construcción de nuevos hospitales, en el aumento del per cápita basal en la atención primaria, en la destinación de recursos para nuevas enfermedades, como el alzhéimer y los problemas de salud infantil, y en el financiamiento de distintos programas especiales de atención.

Asimismo, se ha avanzado en la urgencia y en el financiamiento de proyectos de ley como aquel que crea un seguro catastrófico para beneficiarios del Fonasa, uno de los proyectos más icónicos y emblemáticos de la agenda social.

Ante la urgencia que hoy presentan las necesidades de salud en nuestro país, debemos ser sumamente responsables en las decisiones que se adopten en este hemiciclo, especialmente en lo que concierne a la destinación eficiente de recursos y a la priorización de las necesidades del país.

La salud es y será siempre un aspecto esencial de la vida de las personas, ya que solo mediante su cuidado y restablecimiento se asegura verdaderamente su integridad física y psíquica.

Este presupuesto no permitirá resolver todos los problemas de nuestra salud pública, pero sin duda es un avance importante: representa una inyección de recursos relevante en comparación con los años anteriores.

Es por lo anterior que la mirada está hoy puesta sobre nosotros, los responsables de sacar adelante las iniciativas que permitirán dar respuesta a las necesidades más urgentes de la ciudadanía, y este proyecto de ley de presupuestos es uno de los instrumentos más útiles e indispensables para lograrlo.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez .

El señor PÉREZ (don José).-

Señor Presidente, los problemas que más preocupan a nuestra población, especialmente a los adultos mayores, son las bajas pensiones y la falta de buena atención en salud. Esos son dos aspectos que debemos abordar con prontitud, con el objeto de darles una solución definitiva, porque la salud es vida, y si no hay buena salud, la vida indudablemente desaparece.

Tanto el ministro de Hacienda, el subsecretario de Hacienda como el director de la Dipres me han señalado que para el próximo año en este presupuesto estamos aumentando un 6,3 del PIB, lo que significan 570.000 millones de pesos adicionales en relación a lo que teníamos para este año.

La consulta es si ese incremento será suficiente para dar satisfacción a las demandas de la población nacional en algo tan sensible como la salud. Me asisten serias dudas al respecto, en especial cuando existe el compromiso de construir varios hospitales, los cuales mucha falta en las provincias de Arauco -el de Lebuy de Biobío -el de Santa Bárbara, Mulchén, Nacimiento y Los Ángeles -, por mencionar solo algunos.

Por lo tanto, estimamos que todo lo que se entregue para salud será siempre insuficiente para mejorarla de manera sustancial, para que nuestros adultos mayores reciban los medicamentos en forma oportuna, sin esas largas listas de espera que se prolongan por meses y a veces hasta por años.

Una de las formas de abaratar los costos es que la Cenabast compre los medicamentos en el exterior y que los entregue a bajo costo a la población. Lo planteo porque si comparamos los precios de los medicamentos en Argentina, podemos observar que en nuestro país pagamos por ellos cinco, seis o más veces su valor.

Es necesario analizar varias formas de solucionar ese problema. La Fenats presentó un pliego de peticiones al Ministerio de Hacienda. En buena hora que lo haya hecho, porque para brindar buena atención de salud necesitamos a un personal bien remunerado, para poder exigirles y para que atiendan adecuadamente a los usuarios.

Por lo tanto, esperamos que se puedan aumentar los recursos en este proyecto de ley de presupuestos para mejorar definitivamente la salud de nuestro pueblo.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi .

El señor CRISPI.-

Señor Presidente, si uno observa lo que ha pasado en el país durante ya casi un mes, se dará cuenta de que entre las demandas ciudadanas que siempre aparece está la necesidad de que se termine con los abusos, de que se respeten los derechos de todos, no solo de quienes pueden pagar, y de que se ponga fin a la postergación de las atenciones en salud, a las listas de espera y a la falta de medicamentos en los establecimientos de salud pública. En Chile, el que tiene plata se atiende rápidamente ante una emergencia, pero el resto queda en lista de espera si es que tiene la mala suerte de que la enfermedad que padece no es AUGE.

Al respecto, lo que se propone en este proyecto de ley de presupuestos en materia de atención hospitalaria es totalmente insuficiente y, además, riesgoso.

Lo que se propone, tal como aquí se ha señalado, es una modificación en el modo de pago, mediante la metodología del GRD, la cual si se implementa de mala manera puede ser el nuevo Transantiago de la salud. Necesitamos que se modifique la estrategia de fijación de precios y de pagos que ha implementado tanto Hacienda como la Dipres en todos los gobiernos como método de contención de gastos: la subvaloración. Debido a eso, sabemos que en octubre a los hospitales ya no les queda plata y empiezan a regatear con los servicios de salud para tener plata para comprar los insumos médicos. Si el GRD no aumenta el gasto total es imposible que la plata solucione el problema, de manera que, en términos reales, el aumento es de 1,9 por ciento.

Entonces, mientras no se sincere la deuda hospitalaria y se pague, lo que el gobierno está haciendo es mantener la situación actual de endeudamiento crónico de la atención hospitalaria.

Respecto de la atención primaria, si uno revisa la literatura, no encontrará estudios que señalen que el costo de la atención primaria ronda los 7.000 pesos, sino los 9.500 y 10.000 pesos. Lo que se propone aquí es pasar ligeramente los 7.000 pesos. Además, se propone que el pago de los costos asociados al alzhéimer, que es una

enfermedad que debiera estar garantizada como GES, será cargado a la atención primaria, con 30 pesos al pago per cápita. Eso es inaceptable, porque deteriorará la atención primaria, delegándole más responsabilidades con recursos que no alcanzan para cubrirlas.

Por otra parte, el 25 por ciento del presupuesto para los servicios de salud termina en manos de sociedades médicas, de modo que se deben implementar medidas para establecer sanciones más duras.

En consecuencia, quiero señalar que la bancada de Revolución Democrática y del Frente Amplio votarán en contra esta partida. En todo caso, esperamos que en las siguientes etapas de tramitación del proyecto de ley de presupuestos, tanto en el Senado como posteriormente en Comisión Mixta, se sincere la deuda hospitalaria, que se presente un nuevo presupuesto y que para la atención primaria se aumente el costo a por lo menos 7.500 pesos per cápita, para que pueda ser aprobada en esta tramitación.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Señor Presidente, tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, en la tarde aprobamos algunas partidas muy importantes, pero hay que avanzar en otros aspectos.

Ayer se aprobó un acuerdo nacional, de carácter transversal, para avanzar hacia una nueva constitución política, lo cual constituía un anhelo largamente esperado. Ya se han definido los mecanismos, pero debemos avanzar en otros sentidos.

La Cámara recién acaba de aprobar el incremento de 50 por ciento para el pilar básico solidario. Esa es una señal potente que la gente está esperando. No obstante, en materia de salud estamos al debe.

Sé claramente que salud es la segunda partida que más recursos del erario compromete, lo que es meritorio, pero todavía estamos lejos de alcanzar los estándares nacionales respecto del porcentaje del PIB que se debe destinar a salud.

He conversado con el Ejecutivo respecto de dar señales de avanzar en ese sentido, como la demanda de que se destinen 10.000 pesos al pago per cápita en la atención primaria. La atención primaria en salud es la etapa en la que se lleva a cabo, entre otras cosas, la prevención, que es un elemento que finalmente permitirá ahorrar recursos del Estado en el futuro.

Hemos tratado de alcanzar los 7.500 pesos al pago per cápita como piso mínimo, pero tampoco ha sido posible. Entonces, cuando además estamos viendo que se pasan al sector privado 294.400 millones de pesos, creemos que hay un problema que nos debe llevar a decidir dónde debemos focalizar.

Entiendo que, de estos 294.400 millones de pesos, muchos de ellos están transfiriéndose porque el sistema público no tiene el número suficiente de camas y, por lo tanto, se amplía en ciertos períodos y con algunas patologías AUGE, al sistema de camas privado, lo que puedo entender. Sin embargo, aquí hay una cuestión que debe resolverse: el fortalecimiento de la salud pública, a fin de cerrar la brecha hospitalaria en materia de compra de insumos.

Por lo tanto, nuestra bancada votará en contra esta partida, lo que servirá como señal para dejar un espacio para que finalmente se resuelva el porcentaje per cápita que se ha asignado a la atención primaria, cuyos funcionarios llevan ya mucho tiempo en paro y no han sido escuchados.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, aquí claramente hay un tema de financiamiento. El tema del endeudamiento de los establecimientos hospitalarios no es de ahora, sino que viene gobierno tras gobierno. Hemos visto que, permanentemente, el Ministerio de Hacienda ha tenido que inyectar recursos frescos a mitad de año para que se puedan solventar las necesidades básicas del funcionamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional. Ello, entre otras cosas, porque, lamentablemente, para muchos gobiernos la salud ha significado una caja pagadora de favores políticos. Digamos las cosas por su nombre: muchas veces los centros hospitalarios están llenos de funcionarios administrativos y no médicos, y finalmente no cumplen con la obligación de atender las necesidades de la ciudadanía. Ese es un tema en que desgraciadamente se ha ido generando una habitualidad, y hay que decir las cosas por su nombre.

Sabemos que el financiamiento siempre es insuficiente, y aquí está el esfuerzo que debe hacer cada uno de los gobiernos para entregar mayor cantidad de recursos.

En lo relativo a la atención primaria, claramente el tema del per cápita es insuficiente, en particular en las comunas que represento, muchas de las cuales son rurales, como Renaico, Traiguén , Lumaco , Purén , Los Sauces , Collipulli , Ercilla , Victoria, Curacautín , Lonquimay , Lautaro , Perquenco , Galvarino , Vilcún y Melipeuco . Y, por otro lado, la capital provincial de Malleco, Angol , también tiene que hacer mucha atención a los sectores rurales, y eso significa un traslado adicional, gasto de combustible, de vehículos, de neumáticos, y los funcionarios deben ser remunerados como corresponde para la atención que realizan en sectores más apartados. El tiempo que se dispone para traslado también significa que hay menos tiempo para la atención a los respectivos usuarios.

Por lo tanto, el aumento del per cápita, en la medida que se pueda, también significa un alivio para la atención primaria, que hoy día depende de las respectivas comunas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz . Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi .

El señor VERDESSI.-

Señor Presidente, en primer lugar, en 2017 el gasto público en salud fue de 5,38 por ciento del PIB, y en 2018, de 5,2 por ciento. Es decir, en 2018 dicho gasto bajó en aproximadamente 120 millones a 200 millones de dólares.

Hay que decir que el gasto público en salud siempre viene mezclado. Lo que nos interesa es el aumento del gasto fiscal dentro de ese gasto público, porque ese gasto fiscal significa hospitales.

Los subsidios y la atención del Fonasa, que sirve para atender pacientes en clínicas, es cierto que impactan en la salud pública en forma importante. Pero hoy día el gran dolor está especialmente en el funcionamiento de hospitales.

Creo que devolver los 200 millones de dólares que no se gastaron en 2018 no es un aumento efectivo. Yo usaría como parámetro el 2017.

Los países se construyen sobre la base de grandes ideas políticas. Es evidente que frente al cambio, frente a lo que ha venido, frente al nuevo Chile tenemos que definir una política en que aumentemos el gasto público de acuerdo con cómo se hace en otros países, pero sincerando las cifras. En efecto, lo que ocurre es que el crecimiento se hace ahora con referencia al 2018, pero debemos ver la evolución. Creo que tenemos que cambiar ese camino.

Cuando se teme que se gaste mal la plata en el sistema público no decimos que sí es posible gastarla bien, y yo

creo saber cómo se puede gastar bien: con calidad total, con fuerte inversión en gestión pública de verdad, mejorando con expertos la calidad percibida, mejorando instalaciones, incorporando universidad, incorporando un ambiente de trabajo adecuado, cerrando de una vez por todas la brecha hospitalaria en lo referido a instalaciones. Faltan novecientas camas críticas y faltan, en promedio, al menos unos veinte nuevos hospitales.

Creo que no es posible controlar este camino, por lo que debemos hacer un redireccionamiento hacia el fortalecimiento efectivo del sector salud.

Por eso, siento que no debemos aprobar esta partida.

He dicho.

-Aplausos.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi . No se encuentra en la Sala.

Señalo a sus señorías que pueden ver exactamente el orden en que les va a tocar. Como ya mencioné, estoy dando la palabra en el orden de inscripción y quien no está, no está.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor MULET.-

Señor Presidente, he escuchado con atención a los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, especialmente a los médicos que forman parte de la Comisión de Salud, los doctores Patricio Rosas, Ricardo Celis, Daniel Verdessi y Juan Luis Castro.

Además de los problemas generales que ellos muy bien han expuesto, que vivimos en todas las regiones, y de los problemas presupuestarios y del problema del per cápita, quiero señalar en estos breves minutos dos o tres temas que tienen que ver directamente con situaciones más graves que ocurren en la Región de Atacama, que represento en el Parlamento. En particular, quiero referirme a dos situaciones que me parecen graves, que las he hablado con el ministro respectivo, pero que desgraciadamente no cambian.

En primer lugar, somos la región con menos especialistas cada diez mil habitantes en el país. Eso genera una situación tremendamente difícil, porque los pacientes son derivados, con mayor razón, a otros lugares: normalmente, a Antofagasta o a Santiago. ¿Y qué ocurre con esas derivaciones de pacientes enfermos de cáncer o de otras enfermedades graves? El Ministerio de Salud no da un trato igualitario a los habitantes de Atacama. ¿Por qué? Porque los manda a otra ciudad solos en un bus, en el segundo piso o en cualquier bus, sin las condiciones mínimas que requiere una persona enferma, además de una enfermedad grave, y, obviamente, con los problemas psicológicos que ello implica, y, además, sin recursos para el acompañante a esa otra ciudad, donde tiene que vivir. La verdad es que esa diferencia agrava aún más la situación de nuestros pacientes.

Se lo hemos dicho una y otra vez al Ministerio de Salud para que de alguna manera compense, para que pague los pasajes adicionales a las personas que deben acompañar a los enfermos, para que ayude en el alojamiento. Estamos hablando de gente modesta, de gente pobre que muchas veces queda botada en Antofagasta o en Santiago en una situación realmente dramática.

En segundo término, me referiré a algo que también he señalado al señor ministro y respecto de lo cual todavía espero respuesta. Durante 2018 les bajaron la categoría a las comunas, en razón del puntaje que les dan a los médicos generales de zona. Por lo tanto, es menos atractivo para los médicos irse a las comunas de la Región de Atacama, lo que produce que, con mayor razón, falten médicos.

Ojalá que, además de estos problemas que afectan a mi Región de Atacama, se resuelvan los problemas generales de salud que afectan a todo el país, como el de las listas de espera.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, en la Región de Aysén tenemos una situación muy compleja. Su solución requiere muy poca plata, razón lo la cual apelo a la buena voluntad del subsecretario de Hacienda y del director de Presupuestos para que acojan una indicación que tiene por objeto solucionar ese problema.

En concreto, se solicita ayudar a financiar el traslado de los pacientes de Aysén a otras regiones del país.

¿Por qué se traslada a esos enfermos a otras regiones? Porque en Aysén no hay especialistas y no hay clínicas. Aunque el hospital regional cuenta con profesionales en ciertas especialidades, la ausencia del Estado en el rol que le corresponde cumplir en las zonas extremas hace que no se cuente con el financiamiento necesario para otorgar todas las prestaciones de salud que requiere la población, en todas las especialidades.

Si no hay especialistas, ¿qué le corresponde hacer al Estado? Dar las garantías suficientes para que esos pacientes lleguen a otros centros de salud y reciban la atención que requieren. El propósito es que haya equidad en el trato que se brinda a todos los habitantes del país. La atención de la gente de mi región debe ser la misma que recibe la gente de Concepción, Santiago o Valparaíso.

Estamos pidiendo algo mínimo. No son más de 200 millones de pesos los que se necesitan para que el Servicio de Salud Aysén pueda financiar los pasajes a los enfermos pobres que padecen cáncer o cualquier otra patología compleja, además de un viático por el equivalente al valor promedio de lo que cuesta un hostal en la ciudad a la que deba trasladarse.

Hablamos de situaciones dramáticas, incluso de jóvenes o de adultos que deben dejar sus trabajos para solucionar su problema de salud, así es que algunos dejan de recibir ingresos, y solo cuentan con el apoyo del servicio de salud.

El problema es que el servicio de salud no lo puede seguir haciendo, porque no está autorizado para ello.

Por eso, propongo establecer una glosa que cree ese espacio presupuestario que permita el pago de pasajes y estadía de los enfermos que necesitan trasladarse a centros de salud que están en otras regiones del país. Es parte del rol que le corresponde al Estado.

Pido el apoyo de todos los parlamentarios, de todos los sectores políticos, para aprobar esa indicación, que fue declarada inadmisible. Si la aprobamos, podemos cambiar la vida de muchas familias...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Como los diputados Diego Schalper y Javier Macaya no se encuentran en la Sala, tiene la palabra el diputado Amaro Labra .

El señor LABRA.-

Señor Presidente, nos acaban de sacar una foto interesante: la Sala tal como está y sin el ministro presente.

Podría hablar de mi distrito, pero voy a hablar más en general, de la situación global. Si bien en la Comisión de Salud tengo buenos compañeros y compañeras que son expertos en el tema, no puedo dejar de decir que podemos acercarnos a un per cápita de salud de diez mil pesos, y sería muy interesante que lo hiciéramos.

Las personas son más importantes que los bancos y hay más personas que bancos. A los bancos los salvamos hace ya varias décadas, con recursos de todos los chilenos, y algunos recién el año pasado terminaron de pagar su

deuda. Lo celebraron.

Debemos ser capaces de demostrar a los miles y miles de personas que se han manifestado que somos capaces de sentirlos tan importantes como a los bancos. Esas personas construyen este país, trabajan en este país, y viven y sufren en este país.

Nuestro pueblo merece que, con este presupuesto que se había planteado antes de la crisis -o como quieran llamarla-, el gobierno sea capaz de demostrar esa voluntad. De lo contrario, esa foto que se tomaron ayer no tiene ninguna validez. Eso es lo que debemos reflejar con potencia.

Más allá de los números, vamos a rechazar esta partida, porque queremos que se demuestre que, fuera de toda duda razonable, las personas de este país valen tanto como los bancos y las empresas. Además, los cuidamos exactamente con esa misma calidad. Merecen tener calidad de vida. Las personas somos tan importantes como los bancos y las industrias.

Eso tenemos que decirlo hasta que la dignidad sea costumbre.

iBienvenido que haya más dinero, porque representa más posibilidades para este pueblo que sigue creciendo en conciencia y en paz!

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora PARRA (doña Andrea).-

Señor Presidente, cuando se mira el presupuesto en general, después de estar muchas horas discutiéndolo, no logramos entender por qué repetimos las mismas dinámicas y por qué el Ejecutivo no comprende lo que está pasando en la calle.

Sin duda, comprendemos que no podemos seguir gastando irresponsablemente; pero también se le pide al Ejecutivo que entienda lo que está pasando fuera de estas puertas. La ciudadanía nos ha pedido, una y otra vez, jubilaciones dignas y nos ha dicho que necesita, como tema prioritario, arreglar la salud y el sueldo mínimo; sin embargo, parece que el Ejecutivo no escucha.

El Parlamento hizo su pega ayer, pues abrimos un nuevo camino para una nueva constitución, que era una demanda muy sentida por todo el país. El gobierno también debe hacer la suya e instalar las prioridades donde corresponda.

Cómo puede entenderse que, siendo las mejoras en salud una de las peticiones más sentidas por la ciudadanía, el único proyecto en agenda social sea un seguro catastrófico que eterniza el traspaso de los recursos de Fonasa al sector privado. Uno no logra entender que el Ejecutivo no entienda que más del 80 por ciento de la población que está inscrita en Fonasa se atiende con menos del 50 por ciento de los recursos disponibles.

¿Estamos o no escuchando a la ciudadanía? La pega no la puede hacer solo el Parlamento; el gobierno debe entender cuáles son las posibilidades. Afuera de este recinto hay un estallido social que toca las puertas de los consultorios y de los hospitales; pero resulta que no hay insumos en los hospitales y los funcionarios están agobiados por las enormes deudas hospitalarias. En el gobierno de la Presidenta Bachelet, el promedio de aumento del per cápita en atención primaria fue de entre 10 y 15 por ciento; en este gobierno, incluso con estallido social, no ha subido 6 por ciento.

Entonces, no sigamos empobreciendo la salud pública. No voy a seguir tolerando los mecanismos de transferencia del Fonasa a las clínicas privadas.

Necesitamos cambios estructurales y que el gobierno haga su pega de una vez por todas. No podemos darles este tipo de respuestas a los funcionarios ni tampoco podemos ponerlos en esta situación crítica de tener que elegir a

quién darle un medicamento y a quién no. iPor favor! iEntendamos cuáles son las prioridades y hagamos la pega!

Sin dudas, voy a rechazar esta partida.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, cuando discutimos la partida del Ministerio de Salud, todos los años planteamos más o menos las mismas reivindicaciones, pero este año es diferente, porque el cerco se corrió. Estábamos acostumbrados a que nos dijeran: tenemos tanto y alcanza para tanto. Nos duele decir siempre lo mismo y no queremos actuar de la manera en que lo hemos hecho en años anteriores.

La salud mental es prácticamente invisible en el presupuesto de la nación. Solo de forma testimonial hay algunos recursos para salud mental infantil. ¿Qué pasa con el presupuesto para salud mental? Debiera doblarse, ya que Chile tiene la peor salud mental de todos los países de la OCDE, y gasta una cantidad sideral de medicamentos asociados a ese tipo de patologías.

Si vemos lo que ocurre en la salud odontológica, en las urgencias asociadas, en la cobertura de especialidades complementarias como la fonoaudiología y la kinesiología y en el caso de niños con trastornos del espectro autista, nos damos cuenta de que nos quedamos sin nada.

Hago especial mención a lo que pasa con los hospitales. Si bien hay un aumento significativo en recursos, es principalmente para inversiones, pero al observar los recursos para gastos operacionales de los hospitales, solo hay traspasos de un lado hacia otro. Las prestaciones valoradas desaparecen y las prestaciones institucionales disminuyen a la mitad. Esos recursos van a los GRD, pero no hay una inyección de recursos frescos. Los aportes para saldar deudas y para, en alguna medida, cerrar la brecha de los hospitales, que este año han hecho crisis, son insuficientes. De una vez por todas, tenemos que dar hasta que duela y eso significa cerrar la brecha hospitalaria, que es lo que estamos pidiendo.

Por lo anterior, llamo a rechazar esta partida, a fin de que el Ejecutivo reconsidere las prioridades, tal como lo han dicho muchos de mis colegas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Hugo rey.

El señor REY .-

Señor Presidente, de todas las demandas sociales que me ha tocado escuchar de parte de la comunidad y de las distintas organizaciones sociales y gremiales, sin lugar a dudas, las pensiones y una atención digna y oportuna en salud son, lejos, las que más nos exige la gente. Son demandas que hay que satisfacer para cumplir con las expectativas de una salud digna.

Lamentablemente, en materia de salud -lo digo a ciencia cierta-, hay muchos chilenos que se están muriendo en los pasillos de los hospitales, realidad que se vive, al menos, en el hospital de emergencia de Curicó. La semana pasada falleció la madre de una funcionaria de dicho hospital por negligencia de la atención, porque no fue oportuna, porque no se le brindó el tratamiento adecuado, porque no se hizo el traslado ni las gestiones administrativas correspondientes. Es lamentable, porque se pudo haber evitado la muerte de esa madre.

Necesitamos más y mejor equipamiento e insumos en cada uno de los hospitales públicos del país. Todos sabemos

que el gobierno está trabajando con fuerza en la rebaja de los medicamentos; sin embargo, le pido que acelere al máximo las gestiones para lograr ese objetivo. Los servicios de salud de atención primaria no cuentan con los medicamentos que la gente requiere. Es lamentable, porque la salud debería ocupar el primer lugar entre las prioridades. No sacamos nada con aumentar las pensiones ni con entregar otros servicios si la gente no los puede disfrutar, porque se muere.

Por lo tanto, le pido a nuestro gobierno que haga todos los esfuerzos que estén a su alcance para que el gasto sea más eficiente y para aumentar los recursos que nos permitan contar con una salud más digna para todos los chilenos.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, falta de profesionales, falta de insumos médicos y carencia de recursos son una constante en las diferentes zonas del país. La crisis social que vivimos estas últimas cuatro semanas ha dejado en evidencia las demandas de una ciudadanía que solo busca tener condiciones de vida dignas, y la salud es clave para lograr ese objetivo, que debe considerarse siempre como un derecho fundamental.

Este año hemos visto que la crisis de la deuda hospitalaria de los municipios con la Cenabast se ha convertido no solo en un dolor de cabeza para las autoridades de salud, sino también en un problema de vida o muerte para millones de personas a lo largo del país. Por eso, debemos garantizar los recursos para los usuarios del sistema público de salud, en especial para las adultas y los adultos mayores, quienes no cuentan con plenas garantías para seguir con sus tratamientos médicos en hospitales y consultorios. Existe una grave falta de medicamentos e insumos en los centros de atención primaria.

Considerando las actuales condiciones, este punto debe ser prioridad a la hora de preparar una agenda corta social, que se dedique a responder a las urgencias de la gente, las que se han evidenciado durante las últimas semanas.

El gobierno debe tener claro que un acuerdo por una nueva constitución no significa que la movilización social se detenga; el acuerdo debe ir acompañado de respuestas rápidas. Para eso, de una vez por todas, hay que poner un límite a los precios de los medicamentos, porque el negocio de las grandes farmacias, mes a mes, deja a las familias chilenas sin un peso o endeudados hasta el cuello. El lucro en la salud expone diariamente a la gente más humilde a la muerte, situación que refleja lo violento de un sistema en el que solo quien paga se salva.

Hemos propuesto un aumento significativo en la asignación per cápita en la salud primaria, que llegue a 10.000 pesos por paciente, lo que permitirá superar el grave déficit de insumos que hoy aqueja a los centros de salud.

Quiero ser enfática en pedir al gobierno que no solo garantice los recursos para la construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, sino que también utilice bien esos recursos, porque ese centro hospitalario se ha ofrecido por más de diez años a casi un millón de vecinos de las comunas de mi distrito.

Por esas y por otras razones, es importante dejar bien en claro que este presupuesto está lejos de cubrir esta demanda.

Votaré en contra de esta partida, porque el nuevo Chile debe garantizar una salud de calidad para todos y para todas.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, en 2011, Chile firmó el acuerdo de la OCDE, y en ese momento tomamos una decisión como país: dejar de mirarnos y medirnos según los parámetros latinoamericanos. Decidimos comenzar a medirnos con los parámetros de los países desarrollados.

Respecto del gasto en salud, que actualmente es una de las principales demandas del pueblo de Chile, cabe preguntarse cuánto gasta el resto del mundo. El gasto de salud en Estados Unidos es de 8.233 dólares por ciudadano al año; en Alemania, de 4.338; en Francia, de 3.974; en Chile, de 1.202. El promedio de la OCDE es de 3.265; en Chile -lo reitero es de 1.202. Y se supone que somos un "jaguar".

¿Cuánto del PIB entregan los países de la OCDE? Estados Unidos, 17,6 puntos del PIB; Europa -en general, los países más desarrollados-, 12 por ciento. El promedio de la OCDE está cerca del 10; Chile: 5 por ciento. iEl promedio de la OCDE es el doble de Chile! Ahí uno empieza a entender por qué en Chile tenemos tantas brechas en términos de oportunidad y de calidad en las farmacias, en médicos, en especialistas. En materia de camas hospitalarias, tenemos 2 camas por cada 1.000 habitantes; en cambio, el promedio de la OCDE es de 4,9. En el fondo, tenemos un 145 por ciento de carencia.

Como país, ¿en qué superamos a los países del OCDE? En tabaquismo, obesidad y suicidios. Hoy, gracias a este proceso de demanda social, nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública nos han puesto en otro alto nivel: el de los traumas oftalmológicos.

Entonces, ¿cómo podemos enfrentar un sistema de salud si tenemos ese nivel de inversión? ¿Cómo podemos enfrentar el sistema de salud si el per cápita que se entregará a las municipalidades asciende a 7.040 pesos?

Hoy, la salud municipal se financia gracias al aporte de los municipios. Le cargamos la mano a los municipios de escasos recursos para enfrentar diferentes necesidades, y, además, a los bolsillos de los chilenos. Por eso es fundamental tratar de disminuir el gasto de los chilenos en salud.

Por lo tanto, mi bancada y quien habla votaremos en contra esta partida.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, me viene una depresión cuando escucho a los diputados que son médicos. Digo esto porque, de los 155 diputados, creo que soy uno de los pocos, junto con el diputado José Pérez, que estamos en Fonasa. iNunca he estado en una isapre!

Desde 1990 a la fecha, ha habido un aumento espectacular en el presupuesto de salud.

¿Quién puede discutir los avances en infraestructura en todo el país, en los Cesfam y en los grandes hospitales, como el Guillermo Grant Benavente y Las Higueras?

El lunes antepasado, cuando llegó la partida, se hicieron presentes el ministro de Salud y la gente de Presupuestos. En ese momento el per cápita era de 6.722 pesos, pero finalmente lo subimos a 7.040 pesos. Esa fue la consecuencia de mi voto para aprobar dicha alza. Pero también trajo otra platita para combatir los déficits en los servicios de salud.

Quiero dejar en claro que el presupuesto del Servicio de Salud Concepción sube un 10,6 por ciento y el Servicio de Salud de Talcahuano un 8,3. Por lo menos, hemos tratado de hacer la pega en lo que corresponde a los servicios de salud del distrito N° 20.

Creo que hay que hacer todos los esfuerzos para incrementar el presupuesto en el sector salud, pero no sé si el

gobierno está dispuesto a seguir colocando plata.

Finalmente, creo que los colegas ayer no sopesaron las consecuencias del rechazo de los artículos 3 y 17. Con ello no habrá un solo peso de suplemento para el presupuesto de la nación, pues ustedes rechazaron 9.000 millones de dólares.

Voy a escuchar al resto.

He dicho.

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.ª Loreto).-

Señor Presidente, soy diputada birregional. Representar a 23 comunas no solo implica una gran responsabilidad, sino un trabajo arduo, sobre todo en lo que dice relación con conocer la realidad de comunas mayoritariamente rurales. A ello me quiero referir.

Estamos al tanto del déficit que existe no solo respecto de la deuda hospitalaria, sino de la atención de salud en general. Este es uno de los temas que reclama la ciudadanía en las calles, pues se trata de una de las fuentes de desigualdad más duras. La salud se relaciona con la dignidad de las personas en su conjunto y la posibilidad de tener una mejor calidad de vida.

En la actualidad la Constitución permite y, de cierta manera, fortalece la salud privada. Aquel que tiene más recursos tiene mayores posibilidades de atención en salud. Asuntos como ese llevan a que una alegue con más fuerza en relación con lo que está sucediendo en Chile y abogue por cambios que impliquen la elaboración de una nueva constitución que garantice derechos tan esenciales como la salud en manos del Estado, con un financiamiento adecuado y con una mirada de sociedad integradora e igualitaria.

Decir que una representa las comunas rurales va en razón de lo que quiero señalar.

Nos toca mucho conocer la realidad de las comunas rurales, las que muchas veces no se toman en cuenta. Respecto de los hospitales llamados comunitarios no ha habido incremento presupuestario ni preocupación adecuada. Quiero hacer énfasis particularmente en los hospitales de Coelemu, de Quirihue y de Bulnes.

Tenemos hospitales con excelente atención, como el de San Carlos, pero en general la red hospitalaria de la Región de Ñuble se centra básicamente en el Hospital Herminda Martin . Se encuentra ad portas la construcción de un nuevo hospital para la región, pero la atención hoy es absolutamente deficitaria.

Cuando uno recorre en las mañanas no solo los hospitales, sino también los consultorios que tienen horarios definidos, se da cuenta de que no hay una atención adecuada para los adultos mayores ni para los menores. Hay desigualdad en el área salud, sobre todo en las comunas alejadas de los centros urbanos donde puede haber mejor resolución.

Solo quiero hacer el punto y poner énfasis en que el presupuesto y la reforma en esta materia deben contemplar salud igualitaria en sectores apartados, con recursos suficientes, con capacidad de movilidad. Con ello me refiero a ambulancias que ojalá no demoren todo un día para traer y llevar enfermos. Creo que ello es sumamente necesario y urgente, tanto como preocuparse de la salud de los menores, en especial de aquellos que padecen enfermedades como las relacionadas con el espectro autista y otras que hoy no cuentan con diagnóstico precoz ni menos con recursos para contratar fonoaudiólogos.

Quisiera que en eso...

El señor AUTH (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Karol Cariola .

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, sin lugar a dudas, como lo han dichos varios y varias colegas, este es uno de los temas probablemente más sensibles de la discusión del presupuesto. Y efectivamente pareciera ser que cada año se produce un déjà vu, porque la discusión siempre es la misma.

Hay que ser muy honestos: esto no ha ocurrido solo en este gobierno. Este es mi segundo período como parlamentaria y en el gobierno anterior pasó exactamente lo mismo. La salud, como cuestión fundamental y social, es un problema estructural en nuestra sociedad, y no hemos sido capaces de enfrentarlo con la seriedad y con la profundidad que merece. Lo hemos dicho en varias oportunidades: en Chile la salud no es un derecho.

Hoy, que por fin estamos dando la discusión respecto de tener una nueva constitución, más allá de la ingeniería de los detalles de cómo esta se va a elaborar, que esperamos que sea en el proceso más democrático y con la participación del pueblo -vamos a ser garantes de que así sea-, creemos que este paso de garantizar el derecho a la salud y no solo su acceso tiene que ser un elemento fundamental. Cada año que pasa discutimos el presupuesto, pero quedamos lejos de cubrir con los recursos necesarios lo que nuestra población necesita.

Discutimos sobre la salud como prevención, pero sucede que el per cápita en esta materia, para cubrir la atención primaria, es bajísimo. Hoy estamos ante un aumento del 8 por ciento, que está muy por debajo del aumento promedio del per cápita en los últimos diez años. El per cápita debiera ser, a lo menos, de diez mil pesos para la atención primaria, y estamos en siete mil pesos.

Cuando hablamos de la situación de los hospitales, el criterio histórico de financiamiento de los hospitales es ridículo, y no nos hemos definido a cambiarlo.

Está el tema del financiamiento de Fonasa en cuanto a las prestaciones. Hay cosas que valorar, pero aún así es insuficiente, como son las prestaciones de las "guatitas de delantal", que las logramos incorporar a pesar de que no venía. Tenemos ahí varios otros puntos.

Quiero hacer el punto, porque no lo puedo dejar pasar, de que en este presupuesto está ausente el financiamiento comprometido para el hospital clínico de la Universidad de Chile, único hospital público, clínico y universitario de nuestro país, que debemos refinanciar.

Vamos a rechazar para que se hagan modificaciones...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, diputada Karol Cariola.

Con esta intervención ha concluido la discusión de la partida 16 Ministerio de Salud. En discusión la partida 17 Ministerio de Minería.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate de la partida 17.

A continuación vamos a votar la partida 17 Ministerio de Minería.

La indicación N° 1 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 2.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 2, del Presidente de la República, es para modificar la glosa 06, programa 03 (Plan Nacional de Geología), capítulo 03 (Servicio Nacional de Geología y Minería), de la partida 17 Ministerio de Minería. Es del siguiente tenor:

"Modificase la glosa 06, asociada al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, en los términos siguientes:

Reemplácese el guarismo "1.100.000" por "1.039.500"." El señor FLORES, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 7 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Saavedra Chandía , Gastón Amar Mancilla , Sandra García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sabat Fernández , Marcela Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett, Bernardo Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego , Olivera De La Fuente , Erika , Sepúlveda Soto , Alexis , Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes, Víctor Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Parra Sauterel, Andrea Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Araya , Ricardo Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Leuquén Uribe , Aracely Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Del Real Mihovilovic , Catalina Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fernández Allende, Maya Melero Abaroa, Patricio Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Winter Etcheberry , Gonzalo Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo, Miguel Rojas Valderrama, Camila.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barrera Moreno , Boris Cariola Oliva , Karol Mirosevic Verdugo , Vlado Vallejo Dowling , Camila Bernales Maldonado , Alejandro Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 17 Ministerio de Minería.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mix Jiménez, Claudia Saavedra Chandía, Gastón Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Monsalve Benavides, Manuel Sabat Fernández, Marcela Ascencio Mansilla, Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Morales Muñoz , Celso Saldívar Auger , Raúl Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Soto, Alexis Boric Font, Gabriel llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo, Gabriel Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Torrealba Alvarado, Sebastián Cariola Oliva, Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castro González, Juan Luis Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Vallejo Dowling, Camila Celis Araya, Ricardo Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Van Rysselberghe Herrera, Enrique Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Leuquén Uribe, Aracely Ramírez Diez, Guillermo Verdessi Belemmi, Daniel Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada en la indicación N° 1, con excepción de las asignaciones, cuyas votaciones separadas han sido solicitadas.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 56 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Leuquén Uribe ,

Aracely Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 035 (Programa de Atención Primaria), ítem 02 (Al Gobierno Central), subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Fondo Nacional de Salud), capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud), de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 2.1 y 2.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Van Rysselberghe Herrera , Enrique Flores Oporto , Camila Morales Muñoz , Celso Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo, Juan .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez

Vera , Jenny Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías , Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, número 2°, de la Constitución, por cuanto crea nuevos servicios públicos o empleos rentados en Fonasa.

Corresponde votar las glosas 15, 16 y 17, asociadas al subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Fondo Nacional de Salud), capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud), de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 4.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 53 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Undurraga Gazitúa , Francisco Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González

, Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban , Castillo Muñoz , Natalia Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 5 a la partida 16 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, N° 5º, de la Constitución Política, porque deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

La indicación N° 6 a la partida 16 se declara aprobada porque se refiere a información. Las indicaciones Nos 7, 8 y 9 a la partida 16 se declaran inadmisibles.

Corresponde votar el ítem 02 (al Gobierno Central) del subtítulo 24 (Transferencias corrientes) del programa 02 (Programa de Atención Primaria) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la Partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 10.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank , Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor , Cariola Oliva , Karol Ibáñez

Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Castro González, Juan Luis Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 11 a la partida 16 se declara inadmisible porque amplía beneficios.

La indicación N° 12 a la partida 16 se declara aprobada porque se refiere a información. Corresponde votar el programa 05 (Financiamiento de hospitales por grupo relacionado de diagnóstico) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 13.

En votación

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel , Noman Garrido , Nicolás , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera , Nino Jürgensen Rundshagen , Harry Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Keitel Bianchi , Sebastián Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kuschel Silva , Carlos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto, Matías Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl , Ascencio Mansilla , Gabriel Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Hernando Pérez , Marcela Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Arriagada , José Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Celis Araya , Ricardo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Sepúlveda Soto, Alexis

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 14, que solicita votación separada del ítem 02 (al Gobierno Central), subtítulo 24 (Transferencias corrientes), programa 05 (Financiamiento de hospitales por grupo relacionado de diagnóstico) del capítulo 02 (Fondo Nacional de Salud) de la partida 16 Ministerio de Salud se declara inadmisible por estar mal formulada y por carecer de firma.

La indicación N° 15 a la partida 16 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha hecho reclamación de la declaración de inadmisibilidad el diputado Ricardo Celis . Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis .

El señor CELIS (don Ricardo).-

Señor Presidente, con la indicación lo que se pretende no es alterar ni modificar el financiamiento en general de los establecimientos hospitalarios, sino modificar y pedir una precisión respecto de dos puntos que están establecidos en lo que se llama financiamiento por los medios GRD.

El GRD tiene dos componentes, que son un valor base GRD más un factor de riesgo. Supongamos que esto es de dos millones y medio, pero hay hospitales entre los 65 que están por GRD en los que el valor es 0,75 de riesgo, por lo que van a recibir el 0,75 por ciento del financiamiento.

Lo que solicito es, primero, conocer antes del 15 de diciembre el valor GRD para que los establecimientos hospitalarios lo conozcan y, segundo, que en caso de que el financiamiento por GRD no sea suficiente, sea suplementado por lo que se llama Programa de Prestaciones Institucionales -los PPI-, con el mismo monto total -sin modificar el monto-, de modo que si no alcanza a financiarse por GRD, lo sea por PPI.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio para defender la inadmisibilidad de la indicación.

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, más allá de que el diputado Ricardo Celis ha dicho el argumento de fondo y no ha argumentado por qué este sería admisible, queda clarísimo que lo que se está planteando en la indicación es una especie de fast track única en toda la ley de presupuestos para que solo aquí se pueda hacer una reasignación sin pasar por los decretos y saltándose la ley que determina exactamente cómo tiene que hacerse una reasignación.

Sería completamente inédito y absurdo que en una glosa presupuestaria se pretenda saltar todo el resto de la institucionalidad vigente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Ricardo Celis es al ítem 02, subtítulo 24 del programa 05 del capítulo 02 de la partida del Ministerio de Salud, y tiene por objeto incorporar dos nuevos párrafos a la glosa 01 de ese

programa presupuestario cuyo tenor es el siguiente:

"Al 15 de diciembre de 2019, Fonasa deberá dar a conocer el valor base del mecanismo de Grupo Relacionado de Diagnóstico (GRD). En caso de que no se logre financiar los gastos operacionales de la actividad asistencial por este mecanismo (GRD), por haberse ejecutado el presupuesto asignado en su totalidad, se podrá suplementar y/o reasignar desde el Programa de Prestaciones Institucionales u otros capítulos o programas de la misma partida.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Morales Muñoz , Celso Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mulet Martínez , Jaime Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Soto , Alexis Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castro González , Juan Luis Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Celis Araya , Ricardo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Verdessi Belemmi , Daniel Cicardini Milla , Daniella Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Hernando Pérez , Marcela , Jarpa Wevar, Carlos Abel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 16 a la partida 16 se declara inadmisible, por cuanto establece requisitos para la ejecución de recursos públicos aprobados.

La indicación N° 17 a la partida 16 se declara aprobada porque corresponde a una solicitud de información.

Las indicaciones Nos 18, 19, 20, 21 y 22 a la partida 16 se declaran inadmisibles.

Las indicaciones Nos 23 y 25 a la partida 16 se declaran aprobadas porque corresponden a solicitudes de información.

La indicación N° 24 a la partida 16 fue retirada.

La indicación N° 26 a la partida 16 se declara inadmisible, por cuanto dispone un modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 27 a la partida 16 fue retirada.

La indicación N° 28 a la partida 16 se declara inadmisible.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Salud Metropolitano Norte) del capítulo 45 (Servicio de Salud Metropolitano Norte) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 29.

En votación

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mulet Martínez , Jaime Sabat Fernández , Marcela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Jackson Drago , Giorgio Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado, Alejandro Jarpa Wevar, Carlos Abel Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Jürgensen Rundshagen , Harry Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Soto , Alexis Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Angel , Keitel Bianchi , Sebastián , Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo , Carter Fernández, Álvaro Kuschel Silva, Carlos Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Castillo Muñoz, Natalia Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Leuquén Uribe , Aracely Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Olea , Joanna Van Rysselberghe Herrera , Enrique Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Pino , Cosme Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic, Catalina Mellado Suazo, Miguel Ramírez Diez, Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Durán Salinas , Eduardo Mirosevic Verdugo , Vlado Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Flores Oporto , Camila Molina Magofke, Andrés Rey Martínez, Hugo Vidal Rojas, Pablo Fuenzalida Cobo, Juan Morales Muñoz, Celso Romero Sáez, Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Fernández Allende , Maya Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Flores

García, Iván Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Monsalve Benavides, Manuel Schilling Rodríguez, Marcelo Boric Font, Gabriel González Gatica, Félix Nuyado Ancapichún, Emilia Silber Romo, Gabriel, Cariola Oliva, Karol González Torres, Rodrigo Parra Sauterel, Andrea Soto Mardones, Raúl Carvajal Ambiado, Loreto Hirsch Goldschmidt, Tomás Rocafull López, Luis Vallejo Dowling, Camila Castro González, Juan Luis Ilabaca Cerda, Marcos Rojas Valderrama, Camila Walker Prieto, Matías Celis Araya, Ricardo Jiles Moreno, Pamela Rosas Barrientos, Patricio Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ibáñez Cotroneo , Diego , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Salud Metropolitano Occidente) del capítulo 46 (Servicio de Salud Metropolitano Occidente) de la partida 16 Ministerio de Salud, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 30.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Ascencio Mansilla , Gabriel Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Baltolu Rasera, Nino Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Soto , Alexis Bellolio Avaria , Jaime Jarpa Wevar , Carlos Abel Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo, Gabriel Berger Fett, Bernardo Jürgensen Rundshagen, Harry Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián , Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Leuquén Uribe , Aracely Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cruz-Coke , Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic Catalina Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Morales Muñoz , Celso Sabat Fernández, Marcela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Saavedra Chandía , Gastón Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mulet Martínez , Jaime Santibáñez Novoa , Marisela Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emillia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro González, Juan Luis Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Araya, Ricardo , Torres Jeldes, Víctor

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación 31 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios.

La indicación 32 corresponde a información, así que se declara aprobada. Despachada la partida 16 Ministerio de Salud.

Corresponde tratar la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Tal como se hizo en el caso de la partida Ministerio de Salud, se otorgará el uso de la palabra a los diputados que figuran en la primera línea de inscripción. Los diputados y diputadas que no se encuentren en la Sala cuando se les ofrezca la palabra perderán el turno que les corresponde.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quiero destacar de este presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que el decreto supremo N° 10, de habitabilidad rural, creado durante el gobierno de la entonces Presidenta Bachelet , ha sido una solución relevante para las personas que viven en el mundo rural, donde la pobreza corresponde al doble de la que se observa en el mundo urbano. Se trata de un subsidio que puede llegar, incluso, hasta las 1.300 UF, lo cual es inédito

Sin embargo, en los conjuntos habitacionales en el sector rural se puede construir un máximo de sesenta viviendas, pero no por etapas. Además, no se permite construir un conjunto habitacional al lado del otro.

Con esta ley de presupuestos se elimina la actual restricción asociada a los terrenos colindantes, de manera que se podrá construir conjuntos habitacionales por etapas: sesenta viviendas en la primera etapa y otras sesenta en la segunda, las que podrán instalarse una al lado de otra.

Lo anterior parece muy simple, pero hoy no es posible de efectuar. De manera que lo que propone este proyecto posibilitará que muchos sectores rurales, como Perales, Guarilihue, en Coelemu, y Coihueco, entre otros, puedan contar con conjuntos habitacionales. Eso evitará que sus habitantes se trasladen a vivir al mundo urbano y que permanezcan en sus lugares de origen haciendo patria, para sacar adelante las actividades agrícolas.

Asimismo, quiero destacar los 18.500 millones en que se aumentará el DS 49, que establece un subsidio habitacional muy demandado por las familias que recibirán esos recursos adicionales, puesto que existen muchos comités que están en lista de espera. Sin embargo, como no todos salen seleccionados, se genera gran frustración. Cabe tener presente que hay comités que llevan diez años esperando la obtención del subsidio, y con lo que se propone se acorta el plazo.

Sin embargo, los recursos que se consideran para el subsidio para mejoramiento de viviendas son muy exiguos.

Al respecto, en la Región de Ñuble hay una lista inmensa de personas que esperan para mejorar la aislación térmica de sus viviendas, pero debido a la falta de recursos no la han podido efectuar.

Por lo tanto, la idea no es rechazar esta partida, porque tiene cosas muy positivas, pero sí esperamos que el gobierno haga un esfuerzo para que los recursos orientados a la protección del patrimonio familiar tengan un aumento mucho más significativo, pues eso permitirá a muchas familias mejorar sus viviendas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, quiero plantear al subsecretario de Hacienda que desde hace muchos años se están generando problemas con el subsidio para la compra de vivienda usada, puesto que debido a su incorrecta utilización se está desvistiendo a un santo para vestir a otro. Eso ocurre porque hay algunas familias que por necesidad económica venden su casa y se van a vivir a la vivienda de una hija o de un familiar.

Por otra parte, como es tanta la escasez de casas, finalmente el interesado, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo fija un tope para el valor de ese tipo de viviendas, traspasa la diferencia de recursos en forma ilegal para cumplir con los requisitos establecidos.

Desde mi punto de vista, ese subsidio está generando más pobreza, porque la persona de escasos recursos que vende su propiedad, al final, se queda sin casa, se debe ir a vivir con otra familia y comienzan a generarse problemas de hacinamiento, delincuencia y drogadicción, entre otros.

Por lo tanto, solicito que se efectúe un esfuerzo mayor al respecto, con el objeto de que BancoEstado otorgue créditos a personas de clase media con sueldos no superiores a 400.000 o 500.000 pesos. El propósito es que esas personas puedan también optar a una casa por medio de una empresa constructora o de una inmobiliaria, mediante el otorgamiento de créditos blandos que les permitan acceder a la vivienda propia.

Hay muchas familias jóvenes que quieren surgir, pero para que lo puedan lograr se requiere que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo elabore los estudios correspondientes para permitirles cumplir con el sueño de toda familia: adquirir una vivienda propia, que es a lo que aspiramos todos.

Por eso, vamos a aprobar...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, en la Región de Los Lagos, durante el año pasado y el primer semestre de este, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció, con bombos y platillos, la remodelación de la costanera de la ciudad de Puerto Montt. Debido a dicho anuncio, durante aproximadamente seis meses se generó una pelea estéril entre opositores y partidarios del retiro de la escultura Sentados Frente al Mar. Finalmente, se llevó a cabo una votación y la ciudadanía se manifestó a favor de su permanencia.

Lo señalo porque en este proyecto de ley de presupuestos no se hace referencia alguna a la remodelación de la costanera de Puerto Montt, de manera que uno tiende a pensar que lo ocurrido fue solo un show mediático, para mostrar a los habitantes de esa ciudad que se iba a hacer algo.

A la gente que pensaba mal respecto de lo que se estaba generando en la ciudad de Puerto Montt en relación con ese proyecto, la ausencia de recursos para el financiamiento de esa obra en este proyecto de ley de presupuestos parece darles la razón.

La información sobre ese proyecto apareció en titulares de prensa y hasta en los renders del propio ministerio, pero finalmente -reitero en este proyecto no se contemplan los recursos necesarios para su financiamiento, y eso realmente me molesta.

El Presidente fue a principios de año y anunció, por ejemplo, la construcción de una biblioteca regional, pero los recursos respectivos tampoco están en este presupuesto. Lo mismo sucede con la anunciada remodelación de la Casa Pauly, una casona antigua que debe ser restaurada. Así, suma y sigue.

La familia Tompkins transfirió parques de nivel mundial a la Región de Los Lagos, que deben ser financiados y en la partida de Corfo uno ve que los presupuestos para financiar parques son bajísimos.

Por lo tanto, quiero hacer ese punto para que la gente de Puerto Montt sepa cuando la están engañando.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor director de Presupuestos ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero puntualizar que la construcción del Parque Costanera, de Puerto Montt, está en el presupuesto, en el subtítulo 31 y tiene contemplados cerca de 2.700 millones de pesos para la primera etapa, y se entregó la información a la respectiva Subcomisión Mixta de Presupuestos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, la vivienda digna hoy día no es un derecho, y en nuestro trabajo distrital con distintos comités de allegados sabemos que es una de las principales demandas de las personas.

Cada día es más difícil y restrictivo acceder a una vivienda. Por eso, es importante que la nueva constitución también consagre el derecho a la vivienda digna.

Quiero destacar que durante la discusión del presupuesto, y ante la inejecución presupuestaria del subsidio de arriendo, se había pensado eliminar esos recursos; pero, a iniciativa de muchos parlamentarios y parlamentarias, pudimos lograr que esos 18.500 millones se utilicen para aumentar la oferta de proyectos en el contexto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el llamado DS 49. Esto permitirá que más familias que no son dueñas de una vivienda y que viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional puedan acceder a un apoyo estatal para comprar una casa o un departamento que no supere las 950 unidades de fomento, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales.

Celebramos también que se incluyan nuevos instrumentos para aumentar la oferta habitacional subsidiada, particularmente con la adquisición y el mejoramiento de terrenos por parte de los Serviu en sectores bien localizados.

Este avance tiene que ser digno. No queremos más departamentos de 18 metros cuadrados; no queremos más familias hacinadas; no queremos más créditos hipotecarios a 40 años, con intereses usureros; no queremos familias endeudadas. La gente en la calle está pidiendo dignidad, y eso también se tiene que traducir en políticas públicas de vivienda y en los recursos que a estas se asignan.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia .

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, resulta evidente que la vivienda es una necesidad básica y urgente para todos los chilenos. Por eso, la cartera de Vivienda ha hecho esfuerzos desde hace varios años en la tarea de construir viviendas más dignas y erradicar los miles de campamentos que todavía existen en nuestro país.

Por eso, esperamos que de aquí al año 2022 se concrete el plan de nuestro gobierno de cerrar más de 260 campamentos, es decir, cerca del 32 por ciento de los 822 que actualmente existen en Chile, objetivo que no pudieron cumplir los anteriores gobiernos.

Nadie puede desconocer que la vivienda social de calidad es elemental para las familias chilenas. Por eso, cuesta entender los daños y vandalismo de gran magnitud que se han observado en los últimos días tanto en el espacio público como en la propiedad privada. Un ejemplo de ello fue lo que ocurrió al proyecto habitacional Monte Andino, en la Región de Valparaíso, que aún está en proceso de construcción. Allí, desconocidos desquiciados generaron diferentes perjuicios, sustrayendo puertas, artículos sanitarios; quemando y rompiendo parte de los materiales y de las faenas de los departamentos que se construían para 160 familias.

Efectivamente, son 160 familias que durante largos años han esperado su anhelada vivienda, poniendo todo su esfuerzo y dedicación para ello. Hoy, lamentablemente, ese sueño se ve truncado por la acción de un grupo que ha atentado salvajemente contra la tranquilidad y la paz de los vecinos de ese sector.

No hay que perder de vista que el Ministerio de Vivienda cuenta con numerosos programas de ayuda a la familia, entre los cuales hay una amplia gama de subsidios, como el de clase media, el de compra de vivienda sin deuda hipotecaria o el de integración social y territorial, que han contribuido a acercar a muchos chilenos a la realización de su sueño.

Inyectar más recursos al Minvu es imprescindible; por lo mismo, algunas de las medidas destacadas a que se ha comprometido el Ejecutivo para el próximo año son las siguientes:

Primero, incorporar recursos adicionales por 18.500 millones con el objeto de aumentar la oferta de proyectos del fondo solidario.

Segundo, incluir nuevos instrumentos que permitan aumentar la oferta habitacional subsidiada en lo referente a proyectos habitacionales en grandes ciudades del país, particularmente en relación con la adquisición y mejoramiento de terrenos por parte de los serviu en sectores bien localizados.

Tercero, modificar el decreto supremo N° 10, que regula el programa de habitabilidad rural, para eliminar la actual restricción asociada a los terrenos colindantes.

En síntesis, me parece un buen proyecto, que va a solucionar y mejorar la calidad de vida de miles de chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor ROMERO.-

Señor Presidente, luego del terremoto humano que hemos sufrido en estas últimas semanas, espero que se mantengan los recursos comprometidos en la construcción y mejoramiento habitacional en el país en general, pero particularmente en la Región del Biobío.

Hay un compromiso respecto de la costanera Pedro del Río, condominios en los que viven 315 familias, que se construyeron hace más o menos cuarenta años, y no se ha hecho absolutamente nada: las cajas escala, las escaleras, el techo y las ventanas están en pésimas condiciones. Se hizo un recorrido y se levantó el problema que afecta a los vecinos, y espero que eso se cumpla.

En la comuna de Florida, del distrito N° 20, hace más de veinte años que no se construye una vivienda social -ini una!y hoy un comité de allegados tiene cerca de los mismos veinte años, que representa a cerca de 180 familias, y también esperamos que se mantenga el compromiso asumido al respecto.

Los vecinos de Aurora de Chile son familias propietarias de sus terrenos. Sus abuelos y bisabuelos rellenaron parte del río Biobío, se construyeron poblaciones, se ha erradicado a gran parte de las familias, pero estas 160 son las últimas que quedan, y han esperado por años, por décadas, una solución habitacional. Espero que ahora ese compromiso adquirido también se concrete.

Por último, en muchas regiones -la nuestra no es diferentese están instalando calefactores a leña, que contaminan mucho. Se presentó un proyecto para instalar intercambiadores de calor a base de paneles fotovoltaicos, que obviamente descontaminan, y a la larga son harto más baratos que los calefactores a leña, porque en el verano entregan aire acondicionado, y en el invierno, aire caliente a las familias.

Por eso, es necesario mantener los compromisos. Espero en Dios que se concreten para las familias del país en general, pero particularmente para las de la Región del Biobío.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, el pueblo organizado y movilizado ha exigido.

Hoy en la mañana tuve la oportunidad de acompañar a la coordinadora de vivienda norponiente, que organiza a más de 2.500 familias, a movilizarse afuera del Serviu y del Ministerio de Vivienda con una serie de demandas por el derecho a la vivienda y por la necesidad de cientos de allegados en nuestro país que hoy no han tenido la posibilidad de acceder a ella.

Es precisamente la necesidad de garantizar el derecho a la vivienda, una demanda que se ha sostenido durante muchos años, lo que las organizaciones de familias sin vivienda a lo largo de Chile han solicitado.

En el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos el gobierno señaló que la partida del Ministerio de Vivienda aumentó en 7,5 por ciento. Pero ese aumento tiene un especial énfasis en parques urbanos y en menor medida en proyectos de construcción de viviendas sociales. Este solamente tiene un aumento de 0,8 por ciento en relación con el año anterior, en que además se da prioridad a nivel nacional a los subsidios de arriendo por sobre los subsidios de adquisición de vivienda, que contemplará solo 22.000 soluciones habitacionales para el fondo solidario de vivienda, menos que el establecido en 2019.

Señor Presidente, la bancada del Partido Comunista ha presentado varias indicaciones al articulado de este proyecto.

En las negociaciones entre el gobierno y la oposición se logró un aumento de 18.500 millones de pesos para el fondo solidario, en relación con el decreto supremo N° 49. Eso equivale a 690 nuevas soluciones habitacionales; sin embargo, aún nos parece insuficiente.

Por otra parte, nos parece importante destacar que hay muy baja gestión en relación con el uso de suelo para la construcción de viviendas sociales, lo que ha dado como resultado la exclusión de muchas personas hacia la periferia.

En estos tiempos se requiere una política de destinación de terrenos fiscales para la construcción de viviendas. Por ello, hemos planteado en innumerables discusiones del presupuesto del sector público la necesidad de crear un banco nacional de suelos fiscales.

Aquí está el exministro de Bienes Nacionales, a quien le planteamos en varias ocasiones la necesidad de que, por

ejemplo, el Estado ponga especial énfasis en la enajenación de terrenos de las Fuerzas Armadas, que se transfieran al Ministerio de Bienes Nacionales y que este los destine a la construcción de viviendas sociales.

Esa sería una forma eficiente de utilizar los recursos del Estado, para que no se destinen a privados ni se sigan entregando en la forma en que se está haciendo.

Señor Presidente, creemos que la vivienda es un derecho...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo para indicar que la glosa 11 de la partida de este ministerio permite crear un banco terrenos, el cual se financia con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que permite destinar hasta el 5 por ciento para estudios preliminares y para la compra de terrenos en comunas con demanda significativa, a fin de satisfacer las necesidades de viviendas de las familias que forman parte del 40 por ciento más vulnerable de la población.

Eso es algo nuevo que estamos incorporando en este presupuesto.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, debo reconocer a las dirigentas y dirigentes de los diversos comités de vivienda, así como a la Unión Comunal de Comités de Allegados de Osorno. Ellos se han movilizado permanentemente por su derecho a una vivienda digna, derecho que también debiera quedar consagrado en el texto de la futura constitución. Necesitamos que más familias puedan vivir en condiciones de dignidad.

Hay un compromiso del ministro de Vivienda en el sentido de atender los problemas de vivienda de las familias de las provincias de Osorno y de Llanquihue, de la Región de Los Lagos en general. Entre los compromisos está que las familias que pertenecen al pueblo mapuche-huilliche, que viven en la urbanidad, deben contar con una vivienda pertinente.

Así también está el compromiso de resolver el problema de los postulantes que recibieron su certificado de subsidio, pero que aún no han podido adquirir una vivienda. El señor ministro señaló que pronto de destinarán los recursos que se requieren para que se pueda hacer uso de esos subsidios, porque esas familias no pueden seguir esperando tres, cuatro y hasta diez años, como lamentablemente ha ocurrido.

En consecuencia, no podemos no destinar el presupuesto que se requiere para resolver este problema, ni puede faltar claridad respecto de la cantidad de personas que debieran postular año a año, porque, en razón de ello, son muchos los comités de allegados que deben seguir esperando. No podemos decirles una vez más que esperen dos o tres años; creo que es necesario hacer justicia. Así lo están señalando diversas familias que han logrado coordinarse y salido a movilizarse en estos días, para exigir dignidad, justicia e igualdad.

Para ello es importante contar con una vivienda de los metros cuadrados que requieren, no una vivienda que ni siquiera alcance para albergar a la totalidad de los integrantes de una familia en condiciones de dignidad.

Es necesario revisar aquellos proyectos de carácter colectivo, porque muchas veces se plantean proyectos que privilegian el individualismo, aunque la gente manifieste que no está dispuesta a que siga siendo así.

Por lo tanto, creo que es necesaria la revisión de aquello, y me alegro de que exista un banco de terrenos, porque lo que más se requiere para construir son, precisamente, terrenos adecuados en cada uno de los territorios.

Insisto en mi petición al señor ministro para que dé cumplimiento...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet .

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, primero plantearé algunas preocupaciones que tengo en relación con varios programas. Una tiene que ver con el Programa de Mejoramiento y Ampliación de las Viviendas, respecto del cual nos preocupan los recursos que se destinan para ellos, por lo menos en la Región de O'Higgins, y el procedimiento mediante el cual se están entregando esos recursos, así como las exigencias que se hacen en cuanto a este tema.

Ojalá pudiéramos encontrar una forma de estandarizar y disminuir las exigencias, porque tenemos mucha demora en la entrega de estos subsidios.

Asimismo, pregunto al señor director de Presupuestos qué está pasando con aquellos comités de vivienda -en el caso nuestro, los ruralesque llevan más de cinco o seis años sin poder construir ni cobrar su subsidio. ¿Qué pasa con esos recursos? ¿Están en el Tesoro Público? ¿Están en el presupuesto? Lo señalo porque, al final por un problema de construcción de las viviendas, por un problema de agua potable rural, por un problema de caminos, etcétera, no se les está entregando la factibilidad y tienen mucho retraso en la construcción de esas viviendas.

Pueden pasar alrededor de cinco a seis años desde que se obtiene el subsidio hasta que efectivamente se entrega la vivienda, ya sea porque no había el proyecto que estaba incorporado porque tenía problemas con la factibilidad de las viviendas.

Entonces, hay un cheque que no se puede cobrar porque no se han construido las viviendas. No sé qué pasa con eso. ¿Los recursos se mantienen en el Tesoro Público o en alguna otra parte? No sé dónde están. Quizás están contabilizados en el presupuesto del Serviu.

Los certificados entregados para cobrar esos subsidios llevan varios años sin ocuparse y no sé si se pueden prorrogar o si los beneficiarios deberán postular nuevamente. Me parece que esto último no correspondería, porque la razón por la cual no se han podido ocupar es la falta de construcción, lo cual no es culpa del comité, sino del procedimiento, de las complicaciones que hay al interior del Serviu, etcétera.

Lo segundo que quiero decir es que a muchas pequeñas empresas que construyen para el Serviu no les pagan a tiempo, por lo cual deben recurrir al BancoEstado para que este les adelante los recursos hasta que reciban el pago pendiente. Sin embargo, por utilizar ese sistema, el Banco del Estado les cobra intereses, que debería pagar el Serviu, porque este provoca el retraso.

No sé si me explico, pero ahí hay algo que...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, hablar de vivienda claramente es hablar de un derecho de toda la población, de un derecho que debería estar garantizado por nuestra Constitución, sobre todo para los sectores más vulnerables.

Hablar de vivienda también implica pensar en los vecinos y vecinas de las diferentes comunas del país que no

tienen dónde quedarse.

Asimismo, hablar de vivienda implica pensar en los allegados o en las personas que arriendan, que destinan un monto importante de sus escasas remuneraciones a pagar los altos cánones que a veces implica el arriendo de una vivienda.

En el caso de la Región de Los Ríos, señor Presidente, como usted sabe bien, porque hemos trabajado juntos asesorando a muchos comités de vivienda, de allegados y de campamentos, tenemos un gran problema.

Por eso, me alegro de haber escuchado las palabras del director de Presupuestos, quien habló de contar con un banco de terrenos. En la Región de Los Ríos, en Valdivia para ser más específico, tenemos un grave problema en materia de terrenos. Los precios de estos se han ido a las nubes y el sistema actual de subsidio habitacional, en realidad, implica un doble subsidio, debido a que el Estado ha sido poco eficiente, porque compra terrenos a través de fondos -Subdere, gobierno regional-, y además entrega un subsidio habitacional.

Por lo tanto, sería muy interesante transparentar esto y conocer cuál es la situación actual de los terrenos en el país. ¿Quiénes tienen terrenos? El Ministerio de Bienes Nacionales y Ferrocarriles del Estado. Son terrenos inutilizados, que generalmente no ponen a disposición de la ciudadanía, sino que los venden a privados, y en el caso de la Región de Los Ríos –este es un problema económico que afecta nuestro presupuesto-, los pone a disposición para venderlos en sectores que están muy alejados y que podrían ser una solución para evitar este doble subsidio en que incurre el Estado para dar soluciones habitacionales. Eso sucede en Pichirropulli, en Malalhue, en Melefquén, en Río Bueno y en muchas otras localidades de la región donde no existen terrenos disponibles.

Por lo tanto, invito a la Dirección de Presupuestos para que estudiemos eso y para que busquemos soluciones reales frente a una necesidad que es urgente.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, recién hablé de la glosa de terrenos.

Hay dos glosas adicionales. Una es la glosa 12, que permite que el ministerio entregue subsidios un poco mayores en caso de que tengamos terrenos con buenos indicadores sociales y acceso a bienes públicos. Muchas veces pueden ser un poco más caros. Queremos hacer que la población pueda acceder a ellos y les estamos dando la posibilidad de que haya subsidios un poco mayores.

La otra es la glosa 10, aparte de la glosa de terrenos, en la que estamos permitiendo la asociación del ministerio con las municipalidades para realizar proyectos habitacionales un poco más grandes.

Entonces, con estas tres glosas podríamos solucionar un poco las cosas.

Señor Presidente, por su intermedio, a la diputada Sepúlveda le quiero decir que efectivamente, una vez entregados los subsidios, nos demoramos bastante en ejecutarlos. Por eso, en el presupuesto, en cada uno de los subsidios, hay una parte de arrastre más o menos importante, que corresponde justamente a lo que la diputada decía.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER .-

Señor Presidente, saludo al director de Presupuestos y a todos los comités de viviendas de la Región de Coquimbo, con los que trabajamos desde hace mucho tiempo.

Quiero valorar las glosas 6 y 11 del presupuesto del Serviu. Ellas van en la línea de lo que hemos hablado muchas veces con el ministro de Vivienda, Cristián Monckeberg, a solicitud de nuestros comités, esto es que el Serviu pueda transferir, a título gratuito, terrenos de su propiedad a familias o a comités de viviendas que postulen a los programas habitacionales destinados a la población más vulnerable del país. Al respecto, muchas veces se da el absurdo de que los terrenos los tienen que comprar con el propio dinero asociado a sus subsidios.

Durante el gobierno de la Presidenta Bachelet hicimos un esfuerzo tremendo para que el subsidio a las familias vulnerables pasara de 330 a más de 900 unidades de fomento. Pero eso tiene que ser para las viviendas y no para comprar terrenos, porque el valor del suelo ha aumentado mucho.

Por eso, celebro esta glosa que permitirá al Serviu transferir los terrenos.

En relación con la glosa 11, es importante que se pueda destinar hasta un 5 por ciento de los recursos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, para estudios, adquisición de terrenos, factibilidad de agua y ampliación de los territorios operacionales de las empresas sanitarias, y que eso esté destinado al 40 por ciento de las familias más vulnerables. Muchas veces nos enredamos con las EGIS, con las empresas constructoras, con quien hace los estudios; para qué decir lo que sucede en la Región de Coquimbo, que vive la mayor sequía de su historia.

Habíamos pedido flexibilidad presupuestaria. El año pasado se aprobó una glosa para que la Subdere pudiera comprar terrenos para viviendas sociales, pero eso ha significado una doble ventanilla. Los comités de vivienda tienen que ir a hablar con el Minvu y también con la Subdere, es decir, hacen un doble trámite.

Hay que entregar los recursos al Serviu para que pueda comprar los terrenos en que se construirán las viviendas sociales de los comités. De ese modo, nos haremos cargo del drama social que tenemos con la inequidad en la falta de acceso a la vivienda de los comités de allegados en todo el país.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, espero que en la Región de Arica y Parinacota volvamos a tomar el ritmo de construcción de viviendas, como el que tuvimos hace algunos años.

El presupuesto de Serviu para la región disminuyó de 75.000 millones a 59.000 millones de pesos. Me dirán que no, que subió a 70.000 millones; pero lo que pasa es que ahí opera un subsidio, a través del Plan Especial de Zonas Extremas, que inyectó recursos para la compra de un terreno que aún no se adquiere. Por lo tanto, pareciera que se aumentó, pero en términos reales el aporte para viviendas disminuyó en cerca de 8.000 millones de pesos. Eso no debe repetirse.

Seguramente, el director de Presupuestos y el subsecretario de Hacienda conocen el problema de las casas dañadas por los socavones. Casi un 25 por ciento de la población vive en casas quebradas, las que, debido a su antigüedad, muchas veces tienen problemas con los títulos de dominio. Por lo tanto, los recursos que se destinen para el mejoramiento del patrimonio familiar al final tienen que desviarse para esto, y gran parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional también se deberá destinar a este fin. Habrá que destinar mayor cantidad de recursos si este año tenemos una disminución de casi 8.000 millones de pesos.

Por lo tanto, espero que no se disminuyan los recursos, porque este tema de los socavones se arrastra desde hace bastante tiempo. Hemos visto que ya hay algunas soluciones en Iquique para enfrentar el caso de los suelos

salinos; pero a nosotros, lamentablemente, no nos han dado una solución. Mucha gente de la Región de Arica y de Parinacota vive en casas dañadas por socavones, y como siempre se producen sismos, se corre un tremendo riesgo.

Eso tiene que ver también con los terrenos. Esperamos que la compra del terreno que se anunció se concrete cuanto antes, porque ya se realizó el traspaso de 11.500 millones de pesos a través del fondo del plan espacial para zonas extremas. La compra no se ha hecho efectiva. No hay ninguna información sobre la expropiación ni la compra de algún terreno.

Por lo tanto, pido colocar énfasis en resolver el problema de las casas quebradas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada María Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, en primer término, quiero hacer un alcance muy particular en relación con la nueva Región de Ñuble.

Hago un llamado al director de Presupuestos y al subsecretario de Hacienda para que tengan una mirada más equitativa en la distribución del presupuesto, sobre todo en esta materia. En 2010 hubo una catástrofe nacional, un terremoto, cuyo epicentro fue Cobquecura. La verdad es que desde entonces hemos sido castigados por los distintos presupuestos. Los números así lo indican.

El presupuesto asignado para la región de es de 32.000 millones de pesos, lo que es muy poco en relación con el resto de las regiones. En cuanto al programa de reparación o patrimonio familiar, hay asignados alrededor de 3.000 millones de pesos solamente, lo que significa una baja muy sostenida respecto de las necesidades que hoy existen en las 23 comunas que represento.

Digo esto lamentándome, ya que en el gobierno de la Presidenta Bachelet habíamos tenido un aumento sostenido, una inversión sostenida en materia de reparación de viviendas. Ahora tentemos la complejidad de que muchos de los destinatarios de esos recursos son de zonas aisladas y, además, para poder postular a viviendas para el caso de la habitabilidad rural, no hay empresas interesadas en ejecutar esas construcciones debido a la distancia y a los costos que implica. Obviamente, no existe el mismo interés en este tipo de construcciones que el relacionado con conjuntos habitacionales urbanos. Me gustaría que se revise aquello.

Por otra parte, quiero hacer hincapié en la salubridad y en la dignidad en los sectores periféricos.

No es menor lo que ocurre en Chillán Viejo; no es menor lo que ocurre con la falta de planificación. A propósito de los pocos recursos que tienen los municipios, hoy nos encontramos con muchos conjuntos habitacionales que no están regularizados, pero, además, no están incorporados dentro de los planes de mejoramiento. Si bien eso es tarea del Ministerio de Obras Públicas, creo que debería haber una glosa en el Serviu que permita, por ejemplo, limpiar fosas sépticas o contar con alguna solución sanitaria. Frecuentemente ocurre que se postula a los escasos fondos que tienen los municipios, pero -repitolos conjuntos habitacionales no están incorporados a los planes de mejoramiento, o no se pueden ampliar los planes reguladores. Esa es una necesidad muy importante, sobre todo en nuestras comunas.

Me gustaría que se tenga presente lo que acabo de señalar.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto .

El señor CALISTO .-

Señor Presidente, me gustaría consultar al director de Presupuestos respecto de la glosa de Aceleración Económica, particularmente en cuanto a al subsidio de mejoramiento de viviendas y barrios, sobre los programas de aislación térmica de las viviendas.

Esta es una necesidad muy importante para la Región de Aysén y también para muchas zonas extremas. Entiendo que también esas necesidades se replican en regiones como la del Biobío y La Araucanía, en sectores cordilleranos. La aislación térmica de las viviendas es muy importante, ya que permite enfrentar las bajas temperaturas.

En zonas de Aysén hay muchas localidades que sufren de contaminación ambiental y todos sabemos que la contaminación parte en la vivienda. Para la gente que vive en casas que no tienen aislación térmica el gasto en energía es muy alto, se utiliza mucha leña y la contaminación es mayor. Hoy tenemos el caso de Coyhaique, Puerto Aysén, Mañihuales, Cochrane, con altos niveles de contaminación ambiental.

Entonces, es muy importante para nosotros tener asegurados los fondos para el mejoramiento térmico de las viviendas.

Por tanto, según lo que reviso, el subsidio está enmarcado dentro del subsidio de mejoramiento de viviendas y barrios, pero me gustaría saber si están establecidos fondos extras en el Plan de Zonas Extremas. En algún minuto se nos dijo que se iba a suplementar ese fondo con el Plan de Zonas Extremas, pero no veo que sea así.

Como dije, me gustaría consultar al director de Presupuestos si nos puede ayudar a entender cómo aplican estos recursos para aumentar los cupos de mejoramiento térmico de las viviendas en el caso de la Región de Aysén, tomando en cuenta los altos niveles de contaminación ambiental de la zona.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Cerrado el debate.

En discusión la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag .

El señor SABAG.-

Señor Presidente, quiero destacar en la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el hecho de que se considera una rebaja de hasta 20 por ciento en las tarifas del servicio de transporte público remunerado para los adultos mayores que pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable.

Esta es una demanda sentida de todas las bancadas y se ha dado un paso significativo para rebajar la tarifa en 20 por ciento.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet también se rebajó la tarifa de metro para los adultos mayores, lo que fue considerado un avance, pero muy centralista, porque no contemplaba las regiones. En cambio, esta rebaja es para todas las regiones del país, desde Arica a Punta Arenas, y contempla algunas restricciones en un perímetro de exclusión o el establecimiento de condiciones de operación.

Aquí hay letra chica, pero así y todo consideramos que es un avance, por lo que vamos a respaldar esta propuesta, que es parte del acuerdo entre el gobierno y la oposición.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, ojalá se calmen las aguas en nuestro país. Aunque se valore este acuerdo entre oposición y gobierno por una nueva constitución, la gente va a continuar expresándose respecto de un tema complicado que empezó en el Metro.

El gobierno sabe que se deben tomar medidas para que no ocurra otra vez lo que pasó en ese medio de transporte público.

En cuanto a las concesiones, debe rebajarse el costo de aquellas vías que ya cumplieron su vida útil, como ocurre con la ruta que une Coquimbo y Los Vilos. Esa concesión ya terminó, pero nuevamente se renovó. Los usuarios, en lugar de de pagar menos, hoy desembolsan 200 o 300 pesos más que hasta hace unos meses.

En cuanto al TAG, lo importante es que el gobierno tome acciones ahora. Pido a las autoridades presentes que atiendan una situación derivada de la construcción de la doble vía D-43, que une La Serena y Coquimbo con Ovalle, la que quedó espectacular luego de que se interpusiera un recurso de protección. Allí hay cinco comunas, y ninguno de sus habitantes, que suman 200.000, puede salir si no paga un peaje; lo puede hacer por el lado sur o el lado norte, pero tiene que pagar un peaje de 2.550 pesos.

Entonces, les pido que consideren esa inquietud y esa molestia de la gente, para que, en ese caso, no exista ese aumento, especialmente en la ruta D-43, en Ovalle, porque no tiene otra salida; no hay camino alternativo ni siquiera de tierra.

Por lo tanto, señor subsecretario y señor director de Presupuestos -por su intermedio, señor Presidente-, les pido que tengan en consideración esta solicitud sobre la base de ese proyecto.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.-

Señor Presidente, voy a señalar algo similar a lo que dije respecto de las glosas de las partidas de los otros ministerios. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se acordaron varios temas, y uno de ellos es la rebaja de 20 por ciento en el transporte público para los adultos mayores.

Esa rebaja es completamente insuficiente, y no logro entender cómo se llegó a ese acuerdo; por muchos años he trabajado junto al movimiento la Marcha de los Bastones; ustedes se deben acordar de la señora Gladys , que encabezaba el movimiento, porque hizo un tremendo esfuerzo en esta materia. Esa fue la primera vez en la historia de Chile que los adultos mayores salieron a marchar, porque pedían una rebaja en la tarifa del pasaje en el transporte público -este problema lleva muchos años, no es de este gobierno-, y lograron reunir una gran cantidad de adultos mayores en el centro de Santiago. Ellos se hicieron conocidos, y tuvimos varias reuniones en el Ministerio de Transportes para pedir esta rebaja, pero nunca lo logramos.

Ahora se logró el 20 por ciento, pero no logro entender cómo llegaron a esta cifra; el adulto mayor de mi distrito - yo creo que de todos los distritosno ocupa mucho el Metro. La vida del adulto mayor es ir al club de adultos mayores y al consultorio. Está todo dentro de su comuna, hace su vida dentro de la comuna y, por lo tanto, el Metro lo ocupa muy pocas veces.

La verdad es que no logro entender cómo este gobierno y todos los anteriores no se han convencido de eso y no han hecho esta rebaja, que es completamente merecida. Esto sería un tremendo alivio, sobre todo, pensando en las pensiones que tienen nuestros adultos mayores, porque en el Metro ya tienen la rebaja, pero ellos también piden que sea en el Transantiago, lo que es algo lógico, porque siempre utilizan en conjunto el Metro y el

Transantiago, aunque, como señalé, en pocas ocasiones.

Como se señaló, el acuerdo habla de 20 por ciento de aumento en las pensiones, acuerdo que teníamos con el gobierno antes de que estallara esta crisis social y que se iba a entregar aquí en la Sala. Por lo tanto, no entiendo ese aumento de 20 por ciento en las pensiones y tampoco entiendo la rebaja de este 20 por ciento en el transporte público.

Le pido al gobierno que recapacite y que haga un estudio, porque -insistola vida de los adultos mayores fluye en sus comunas, y no usan tanto el Metro o el Transantiago. Por eso pido hacer un esfuerzo en ese sentido, porque sería un tremendo alivio para nuestros adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora AMAR (doña Sandra).-

Señor Presidente, voy a tratar de resumir lo más posible la situación que quiero plantear y hacer presente la inquietud que tenemos los habitantes de la provincia de Última Esperanza, referente a la falta de conectividad en Punta Daroch, en la península Antonio Varas , situación que he planteado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en más de una ocasión, pero aún no hemos tenido respuesta.

La península Antonio Varas está al frente de la capital de turismo de la Región de Magallanes, que es la ciudad de Puerto Natales; es un cruce marítimo de cinco minutos, y los más de cien habitantes de dicha localidad no tienen conectividad terrestre ni marítima, no tienen posta u hospital, no tienen escuela para sus hijos y están absolutamente aislados, pues dependen ciento por ciento de la buena voluntad de alguna embarcación de empresas salmoneras o de pescadores para cruzar. De lo contrario, tienen que pagar 80.000 pesos por cada tramo a una empresa particular de turismo.

Al respecto, es urgente que el Estado otorgue una solución, a través de un subsidio o de una barcaza, para que puedan cruzar los habitantes de ese lugar. Punta Daroch es el único lugar de la Región de Magallanes que no tiene conexión; un viaje en barco a Puerto Edén, poblado que también pertenece a esta provincia, se demora cinco días y un viaje a Punta Daroch, cinco minutos, y sus habitantes aún no tienen cómo cruzar.

En esta misma Sala hemos hablado ciento de veces de descentralización, de la necesidad que tenemos las regiones de que se escuche nuestra voz, de que los problemas particulares, producto de la vertiginosa geografía que habitamos, sean tomados en cuenta y de que las decisiones puedan ser determinadas en nuestro territorio y no en Santiago, en donde pocos saben lo que implica el término aislamiento de zona extrema.

Por lo tanto, a pesar de que ha sido declarada inadmisible la indicación que había presentado, quiero hacer presente esta lamentable situación y tener una solución a la brevedad posible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le ofrezco la palabra al diputado Leonidas Romero .

El señor ROMERO .-

Señor Presidente, quiero hacer un llamado en relación con la ley espejo: por favor, que los recursos que llegan a las regiones por este concepto sean destinados para lo que son; desgraciadamente, esos recursos están siendo destinados a reparar veredas y a construir e instalar paraderos, pero esa no es la finalidad. Asimismo, pido aumentar los montos para la chatarrización en las regiones y para renovar el parque de taxibuses y buses.

Pero hay un tema más preocupante: los recorridos licitados. En la Región del Biobío, con cinco líneas de taxibuses que prestan servicios en Lota, Coronel, San Pedro de la Paz y Concepción, que son más o menos 350 máquinas, a mediados del gobierno anterior, se hizo el compromiso de entregarles los recursos para que estuviesen consideradas dentro de la licitación. Las obligaron a pintar las máquinas de un solo color, a instalar cámaras y GPS, a usar uniforme, y si no me equivoco, son las únicas o las primeras líneas que ofrecen contrato a los choferes, con un sueldo base más un porcentaje de cobro, algo inédito en la locomoción colectiva. Desgraciadamente, esas líneas han invertido más de 2 millones de dólares de su bolsillo, de su peculio, con el compromiso de que les van a entregar los recursos como línea licitada.

Espero que lo que comprometió el gobierno anterior y no se cumplió sí se cumpla en este gobierno.

De hecho, quiero comentarle que, hace un par de meses, la ministra Gloria Hutt estuvo en nuestra región, en donde se hizo el lanzamiento del compromiso de las máquinas pintadas de un solo color, de choferes con uniforme, del contrato de trabajo, pero esto se ha dilatado.

En verdad, espero que en esta oportunidad si se cumpla, a pesar de lo que ha ocurrido en nuestro país y de que hay más compromisos, porque los dueños de esos taxibuses, mal llamados empresarios, porque el 90 por ciento tiene solo una máquina, están endeudados hasta las orejas, porque entregan las máquinas prácticamente sin recursos.

Por lo tanto, espero que se cumplan esos compromisos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Le ofrezco la palabra al diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, sé que uno de los temas centrales de la discusión del presupuesto del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es la rebaja del costo de los pasajes a los adultos mayores.

Como señalé en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, es un avance la rebaja de 20 por ciento a los adultos mayores que pertenecen al 60 por ciento más pobre de la población, y yo valoro ese avance, pero hoy quisimos conversar con el objeto de ver si era posible mejorarlo.

Yo entiendo las limitaciones que tienen el gobierno, el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos, pero creo que siempre es posible establecer mecanismos, y voy a colocar un ejemplo: uno podría vincular un aumento progresivo del beneficio a la aprobación de la reforma tributaria, con el objeto, más bien, de fijar un horizonte para llegar a una rebaja más alta y no pensar que todo se hace de inmediato; se podrá hacer 20 por ciento ahora, llegar al 30 por ciento en un plazo y llegar al 40 o 50 por ciento en otro plazo, pero creo que ahí es necesario ponerse de acuerdo.

Aquí, claramente, hay una voluntad muy trasversal de avanzar en ese sentido, por lo que el gobierno, con las limitaciones que tiene, también debe ofrecer alternativas para llegar a un acuerdo. Espero, sinceramente, que esa puerta se abra. Si no se abrió hoy en este trámite del proyecto de ley de Presupuestos, espero que pueda abrirse en los trámites que siguen.

Segundo, quiero trasmitir al gobierno que, en el caso de las provincias de Concepción y de Arauco, al término del gobierno anterior estaban firmados los contratos con los operadores para echar a andar y ejecutar los perímetros de exclusión en Tomé, en Concepción, en Coronel, en Lota y en la provincia de Arauco. Solo los perímetros de exclusión con el subsidio permanente del Transantiago hubiesen permitido una rebaja del pasaje para todos los que se trasportan en la locomoción pública, y también hubiesen permitido una rebaja para los adultos mayores sin tener que discutirlo hoy día. Los perímetros de exclusión son una herramienta, para lo cual está el subsidio permanente del Transantiago.

Por ello, he ingresado una glosa de información, porque creo que la implementación de esos perímetros en la provincia de Arauco y en Lota, Coronel, Tomé y Concepción son claves para bajar el pasaje con recursos que están disponibles.

Tercero, el Presidente de la República estuvo en la comuna de Lota y comprometió la extensión del Biotrén a Lota. Creo que es muy importante que el Presidente cumpla su palabra. Por eso, hemos incorporado una indicación para que Ferrocarriles informe a la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el cumplimiento de ese compromiso, que es muy relevante para la conectividad, para el mejoramiento de la calidad de vida y para el desarrollo de la comuna de Lota.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, en el debate de esta partida se ha hablado mucho del pasaje de la tercera edad. Quiero precisar lo siguiente: por ejemplo, en el Metro de Santiago solo tienen rebaja los pensionados jubilados, es decir, no todos los adultos mayores. El marido puede tener rebaja porque es pensionado, pero su señora no tiene rebaja.

Entonces, no engañemos a la gente diciendo que va a haber una rebaja para el adulto mayor, ya que solo será para los adultos mayores que están jubilados o pensionados. La anterior es una situación que también se repite en regiones.

Además, digámoslo con mucha claridad: el 20 por ciento que se está ofreciendo, en algunos casos corresponde a menos de 100 pesos.

Si queremos realmente ofrecer una alternativa de rebaja del pasaje para los adultos mayores, me parecería pertinente que estableciéramos una gradualidad, de manera que el día de mañana, no solo los estudiantes, sino también los adultos mayores, independientemente de que estén o no jubilados, tengan una rebaja del ciento por ciento en su pasaje.

Junto a otros parlamentarios de la Región del Maule y principalmente a alcaldes estamos luchando para que exista un metrotrén que una tres regiones: Maule , Ñuble y Biobío . ¿Por qué? Porque es una macrozona que está interrelacionada no solo en términos económicos y sociales, sino también educativos. Siempre uno ve -la gente de regiones reclama mucho por estoque en la Región Metropolitana se implementan metrotrenes y metros y se hacen tremendas inversiones, y, sin embargo, para las regiones poco o nada se hace.

Hoy, el tren que opera entre Santiago y Chillán prácticamente para como en cuatro o cinco ciudades, de manera que es un tren que presta muy poca utilidad. Hemos reclamado a EFE para que no solo se aumente la frecuencia, que es bastante menor, sino también las paradas de ese tren. Pero creemos que la solución apunta mucho más allá.

Está la infraestructura, están las estaciones, se podría hacer una muy baja inversión y podrían interconectarse tres regiones, Maule , Ñuble y Biobío , a través de un metrotrén que permitiría una integración de esta macrozona mucho más allá que la que hoy tiene. Para poderse desplazar desde Curicó hasta Concepción, que es nuestro sueño con un metrotrén, hay muchas dificultades por las limitaciones o restricciones que hoy tiene el trasporte público.

Ojalá podamos tener un estudio y podamos avanzar para que el día de mañana se pueda concretar este metrotrén interregional, a fin de interconectar esta macrozona de las regiones del Maule, Ñuble y Biobío .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, desde 2004, las personas mayores están organizadas y han realizado distintas gestiones para extender la rebaja del pasaje en la locomoción colectiva. En 2015 recién se logró una rebaja en toda la red del Metro. Pero eso, si bien fue un avance, tiene un problema: el metro no llega a todos lados; no llega a la mayoría de las poblaciones de Santiago, y tampoco tenemos metro en regiones.

En los últimos cinco años se han aprobado al menos cinco proyectos de resolución para solicitar al Presidente de la República la rebaja de este pasaje, pero tampoco fueron tomados en cuenta.

El presente año y el pasado estuvimos junto a la Federación de Adultos Mayores marchando en sus manifestaciones. El acceso al transporte fue una de las principales peticiones de quienes asistieron.

Hace muy poco tiempo, el lunes 14 de octubre, junto a dicha Federación y a la diputada Karol Cariola nos reunimos con el subsecretario José Luis Domínguez , quien nos señaló que no había recursos para extender esta rebaja al transporte público. Se chuteó la pelota al Ministerio de Desarrollo Social y esta cartera también contestó que no había recursos.

Luego del estallido social, apareció, dentro de una batería de propuestas en esta llamada agenda social del Presidente Piñera, un aumento al subsidio del trasporte. Este aumento, en términos simples, significa la reducción del 20 por ciento del pasaje. Si bien reconozco que hay una apertura a aumentar este subsidio, es muy insuficiente aún. En Santiago significa una rebaja de 140 pesos en el transporte público. Me pregunto si esos 140 pesos de ahorro permitirán que don Enrique, quien vive en la comuna de La Florida, deje de caminar diez cuadras hasta el metro, porque en este transporte paga solo 230 pesos. La verdad es que creo que no.

Por eso, debiéramos apostar a seguir aumentando este subsidio para que, al menos, se iguale a la rebaja de los actuales beneficios que tiene el metro, accediendo al 70 por ciento de la rebaja del pasaje para las personas mayores y, además, que se otorgue gratuidad a lo menos a aquellos pensionados bajo el pilar solidario.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor LONGTON.-

Señor Presidente, en la misma línea de las diputadas y diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, creemos que es un avance importante la rebaja del transporte público para los adultos mayores, sobre todo en regiones que no han tenido ningún beneficio, ninguna ayuda, pese a que sus habitantes tienen que recorrer más largos trayectos, principalmente en distritos tan extensos como los de la Región de Valparaíso.

En este Congreso se han aprobado muchos proyectos de resolución para que se avance en ese sentido, pero creemos que el 20 por ciento de rebaja puede ser una señal equívoca en razón de lo que hoy está demandando la ciudadanía y, sobre todo, nuestros adultos mayores, quienes ya viven con bajas pensiones, las cuales quizás no van a ser incrementadas en el monto que ellos esperaban, y quienes además se van a encontrar con la sorpresa de que el transporte público va a seguir siendo muy caro para ellos.

Exijo -creo que hablo en nombre de gran parte de la bancadaque exista un esfuerzo mayor, por lo menos una hoja de ruta, para que nuestros adultos mayores puedan paliar esa dificultad que viven día a día para trasladarse y que merma gran parte de sus recursos.

Creemos que puede hacerse un esfuerzo mayor, sobre todo en las condiciones que hoy está viviendo nuestro país.

El 20 por ciento de rebaja si bien es una ayuda, es aún insuficiente, en especial en regiones como la de Valparaíso

en la que los adultos mayores han tenido muy poca ayuda, en particular en lo que tiene que ver con trasporte.

Hago un llamado a que se haga un esfuerzo mayor. Creemos que en circunstancias como las que estamos viviendo hoy, un 20 por ciento de rebaja puede dar a entender a la ciudadanía que va a ser la única ayuda que van a tener.

Creemos que si se hace un plan de trabajo sobre la base de una ruta para seguir aumentando el descuento en transporte público puede ser una muy buena señal. Pensamos que esta es la ocasión para dar una señal al país de que realmente estamos con nuestros adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez.

La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .-

Señor Presidente, me pregunto si alguien estará viendo esta discusión del proyecto de ley de presupuestos a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados, en especial si se considera que la aprobación de la ciudadanía hacia el Parlamento no alcanza al 2 por ciento, por cuanto la gente sabe que no hemos podido tomar decisiones que permitan cambiar la realidad de vida de todos los ciudadanos que se movilizaron.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque es el Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de enviar el proyecto de ley de presupuestos acorde con las necesidades de la gente. Hay que decir a la ciudadanía que este presupuesto, que consideramos malo porque no aborda las problemáticas de los chilenos y las chilenas, estaba hecho antes del estallido social, y quedó prácticamente igual respecto de las demandas sociales que se evidenciaron en todas las regiones de Chile.

En cuanto al subsidio, cabe recordar que esto comenzó por el alza de 30 pesos en la tarifa del pasaje del metro. ¿Por qué ocurrió eso? A la ministra le dijimos que no licitaron en la ciudad de Santiago. Mostraban la electromovilidad de los buses, los cuales eran muy modernos, pero subieron el pasaje tres veces. Con eso comenzó el estallido social y el descontento de la ciudadanía.

En esta partida presenté una indicación que tiene que ver con los adultos mayores. En ese sentido, el diputado Sabag señaló que hay un poco de letra chica respecto del subsidio, pues se están exigiendo dos condiciones, una de las cuales es que haya un perímetro de exclusión para rebajar el subsidio.

Tal como indicó el diputado Monsalve , no hemos podido implementar el subsidio en las regiones, y ojalá me lo puedan explicar si no es así. Voy a defender esta indicación con más tiempo, por cuanto fue declarada inadmisible por la Mesa.

Por otra parte, hago un llamado a votar en contra la propuesta del Ejecutivo, en el sentido de comprar directamente los buses a los fabricantes, que es lo mismo que estaba haciendo la ciudad de Santiago, sin pasar por una licitación que dé transparencia y la posibilidad de saber cómo se invierten los recursos de todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado .

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, todo el mundo sabe que la Región de La Araucanía es la más pobre del país, razón por la que en todos los gobiernos ha habido planes enfocados a esa región.

Actualmente, se está llevando a cabo el Plan de Desarrollo y Paz para La Araucanía, pero hay un punto muy importante, el cual hemos conversado con el ministro y con el director de Presupuestos.

Hemos sabido que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones hizo presente a la Dirección de Presupuestos la inconveniencia de aumentar en 30 pesos la tarifa del pasaje del metro, pero que dicho organismo igual implementó dicho aumento. A pesar de que se dijo que aquello no era conveniente, terminamos en algo tremendamente malo para el país, con una billetera más débil que la que podríamos haber tenido al rebajar esos 30 pesos.

En conversaciones que hemos sostenido con los cores de la Región de La Araucanía nos han señalado que sobre la base del acuerdo del plan espejo del Transantiago hay una posibilidad real en los recursos que se traspasen para dicha "ley espejo" en regiones. Los cores también quieren cooperar, pero será la misma cantidad de dinero y, por lo tanto, no habrá un aumento en el presupuesto. Ellos podrían colocar otra cantidad de recursos del presupuesto regional, para que ese 20 ciento se convirtiera en 40 o 50 por ciento, lo que hoy se ocupa en la construcción de veredas, paraderos, postas y otras cosas que no son transporte.

Los adultos mayores necesitan tener una disminución real de su pasaje, y no solo en la parte urbana, sino también en las zonas rurales de La Araucanía, que tiene una extensión aproximada de 26.000 o 27.000 kilómetros de caminos, la gran mayoría de los cuales no están pavimentados. Los adultos mayores también necesitan movilizarse, pero no todos los días. De hecho, ellos no salen de sus casas todos los días hacia el centro de la ciudad.

Por lo tanto, debemos hacer un mayor esfuerzo. El esfuerzo que ha hecho el Ejecutivo es importante, pero también pueden hacerlo los gobiernos regionales, porque están disponibles para aportar recursos a través de la "ley espejo" del Transantiago, de los recursos que les llegan, para colocar y transferir para disminuir el precio del pasaje del adulto mayor.

Se lo planteo al ministro porque en verdad es urgente la necesidad de los adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, es difícil hablar en tres minutos sobre una materia en la cual participo permanentemente en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Quiero centrar mi intervención en dos o tres temas que me parecen fundamentales.

En primer lugar, quiero reiterar lo que muchos parlamentarios han señalado, referido a la rebaja de los pasajes de los adultos mayores.

Hoy, cuando vemos que el porcentaje de aumento del pilar solidario para nuestros adultos mayores es de 20 por ciento, que, en la práctica, equivale a alrededor de 20.000 pesos, debemos buscar nuevas metodologías para disminuir el costo que permanentemente tienen los adultos mayores mes a mes, particularmente en el tema de los pasajes.

Por lo tanto, ofrecer el 20 por ciento de rebaja a los adultos mayores que pertenecen al 60 por ciento más vulnerable es bastante escueto.

Como lo han manifestado varios diputados, debemos observar lo que hoy sucede con el pasaje escolar y avanzar permanentemente hacia el 67 por ciento, porcentaje que tienen los escolares.

También debemos avanzar para que sea más rápido y efectivo el traspaso de este beneficio a las regiones. Según el acuerdo suscrito, como también manifestó la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, tendremos que

esperar las nuevas bases de licitación en el marco de la concesión del uso de las vías, o en el perímetro de exclusión o en el establecimiento de las condiciones de operación. ¿Debemos esperar hasta ese momento? ¿Por qué no hacerlo ahora?

Actualmente, tenemos una inversión importante que se desarrolla a través del Transantiago y que también va en beneficio de las regiones.

Discúlpenme los santiaguinos que no hable de los temas que les interesan, pero hoy se entregan 46.253 millones de pesos a las regiones. Es algo que está en el proyecto de ley de presupuestos, específicamente en el Fondo de Apoyo Regional.

Quiero hacer presente algo que dije el año pasado respecto de esta materia. Actualmente, los recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR) son destinados al FNDR libre. Es decir, los gobiernos regionales utilizan dicho monto, que debiera ser destinado a movilización y que las regiones deberían ocupar para disminuir la tarifa del pasaje del adulto mayor o para inversión en transportes, para un sinfín de cosas, que van desde la construcción de una sede social hasta la compra de ambulancias. Eso no puede ser. Debemos enfocar los pocos recursos que tenemos en transportes para aquello que la ley ha señalado, o sea, inversión en transportes.

Por último, en cuanto a la Conaset, necesitamos prevenir los accidentes de tránsito e invertir más en seguridad.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora María Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, quiero referirme nuevamente a lo que pasa con la desigualdad presupuestaria.

Lo dijo la diputada Jenny Álvarez hace algunos segundos. Cuando la gente siente que la distribución de los recursos del Estado no va direccionada hacia donde realmente están las necesidades, una también se frustra y se pregunta por qué estamos acá.

Hoy llamo a apoyar la indicación que se ha propuesto en el sentido de otorgar rebaja a los adultos mayores no solo en el Transantiago, en las grandes urbes. Nuestra población de adultos mayores es muy grande. Sin ir más lejos, Ñuble es la segunda región con mayor tasa de adultos mayores del país, y, lamentablemente, el transporte público no es como el de Santiago, como uno se imagina, donde hay accesibilidad, subsidios y perímetro de exclusión. En regiones no existen esas condiciones, y justamente por eso la gente tiene que asumir el costo del traslado desde una zona a otra para cubrir las necesidades más básicas, como es asistir a los servicios de salud, costeando con su propio bolsillo, con pensiones muy escasas, este tipo de traslado.

He sido autora -no sé cuántas iniciativas he presentadode varios proyectos que buscan la rebaja de la tarifa del transporte público para los adultos mayores. Espero que la indicación tenga cabida en este presupuesto y que podamos otorgar, sin distinción, una rebaja a la población más vulnerable del país, que son los adultos mayores, no solo en las grandes ciudades o en la locomoción colectiva urbana, sino también en las zonas aparatadas, donde no existe la locomoción en términos de número o de cantidad como ocurre en Santiago, en Concepción o en otras latitudes.

Para nosotros es muy importante avanzar en aquello, sobre todo en el entendido de que hoy el transporte dejó de ser utilizado solo para turistear o entretenerse, sino que es una necesidad esencial y básica, que consideramos muy importante abordar.

Por último, quiero hacer un llamado.

Hemos sabido por parte del presidente de EFE que hay intenciones de reflotar con una cantidad importante de recursos la línea de tren Santiago-Chillán. Al respecto, propusimos -se lo he hecho saber personalmente al

ministroque esto se extienda hasta Cabrero o Yumbel. Necesitamos que la línea férrea se reactive, necesitamos la inversión para que lleguen trenes hasta allá y focalizar ese traslado, que hoy se realiza mayoritariamente en bus, para que se pueda hacer también en tren.

Por último, así como se establece una tarifa a nivel nacional para el transporte público, ojalá que se haga lo mismo con los buses interprovinciales, respecto de los cuales no existe reglamentación y solo opera la...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, solo quiero decir dos cosas.

Primero, para reportar -no sé si para preocupación del director de Presupuestosque la ministra Hutt señaló con todas sus letras en la Subcomisión Mixta de Presupuestos que por fin el gobierno había tomado una decisión. Como se sabe, el Presidente anunció el plan "Chile sobre rieles" -hace un par de meses fue a inaugurar el tren de Estación Central a Melipilla-, pero todavía no anuncia de manera expresa cuál será el mecanismo por el cual va a financiar dicha iniciativa, que, por lo demás, beneficiará a más de un millón de personas de Estación Central, Cerrillos, Maipú, Talagante, Malloco, Melipilla, Peñaflor y otras comunas.

La ministra señaló expresamente que eso lo hará directamente EFE, y no a través de una concesión; y que será, no directamente del presupuesto, sino de endeudamiento directo de EFE, porque el proyecto es altamente rentable, no solo desde el punto de vista social, sino también económico.

Lo segundo -y ya se habrá dicho aquíes que, director, subsecretario, cuando los beneficios otorgados están tan distantes de los beneficios esperados, se puede generar exactamente la reacción inversa a la esperada: en lugar de la satisfacción por la concesión, se desata la rabia por la distancia entre lo esperado y lo concedido.

Al respecto, señalo que los adultos mayores en la Región Metropolitana tienen -podría decir "tenemos" una rebaja de poco más del 70 por ciento del costo del pasaje del Metro, y lo que están exigiendo es que con la misma tarjeta del adulto mayor eso valga para el resto del sistema, porque una vez que entran al Metro, luego tienen que tomar la micro, y la concesión ahora es que pagarán 80 por ciento del valor, es decir, el pago bajará de 700 a 560 pesos.

Yo pido que se haga un esfuerzo supremo, porque si hay que concentrarse en algo, es en los adultos mayores...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Corresponde votar la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La indicación N° 1 a la partida 18 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Las indicaciones Nos 2 y 4 se dan por aprobadas, por corresponder a solicitud de información. La indicación N° 3 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Maya Fernández ha solicitado reconsiderar la declaración de inadmisibilidad. Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, por un minuto y medio, su señoría.

La señora FERNANDEZ (doña Maya).-

Señor Presidente, la indicación señala que los Serviu, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta 70 por ciento de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda para la compra de terrenos para viviendas sociales.

A propósito del momento que estamos viviendo, junto con otros colegas participé en un cabildo de allegados de viviendas sociales. Su demanda es por más compra de terrenos para viviendas sociales. Ellos ven muchas veces cómo terrenos llevan incluso más de cinco años sin estar habitados y no se compran, pero tampoco tienen las condiciones para comprarlos. Para ello, lo único que se necesita es que, de una vez por todas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo compre terrenos.

Necesitamos dar solución a miles de familias en Chile. Por lo tanto, creo que es importante destinar recursos para ello. Eso es lo que busca la indicación que hemos presentado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor director de Presupuestos ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor director.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, ese tema corresponde a la glosa 11, que ya incorporamos para hacer el banco de terrenos. Eso sí, en la glosa 11 lo que se hace es ocupar el 5 por ciento y no el 70 por ciento del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Ocupar el 70 por ciento puede ser demasiado alto, porque nos impediría hacer el pago de subsidios. Por eso lo fijamos en 5 por ciento, para partir desde allí. El 5 por ciento corresponde a prácticamente 33.000 millones de pesos, lo que permite ir formando el banco de terrenos.

Así, creo que está cubierto por la glosa 11.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad.

¿La retira, diputada Fernández ? Retirada.

Se declara inadmisible.

Corresponde votar el resto de la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca , Santibáñez Novoa , Marisela , Barrera

Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz, Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila, Miguel Ángel Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas, Pablo Crispi Serrano, Miguel Longton Herrera, Andrés Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Fernández Allende, Maya Luck Urban, Karin Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las indicaciones números 1, 2, 3 y 5 se declaran aprobadas, pues corresponden a solicitudes de información.

La indicación N° 4 fue retirada.

La indicación N° 6 se declara aprobada por tratarse de una solicitud de información. Corresponde votar el programa 06, capítulo 01, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra García , René Manuel Norambuena Farías, Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Barrera Moreno , Boris Jiles Moreno , Pamela Olivera De La Fuente , Erika Santibáñez Novoa , Marisela Bellolio Avaria , Jaime Jürgensen Rundshagen , Harry Ortiz Novoa, José Miguel Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Schilling Rodríguez , Marcelo , Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez , Hugo Velásquez Seguel , Pedro Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía ,

Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny Garín González, Renato Jiménez Fuentes, Tucapel Silber Romo, Gabriel Auth Stewart, Pepe González Torres, Rodrigo Mellado Pino, Cosme Torres Jeldes, Víctor Boric Font, Gabriel Hernando Pérez, Marcela Nuyado Ancapichún, Emilia Velásquez Núñez, Esteban Carvajal Ambiado, Loreto Hirsch Goldschmidt, Tomás Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Ibáñez Cotroneo, Diego Sepúlveda Orbenes, Alejandra Winter Etcheberry, Gonzalo Flores García, Iván Jarpa Wevar, Carlos Abel.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Crispi Serrano , Miguel Mix Jiménez , Claudia Rojas Valderrama , Camila Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vidal Rojas , Pablo Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 8 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios.

La indicación N° 9 se declara inadmisible, por cuanto amplía beneficios. La diputada Jenny Álvarez ha solicitado reconsiderar esta declaración de inadmisibilidad.

Para defender su solicitud de reconsideración, tiene la palabra la diputada Jenny Álvarez.

La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .-

Señor Presidente, solicito apoyo para considerar admisible esta indicación, porque para obtener el subsidio, en el caso, por ejemplo, de los adultos mayores, se piden dos requisitos, uno de los cuales es el perímetro de exclusión. Hay solo cuatro ciudades en Chile que tienen perímetros de exclusión: Valparaíso, Castro, Santiago y Concepción.

Por lo tanto, para otorgar este subsidio deberíamos esperar a que se implementen los perímetros de exclusión, lo cual no ha querido impulsar el Poder Ejecutivo en diferentes regiones.

Por otro lado, en el caso de Talca, que ya tiene el subsidio para rebaja del pasaje de adulto mayor, si ponemos el requisito de perímetros de exclusión, habrá que quitar ese subsidio.

Por lo tanto, pido el apoyo de los colegas para declarar admisible la indicación, de modo que el subsidio al adulto mayor no tenga condiciones para ser otorgado.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad de la indicación, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda .

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, la indicación es obviamente inadmisible, porque amplía o cambia la destinación de los recursos. Sin embargo, debo aclarar lo siguiente:

La indicación correspondiente, que fue aprobada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, habla efectivamente de perímetros de exclusión o del establecimiento de condiciones de operación. Eso significa que no es necesario que haya perímetros de exclusión, porque esto está hecho para todos los adultos mayores, no solo en perímetros de exclusión. Entonces, eso ya está recogido en la indicación, tal como está.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a la solicitud de reconsideración, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, para la votación de la indicación, creo que es muy importante la aclaración del director de Presupuestos, porque en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se le pidió al Ejecutivo que explicitara que la rebaja que se incorporó operaría en todo el territorio nacional: zonas licitadas, zonas de perímetros de exclusión y zonas donde no hay licitación ni perímetros de exclusión. Simplemente se aplica este beneficio para la operación.

En consecuencia, solicito que el director de Presupuestos explicite que el acuerdo tomado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos opera en todo el territorio nacional.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para referirse a la solicitud de reconsideración, tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda .

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, ese es el espíritu. Eventualmente, deberemos seguir trabajando en ello con la ministra. Entonces, es posible que la glosa tenga algún cambio, pero lo que tenemos en este momento es lo siguiente -voy a leer algunas de sus partes-. Efectivamente, habla de establecimiento de perímetros de exclusión. Después dice: "...o el establecimiento de condiciones de operación". Ahí está todo el resto.

Más abajo dice: "Dicha rebaja deberá también ser considerada en todas aquellas ciudades cuyos servicios reciban subsidios dispuestos en la ley N° 20.378 y no tengan contemplada dicha rebaja.".

Por lo tanto, lo que estamos tratando de decir es que, efectivamente, está contemplado para todo el territorio nacional. Vamos a seguir trabajándolo con la ministra. Si eventualmente ella se da cuenta de que debemos cambiar la glosa, lo vamos a hacer, pero ese es el espíritu que estamos tratando de poner.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputada, ¿retira su solicitud o la mantiene? La señorita ÁLVAREZ (doña Jenny) .- Señor Presidente, la mantengo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 9.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas , Auth Stewart, Pepe

Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sabag Villalobos , Jorge Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Jürgensen Rundshagen , Harry Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Orsini Pascal , Maite Schalper Sepúlveda , Diego Brito Hasbún , Jorge Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Pérez Salinas , Catalina Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Crispi Serrano , Miguel Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila , Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jackson Drago , Giorgio Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger, Raúl .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Mellado Pino , Cosme Schilling Rodríguez , Marcelo Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se confirma la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 9.

La indicación N° 10 se declara inadmisible, puesto que amplía beneficios. La indicación N° 11 ha sido retirada.

Corresponde votar la glosa N° 10, programa 06, capítulo 01, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya votación separada ha sido solicitada por medio de la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra , Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Boric Font , Gabriel Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena

Troncoso Hellman , Virginia Brito Hasbún , Jorge Jürgensen Rundshagen , Harry Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Migue .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vallejo Dowling , Camila Fernández Allende , Maya Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Ibáñez Cotroneo, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones números 13 y 14 corresponden a solicitudes de información, por lo que se declaran aprobadas.

Las indicaciones números 15 y 16 se declaran inadmisibles.

Corresponde votar el resto de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro , Baltolu Rasera, Nino Garín González, Renato Muñoz González, Francesca Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Jürgensen Rundshagen , Harry Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda ,

Amaro Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo , Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, quiero agradecer que se hayan incrementado los fondos destinados a los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales. Se trata de un aumento que, si bien es mínimo, ayudará a aquellos medios de comunicación más pequeños y que llegan a los lugares más apartados de Chile, como son las radios comunitarias y las radios comerciales de pequeños emprendedores.

Ojalá ese aporte se pudiese aumentar durante el próximo año, porque muchos medios de comunicación, a lo menos en la Región de Coquimbo, están a punto de cerrar porque ya no hay publicidad que los financie. Las grandes empresas y las grandes cadenas comerciales prefieren arrendar espacios publicitarios a nivel nacional, a cadenas radiales como Biobío o ADN, no publicitar en la radio Riquelme de Coquimbo, en la radio Norte Verde de Ovalle o Juan Pablo II de Illapel. En esas radios no hay avisos de las grandes empresas, por ejemplo, de Coca-Cola.

Por lo tanto, a nombre de los cientos de emprendedores, dueños de medios de comunicación radial y de pequeños diarios, solicito aumentar en el transcurso del próximo año el presupuesto para esos medios de comunicación que subsisten gracias al esfuerzo de pequeños emprendedores y cuyo trabajo sirve para entregar información, entretención y alegría a millones de chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, este año a Televisión Nacional de Chile se le aprobaron 12.500 millones de dólares, y en el actual presupuesto para 2020 se le va a aprobar nuevamente la misma cantidad.

Este canal de televisión, subsidiado con los impuestos de todos los chilenos, sigue registrando millonarias pérdidas.

Considero que por tratarse de un canal estatal debería dar el ejemplo en transparencia y en el uso eficiente de los recursos, como lo hacen otros canales en el mundo que reciben aportes públicos, que demuestran una total transparencia, lo que permite a los ciudadanos saber qué hacen con sus impuestos.

La indicación firmada por las diputadas Cid y Joanna Pérez , los diputados Sauerbaum , Sabag , Crispi y varios más, tiene por objeto que informen semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cuáles son las remuneraciones, los beneficios y cualquier tipo de estipendio que reciban sus funcionarios. Asimismo, deberá informar desagregadamente acerca de los pagos que realicen sociedades de cualquier tipo.

Llegó la hora de que Televisión Nacional, que sigue registrando pérdidas año a año, transparente totalmente el uso de los recursos, porque cada año seguimos sin que los contribuyentes tengan la menor idea de lo que está pasando en Televisión Nacional.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, hablar del Ministerio Secretaría General de Gobierno también es hablar de política y de la fragilidad de nuestra democracia, uno de los elementos que tuvo que ver con la movilización que tuvimos hace un par de días. Da la impresión de que la fragilidad democrática tiene que ver, en parte, con nuestra dinámica.

Chile cambió, por lo que tiene que cambiar nuestra desidia, nuestra precipitación en cómo hacemos las cosas, como por ejemplo cuando rechazamos el endeudamiento. Tiene que ver también con salir de la guerrilla permanente como la manera de entendernos.

Hay un tema de fondo: la desconexión de la política respecto de la ciudadanía. Por eso, debemos analizar cómo la Secretaría General de Gobierno, a través de su División de Organizaciones Sociales, puede lograr que las organizaciones sociales cumplan su rol. Cualquiera de nosotros sabe que los dirigentes sociales son fundamentales para realizar nuestro trabajo. Por eso, creo que estamos en deuda con ellos.

Por lo tanto, debemos politizar a la ciudadanía, en el buen sentido de la palabra. Para ello hay que incentivar los canales de participación.

Me sumo a lo dicho por el diputado Velásquez en lo relativo al apoyo a los medios de comunicación regionales. Nuestro desafío es ver cómo diversificamos los medios de comunicación y cómo potenciamos las radios locales, las radios comunales y, en particular, los diarios regionales, que en la Región de O'Higgins son muy relevantes.

Por último, hay un desafío que si bien no toca tan directamente a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) -es importante señalarlo-, dice relación con qué estamos haciendo con los fondos destinados a la formación política. Si mal no entiendo, hay fondos destinados para que los distintos partidos políticos tengan centros de pensamiento para formación política. En Chile tenemos un déficit de políticos rigurosos. Esa es la verdad.

Por lo tanto, tenemos un desafío muy relevante. Si queremos fortalecer nuestra democracia y hacerla madurar, por supuesto necesitamos mejorar la política.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene la palabra el diputado señor Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sin lugar a dudas, constituye el parámetro más importante para determinar la situación en que viven millones de chilenos que, sin ser reiterativo, han manifestado su opinión. Por eso, el ministro tiene una gran tarea que cumplir.

El actual sistema de puntajes con el cual se mide a las familias y que les permite postular a las universidades, a vivienda, muchas veces castiga a las familias.

A todos los diputados la gente nos ha dicho que los puntajes asignados son muy altos, lo que los ha afectado, por ejemplo, en que sus hijos no quedaran en la universidad. Se castiga a la persona que estudia y a la persona que emprende, porque no le entregan beneficios.

¿Qué ocurre con esto? Al final del día la gente empieza a mentir, empieza a engañar al Estado, a decir que vive en condiciones distintas a las reales, porque el Estado les exige una serie de requisitos que hacen que el sistema de puntaje vaya generando una discrecionalidad frente a tantas familias que necesitan.

Quiero contar un caso para que se me pueda entender.

Un estudiante de medicina veterinaria postuló a Conicyt. Su padre es pequeño empresario y su madre profesora. La renta de ambos, sumada, superaba el millón y medio de pesos, por lo que ese joven no pudo recibir la beca correspondiente.

Situaciones como esa ocurren permanentemente. Lo mismo ocurre en el ámbito de la vivienda.

Si el Ministerio de Desarrollo Social quiere focalizar bien los recursos, hagámoslo de la forma más transparente, de modo de tener claridad respecto de lo que se está haciendo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA.-

Señor Presidente, en 2018 la Cámara aprobó la ley de inclusión laboral para personas con discapacidad, señalando que el 1 por ciento de las personas que trabajan en una empresa de más de cien personas debe tener alguna discapacidad.

Creo que una norma de administración y de fiscalización en relación con lo mismo tiene que ver con que si no perseguimos ni observamos los números, estos no tienden a crecer.

Entonces, estoy solicitando -espero el apoyo de todos ustedesque la Dirección del Trabajo y el Servicio Civil, semestralmente, reporten a esta Cámara el estado de cumplimiento de la ley de Inclusión Laboral.

Para el mundo de la discapacidad es muy relevante el generar inclusión efectiva. Desde ese punto de vista, creemos que es muy importante que nosotros, como Cámara, informemos el estado de cumplimiento de esa ley, de modo de seguir potenciándola y mejorándola.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, el año pasado recibimos un informe de los niños en situación de calle. Desde hace algunos meses, después de que el ministro de Desarrollo Social asistió a la Comisión de Familia, hemos venido denunciando y aplicando todas las medidas posibles para visibilizar las falencias que ha tenido el conteo de estos niños. ¿Por qué? Porque ese conteo deriva de un estudio realizado por el Estado de Chile en el que se cometieron gravísimos errores y omisiones que pasaron a llevar derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Ellos fueron contados con fines meramente cuantitativos y no se tomaron todas las medidas para restituir sus derechos. Me refiero a niños que fueron encuestados, fueron objeto de focus groups, pero que no fueron individualizados por el Estado para dar seguimiento a las distintas medidas de protección de las cuales son sujetos.

Entonces, me gustaría que este presupuesto considerara en esta partida un aporte para incluir la realización de un nuevo estudio que sí entregue las garantías necesarias para que todos los derechos de los niños y niñas en

situación de calle puedan ser restituidos. Además, se hace necesario incorporar una glosa en beneficio de la Defensoría de la Niñez, para que esa institución pueda hacerse cargo de las acciones necesarias y de todas las medidas de protección en relación con esta situación.

Es de suma urgencia, también, que el proyecto de acuerdo Nº 14, que fue aprobado por unanimidad en esta honorable Cámara el 4 de septiembre de 2019, se ponga en ejecución gracias a esta partida.

Por otra parte, es necesario que de una vez por todas se ponga en conocimiento de los tribunales competentes las vulneraciones de las cuales podrían estar siendo víctimas los 547 menores que fueron encuestados en el conteo nacional de niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizado a fines de 2018.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, anuncio que presentaré algunas indicaciones relacionadas con la adquisición de predios para comunidades indígenas, que se considera en el artículo 20, letra b), de la ley Nº 19.253. La idea es que se consideren presupuestariamente aquellas comunidades que se hayan evacuado de manera parcial, que hayan hecho una compra parcial y que no hayan dado cumplimiento a la totalidad de la demanda de la tierra, las cuales deberían considerarse en la letra b) del artículo 20 de la ley Nº 19.253.

Es importante. Quiero valorar el esfuerzo que hicieron la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y sus integrantes por reincorporar el presupuesto. Quiero señalar al director de la Dipres que nunca antes había ocurrido una cosa como esta por no haberse ejecutado la totalidad del presupuesto.

Siempre se ha castigado a la corporación y, sobre todo, al fondo de tierras.

La indicación que presentaremos así como la voluntad del director de la Dipres persiguen reincorporar recursos, de modo de no castigar a aquellas comunidades que tanto requieren avanzar en sus reivindicaciones territoriales, lo que también ha sido consecuencia de grandes movilizaciones. No olvidemos que el pueblo mapuche ha debido enfrentar situaciones complejas por su lucha territorial y por sus derechos ancestrales. Por lo tanto, valoro el trabajo señalado.

Además, quiero señalar que para el año siguiente también se espera una demora en la ejecución presupuestaria en los tres criterios que se consideran, esto es en lo que respecta a aquellas comunidades que se hayan evacuado de manera parcial, que hayan hecho una compra parcial y, por último, que no hayan dado cumplimiento a la totalidad de la demanda de la tierra.

Por lo tanto, quisiera que quienes han sido partícipes de esta comisión puedan evaluar la modificación del capítulo 06, de manera de permitir que el Consejo Nacional de la Conadi pueda tomar acuerdos de forma mucho más expedita respecto de estos tres criterios, pues no hacerlo significa retrasar la situación de las comunidades en relación con su demanda territorial.

He dicho.

-En conformidad con el artículo 85 del Reglamento, se incluye la siguiente intervención no pronunciada en la Sala y que cumple con lo dispuesto en el artículo 10 del mismo cuerpo reglamentario:

La señora DEL REAL (doña Catalina).-

Señor Presidente, el presupuesto total del Ministerio de Desarrollo Social para 2020 alcanzará los 673.128 millones de pesos, es decir, 1,5 por ciento más que el presente año.

Sobre el particular, quiero destacar que los principales aumentos se observan en los recursos dirigidos al Servicio

Nacional de la Discapacidad, al Sistema de Protección, a mayores esfuerzos de apoyo a personas en situación de dependencia y a los adultos mayores.

Algunos aspectos a destacar:

La Subsecretaría de Servicios Sociales tendrá un presupuesto de 74.571 millones de pesos, creciendo en 12,2 por ciento, lo que equivale a 8,1 mil millones de pesos, que se xplican principalmente por el aumento de recursos dirigidos al Sistema Nacional de Cuidado, 3,2 mil millones de pesos, y al Programa Noche Digna, 1 mil millones de pesos, así como una nueva asignación denominada Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, con 1,1 mil millones de pesos.

También se verán incrementados los recursos dirigidos al Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad, al que se le asignan 287 millones de pesos y al Programa de Apoyo a la Atención de la Salud Mental, con 191 millones de pesos.

A saber: En lo relativo al Sistema Nacional del Cuidado, los recursos se destinarán para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, que tiene como propósito acercar a los hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores o cuidadoras a la oferta de servicios y prestaciones de manera organizada. El aumento en el gasto permite ampliar el programa a 33 nuevas comunas, totalizando 55, e incorporar 1.682 nuevas plazas, totalizando 3.487.

Para el Programa Noche Digna, los recursos serán para financiar el Plan Invierno y Centros para la Superación, los cuales dispondrán de 24 nuevas plazas en 3 casas compartidas para jóvenes, Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Biobío; 1 centro de atención territorial de 125 plazas, y 100 plazas adicionales en casas compartidas para adultos mayores en situación de calle.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle contarán con una nueva asignación dirigida a disminuir la permanencia en calle de niños, niñas y adolescentes, que prevé atender a una población de 160 beneficiarios en 3 regiones del país: Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío.

Un tema sobre el que trabajamos en la Comisión de Desarrollo Social fue el relativo a las y los cuidadores. En este sentido, quiero señalar que Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad, los recursos están dirigidos al componente de pago a cuidadores del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa del Ministerio de Salud. El aumento se explica por un ajuste conforme la ejecución presupuestaria, considerando una cobertura de 25.000 beneficiarios mensuales.

En el Programa de Apoyo a la Atención de la Salud Mental, se busca reducir las barreras de acceso a atención de salud de personas y familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención especializada en salud mental mediante un equipo multiprofesional, esto es psicólogo, terapeuta ocupacional, asistente social y médico, que realiza una evaluación integral y elabora un plan de intervención personalizado. Cabe señalar que el programa es ejecutado por las municipalidades de Recoleta, Colina, Estación Central, Santiago, Maipú, San Joaquín, San Bernardo y Quinta Normal, el que espero se amplié a otras comunas. El incremento del presupuesto que ya he señalado se explica por el aumento de la cobertura desde 206 a 308 beneficiarios adultos, y desde 148 a 278 beneficiarios en niñas, niños y adolescentes y sus cuidadores.

Quiero señalar que en materia de Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, el presupuesto asciende a 239.977 millones de pesos.

Si bien en total el presupuesto no varía de forma significativa, pues su alza llega al 0,3 por ciento, hay reasignaciones de recursos entre los distintos programas. Quiero destacar el aumento de recursos para el Fosis en 517 millones de pesos; el Subsidio al Empleo de la Mujer, en 5,4 mil millones de pesos; el Programa Habitabilidad, en 2,1 mil millones de pesos, y el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, en 1,2 mil millones de pesos.

Sobre lo antes señalado, quiero precisar que, en el caso del Subsidio al Empleo de la Mujer, el programa entrega un aporte monetario, que forma parte del Ingreso Ético Familiar, pagado directamente a las mujeres trabajadoras que hayan postulado y que cumplan los requisitos de acceso, así como a sus empleadores. Se prevé un aumento desde 336.946 a 400.096 en el número de beneficiarias del subsidio.

Por su parte, el Programa Habitabilidad, que está dirigido a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias de

los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, pretende seguir entregando una oferta de servicios, tales como acceso a agua no contaminada, sistemas de energía adecuados, sellado de casa, habilitación de dos piezas, camas, equipamiento básico de alimentación, mejoramiento de accesibilidad, espacios para la producción y mejoramiento de las condiciones del entorno, así como talleres para reforzar hábitos saludables.

El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos con los municipios y otras entidades públicas, quienes cuentan con la asistencia técnica del Fosis. En este caso, el aumento de recursos considera pasar desde 3.218 a 3.862 familias beneficiarias.

Quiero referirme al Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, que está dirigido a apoyar a las personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza y que viven solas o acompañadas de otra persona, cuyo programa les entrega un acompañamiento psicosocial y sociolaboral personalizado, acercándolas a la red comunitaria de protección social. El aumento en el gasto financiará el segundo año de la décimo cuarta convocatoria, con una cobertura de 11.242 beneficiarios, y la décimo quinta, que aumenta la cobertura a 13.521 beneficiarios.

Respecto del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), su presupuesto ascenderá a 42.258 millones de pesos, con un alza de 4,1 por ciento en el presupuesto, equivalente a 1,7 mil millones de pesos.

Aquí quiero destacar el incremento en 348 millones de pesos del presupuesto del Programa de Cuidados Domiciliarios, cuyos recursos están destinados al financiamiento de servicios de apoyo y cuidado en la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores vulnerables y dependientes moderados y severos, que no cuentan con cuidador principal, los que son ejecutados por el municipio y/o institución privada sin fines de lucro.

Finalmente, como presidenta de la "bancada por la discapacidad", quiero referirme de manera especial al Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), que verá incrementado su presupuesto en 28.874 millones de pesos, esto es, un 23,3 por ciento, equivalente a 5,5 mil millones de pesos más que en 2019, que se explican por el alza en el programa Adultos con Discapacidad en Residencias. Ello permitirá financiar el traspaso de 1.117 personas desde residencias Sename que pasarán a estar a cargo del Senadis por un año, así como también el efecto año completo de los 805 casos incorporados por 5 meses el presente año y otros 312 nuevos casos.

Señor Presidente, los principales aumentos en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se observan en los recursos dirigidos al Sistema de Protección, al Servicio Nacional de la Discapacidad, a mayores esfuerzos de apoyo a personas en situación de dependencia y a los adultos mayores.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde iniciar la discusión de la partida 24 Ministerio de Energía.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, las regiones de Coquimbo, de La Araucanía y del Maule son las que exhiben menor cantidad de hogares rurales con suministro eléctrico. Estamos hablando de cerca del 5 por ciento de los hogares de nuestro país.

¿Por qué traigo esto a colación? Porque hay un programa especial que tiene que ver con los techos solares. Es de una tremenda utilidad que a este proyecto puedan aumentársele los recursos y que las familias puedan postular a estos paneles solares, que hoy están llevando dignidad a los hogares.

Los colegas -entre ellos, el diputado Matías Walkersaben que en el sector de La Cortadera, en Punitaqui, la gente no tiene luz eléctrica, pero, gracias a los paneles solares, hoy puede ver televisión, tener refrigerador, etcétera. Lo que pretendemos no es otra cosa que este fondo que tiene el ministerio pueda aumentar y llegar a cientos de familias, especialmente de la Región de La Araucanía, de la Región de Ñuble y de nuestra región, para que puedan

tener las mismas comodidades que tenemos todos los chilenos.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Mario Venegas .

El señor VENEGAS .-

Señor Presidente, podría informarle al diputado Pedro Velásquez que no tiene la obligación de hablar en todas las partidas.

-Risas y aplausos en la Sala.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Diputado Venegas, el diputado Velázquez está en su derecho.

En discusión la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente. Tiene la palabra el diputado Sebastián Álvarez .

El señor ÁLVAREZ.-

Señor Presidente, el presupuesto en materia de medio ambiente es fundamental para la nación, y el 2020 este presupuesto va a tener una reducción cercana al 5 por ciento.

Por esa razón, solicito que, en su pasada hacia el Senado, se pueda revisar la glosa asociada a los estudios ambientales, que es una de las glosas que presenta mayor baja en la reasignación del presupuesto que se hizo para el año que viene.

Es importante porque si no tenemos presupuesto para hacer estudios medioambientales, no vamos a poder determinar aquellas zonas que hoy, por ejemplo, pueden presentar altos niveles de contaminación. Hay muchas ciudades del sur de Chile que están siendo monitoreadas, pero hay otras en que se sabe que hay efectos importantes de contaminación y que no están siendo monitoreadas.

Por lo tanto, revisar esa glosa podría significar mantener algo que históricamente se ha venido desarrollando en nuestro país.

Por otro lado, como diputado representante de la Región de La Araucanía, felicito que en el presupuesto para el 2020 se haya considerado un monto importante y significativo, cercano a los 3.000 millones, para el recambio de calefactores en la Región de La Araucanía, en especial para dar cumplimiento al Plan de Descontaminación Atmosférica, que habla de 27.000 calefactores al 2020. Estamos muy cerca del 2020 y esa meta está muy lejana.

Por lo tanto, tener un incremento significativo en el presupuesto para el 2020, significa que vamos a tener más hogares, tanto de Temuco como de Padre Las Casas, con la posibilidad de hacer el recambio del calefactor y así, poco a poco, ir logrando la descontaminación de ambas comunas.

Es importante el aire puro, porque también trae una mejor vida. Eso ayuda muchas veces a sentir que vivimos en un mejor entorno, lo cual también genera satisfacción y paz interior.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, prácticamente en todo el país hay una serie de rellenos sanitarios que, en su mayoría, son privados. Eso hace que el Estado no pueda intervenir.

Por otra parte, tampoco en los gobiernos regionales hay preocupación por esta materia -con honrosas excepciones, como es el caso de Antofagastay buscan, a través de expertos, lugares donde pueda depositarse la basura de los habitantes de dos o tres comunas. Por ejemplo, en la provincia de Elqui, tenemos un solo relleno sanitario, que se ha tratado de cerrar desde hace veinte años y hasta la fecha sigue acumulando basura, con todos los efectos hacia la comunidad y las viviendas que están cerca.

En términos generales, deberían existir instrucciones para los gobiernos regionales, para que consideren este tema, que va a explotar como lo hizo en Santiago, porque poco a poco la contaminación va a generar los problemas que todos sabemos en el área de Salud.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 26 Ministerio del Deporte.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Keitel .

El señor KEITEL.-

Señor Presidente, solo quiero comentar que el presupuesto asignado al deporte asciende a 140.000 millones de pesos, lo que representa el 0,2 por ciento del presupuesto total de la nación.

Pero, al ver el desglose, lo que más llama la atención es que, de los 140.000 millones de pesos, solo el 13 por ciento va destinado hacia el deporte recreativo y formativo.

Por esa razón, pido al gobierno hacer un gran esfuerzo en los futuros presupuestos, para que logremos aumentar los recursos. Tenemos claro que Chile tiene las peores estadísticas entre los países con mayor cantidad de enfermedades coronarias, cerebrales, hipertensión, diabetes, y es donde hoy tenemos que invertir. Como expresa el dicho, si invertimos hoy un dólar, en diez años son cincuenta dólares de ahorro en salud.

Entonces, tenemos que focalizar los recursos en el deporte formativo y recreativo, para sacar a Chile del sedentarismo y, de una vez por todas, tener un país con mejor salud y mucho más sano.

Pido que focalicemos los recursos donde deben estar.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, durante las últimas semanas hemos visto cómo la ciudadanía salió a las calles para alzar la voz por demandas totalmente justas, y el mundo del deporte no ha sido la excepción. Los deportistas también tienen sus demandas y también presentan necesidades, las que pocas veces han sido consideradas por las autoridades.

Al revisar la partida correspondiente a Deporte, distingo que hay un pequeño aumento comparado con 2019. Me pregunto adónde va este aumento. Va al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, convencional y paralímpico. Hay un aumento de 1.757 millones de pesos, equivalente a 9 por ciento. También hay aumento de

presupuesto en distintas asignaciones que van al Comité Olímpico de Chile para los diferentes programas que este impulsa, como ADO, Plan Olímpico, etcétera. También hay aumento de recursos para la gestión de recintos deportivos, para la asistencia de la carrera deportiva, conocida como Proddar, para el Premio al Logro Deportivo y para el Premio Nacional del Deporte de Chile. Para 2020, existe una nueva asignación al Comité Paralímpico para el pago de recursos humanos y administrativos, entre otros.

Hasta aquí todo bien. Pero hay algo que me inquieta para 2020. En la asignación 382, correspondiente a los Juegos Panamericanos 2023, se refleja un aumento de 1.790 millones de pesos, lo que equivale a 26,28 por ciento. Estos recursos van directamente a la Corporación Santiago 2023. Cuando veo lo que aumenta el presupuesto para el deporte en general, me parece poco, pero algo aumenta. Sin embargo, cuando miro el aumento de presupuesto para el deporte de alto rendimiento y lo comparo con el aumento dirigido a una corporación privada que recibe financiamiento estatal, me preocupa. ¿Cómo puede ser que los deportistas de alto rendimiento y, en mayor cantidad, los deportistas de proyección internacional tengan que rogar por apoyo, el cual en la mayoría de las oportunidades se les niega por no contar con los requisitos, según los expertos?

Al revisar el proyecto 2019 que presentó la Corporación Santiago 2023, identifico que algunas de las personas que integran esta corporación tienen asignados sueldos que, a mi parecer, no van con la realidad que viven nuestros deportistas. Me parece injusto. Aun sabiendo lo que significan los Juegos Panamericanos, no comparto ni acepto que, durante años, las autoridades aún no sean capaces de asegurar por lo menos la protección social o la previsión social de salud para los deportistas nacionales.

Me indigna darme cuenta de que en otras oportunidades se han creado corporaciones para diferentes eventos deportivos y que algunas de estas no hayan rendido como corresponde y queden impunes.

Me indigna ver cómo los deportistas de este país se sacan la cresta para representarnos a todos y tengan un bajísimo aumento presupuestario para el desarrollo integral de su actividad.

Me indigna saber que cuando se accidentan no tienen...

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, cuando intervine en el análisis de la partida de Salud, hice presente que hoy Chile es líder dentro de los países de la OCDE en tabaquismo y obesidad. Eso implica que los gastos en salud necesariamente van a subir. ¿Cómo se enfrentan la obesidad y el tabaquismo? Lo hemos discutido mil veces en la Comisión de Deportes: a través de más actividad física y de alimentación saludable.

Normalmente, el presupuesto de Deporte se discute a altas horas de la noche, por lo que este pasa sin pena ni gloria, y muchas veces no se toman en cuenta asuntos como los que han señalado los colegas Keitel y Olivera .

Tal como mencionó la diputada Olivera , el quehacer del deporte en Chile está destinado para los grandes eventos. El mayor gasto o la mayor inversión que existe en el ámbito deportivo, tanto el año pasado como este, va destinado a aquellas acciones comunicacionales que colocan a Chile en una instancia internacional. El hecho de que para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 -porque se desarrollarán en Santiagose destinen 6.812.196.000 pesos a una corporación privada, que para la formación del deporte se destinen solo 385 millones de pesos, y que para el deporte recreativo -como decía el colega Keitelse destinen 449 millones de pesos, significa que no estamos entendiendo lo que hoy sucede en nuestro país. Este gobierno tiene una orientación en inversión solo para actividades con características como las de los Panamericanos Santiago 2023 , y no para mirar el deporte como una actividad que tiene que beneficiar a todos los chilenos.

Requerimos más recursos en el ámbito recreativo, requerimos más recursos en el ámbito formativo y requerimos más recursos en el ámbito del deporte de competición. Si no miramos hacia allá, vamos a seguir teniendo los altos

índices de enfermedades que hoy presenta nuestro país.

Estoy absolutamente molesto por los montos que nuestro país está invirtiendo. En el marco de la restricción presupuestaria, si en algún lugar debieron haber restringido, debió haber sido específicamente en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 .

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solo quiero enfatizar que efectivamente el presupuesto de Deporte crece 4,3 por ciento; es más que lo que crece el presupuesto en general.

Tal como decía el diputado llabaca , el énfasis está puesto más en inversión, porque tenemos retraso en inversión. Pero quiero puntualizar que la inversión tiene dos grandes partes: una son los Juegos Panamericanos, que en realidad es un compromiso país que estamos asumiendo, y para ello estamos haciendo varias obras. Pero también estamos haciendo obras en regiones en relación con los centros Elige Vivir Sano, que antes eran los Centros Deportivos Integrales. Actualmente, tenemos en funcionamiento centros Elige Vivir Sano en Caldera, San Ramón , Lo Espejo, Independencia y Punta Arenas. Para 2020 vamos a financiar centros Elige Vivir Sano en Tocopilla, Iquique , Valparaíso , O'Higgins, Biobío , La Araucanía y Los Lagos.

Por ello, quería enfatizar que efectivamente este es un presupuesto de inversión para el deporte, porque claramente tenemos retraso en este aspecto. Pero también estamos tratando de que no todo se concentre en Santiago y estamos poniendo más énfasis en regiones.

Obviamente, esto tiene que ir de la mano de más recursos para todo lo formativo, como han señalado los diputados.

Pero sí quiero poner en la palestra que nuestro país, para organizar los Juegos Panamericanos, tiene ciertos rezagos de inversión que de alguna forma tenemos que paliar. Lo que tenemos considerado para 2020 para los Juegos Panamericanos, por ejemplo, es la reposición del patinódromo en el Parque O'Higgins, la construcción del centro de entrenamiento paralímpico en el Estadio Nacional, la cancha de combate, la cancha de hockey y también la construcción del Parque Deportivo Estadio Nacional. Sé que son obras en Santiago, pero hay que considerar que muchas de estas federaciones deportivas tienen rezagos importantes en infraestructura y de alguna forma nuestro país se está poniendo un poco más a tono con esto. Pero también ponemos énfasis en inversiones en regiones a través de los centros Elige Vivir Sano, que son inversiones que no son menores. Cada centro Elige Vivir Sano cuesta cerca de 5.000 millones de pesos, y estamos programando su construcción en dos años para poder hacer estas inversiones.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en un acto de solidaridad hacia el joven que ha fallecido es preferible guardar silencio.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde tratar la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo.

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, organismos como el Ministerio de la Mujer y el Sernameg están en una situación crítica, puesto que no cuentan con los recursos necesarios para ofrecer programas de reparación a las víctimas de violencia sexual.

Según las cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos, desde el 18 de octubre a la fecha 52 mujeres han interpuesto querellas en ese sentido. Esa información fue publicada el 10 del presente mes, por lo que imagino que a la fecha esa cantidad ha aumentado.

Resulta urgente que el presupuesto para 2020 del Ministerio de la Mujer incluya una glosa destinada a financiar programas de reparación para mujeres víctimas de violencia sexual por parte de los agentes del Estado. Celebramos, por lo tanto, que en dicho presupuesto se incluya que las mujeres que hayan denunciado ser víctimas de violencia sexual y/o física, en el contexto de las manifestaciones del mes de octubre de 2019, tendrán derecho a ser atendidas con cargo a los recursos destinados al programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Finalmente, cabe mencionar que esto no es solo un tema de recursos; también es necesario que el Estado asuma la responsabilidad por toda la violencia que se ha ejercido contra las mujeres de nuestro país, por manifestarse, por estar luchando por un país más justo y más igualitario.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila) .-

Señor Presidente, el presupuesto anterior asignado al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género fue reducido. Si se aprueba este, vamos a incurrir en el mismo error el próximo año.

El proyecto de ley de presupuestos para el 2020 reduce las asignaciones a una serie de programas dirigidos a las mujeres, como el programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, único en su naturaleza. Asimismo, mientras en el Congreso Nacional se discute para aumentar la representación de las mujeres en política, este proyecto disminuye el presupuesto en el programa Mujer y Participación Política. No se entiende.

La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres nos ha alertado que en 2019 hubo 54 femicidios. Hubo 54 mujeres asesinadas solo por ser mujeres. Sin embargo, la ministra Plábrilla por su ausencia.

Lo que más nos alarma es que no se haya aumentado significativamente el presupuesto para programas de prevención de la violencia contra las mujeres, mientras nos siguen matando. ¿Cómo les explicamos a las mujeres que en este momento están amenazadas de muerte que el Estado aumentará los recursos para protegerlas solo 0,5 por ciento?

Este nuevo portazo a la vida de las mujeres ocurre en el contexto de movilizaciones, cuando sabemos que mujeres, niñas y disidencias sexuales han sido víctimas de violencia política sexual por parte de agentes del Estado. Las víctimas han sido desnudadas, tocadas en sus genitales, busto y glúteos, y amenazadas con violaciones. Incluso, hemos sabido de casos en que dichas amenazas se concretaron.

Es inaceptable la falta de coherencia al llamar a las víctimas a denunciar para luego dejarlas a su suerte, sabiendo que los actuales mecanismos de protección no funcionan. Es una irresponsabilidad llamar a denunciar, en

circunstancias de que el gobierno no ha sido capaz de aumentar el presupuesto para un ministerio tan importante. Claramente, a este gobierno, en especial a la ministra de la Mujer, no les interesan las mujeres, o al menos, no les interesan todas.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, sin lugar a dudas, el presupuesto destinado al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha sido relevante y ha estado en el centro del debate de las organizaciones feministas, de las organizaciones de mujeres, y permanentemente expuesto también por parte de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, de violencia machista, quienes han debido recurrir al Estado permanentemente para pedir ayuda y apoyo, pero se han dado cuenta de la precariedad absoluta en la que está el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que no les asegura una adecuada atención.

Permanentemente, en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género hemos escuchado a mujeres trabajadoras, a funcionarias dependientes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), a mujeres que trabajan en los centros de acogida, señalarnos: "No podemos atender como corresponde a nuestras compatriotas. No podemos, realmente, hacer un buen trabajo, a pesar de que nos sacamos la mugre todos los días, porque no tenemos las herramientas, porque no tenemos los espacios, porque no tenemos financiamiento".

Lamentablemente, tienen que atender situaciones de violencia hacia mujeres que son, al mismo tiempo, violentadas en su ámbito de trabajo, lo cual les genera inestabilidad laboral. Tienen que pelear situaciones contractuales. Muchas trabajan a honorarios, no tienen estabilidad y las despiden cuando quieren, porque los programas finalmente dependen de los municipios, ya que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género no se hace cargo de su situación laboral.

Tenemos un problema serio con esa secretaría de Estado, y no ha habido una apuesta real por apoyarla más e inyectarle más recursos. No hay aumentos significativos.

Lamentablemente, hoy no está presente la ministra de la Mujer. Lo digo, porque no entiendo el acuerdo al que se llegó. No comprendo cómo es posible que se diga a las mujeres: "¿Saben? Ahora, las que han recibido violencia sexual por parte del Estado, tortura sexual por parte del Estado, pueden atenderse en los centros de acogida iRepártanse la torta! Ustedes, mujeres violentadas, vayan a pelear los recursos, los espacios y los cupos, que casi no existen o son muy pocos, porque tenemos pocos centros y algunos se han cerrado iPeléenselo con las otras mujeres víctimas de violencia!".

¿Por qué no hay recursos especiales para ellas? ¿Por qué no hay un aumento claro de recursos por parte del Estado para el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y particularmente para las mujeres que han sido violadas en sus derechos fundamentales, desde el 19 de octubre hasta la fecha? No lo entiendo. Por favor, pido una explicación al representante de la Dipres.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, al escuchar a las colegas parlamentarias, el diagnóstico es uno solo: la ejecución presupuestaria del trabajo y la gestión del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha sido pésima, ausente, sin ninguna responsabilidad respecto de lo que significa manejar una cartera tan importante, que supone abordar los derechos,

las necesidades y las garantías de protección que un Estado debe entregar a 9 millones de chilenas. Lo digo, no solo en el sentido de género, sino cómo esto se aborda en una sociedad que hoy día reclama.

Lo que ocurrió el pasado 8 de marzo marcó un hito a nivel mundial, cuando miles, millones de mujeres salieron a la calle a reclamar sus derechos.

Es insólito que hoy nuestro país tenga que exhibir más de cincuenta femicidios, sin tener una ley actualizada que permita condenar el femicidio como se merece. No es posible que aún no sea un delito de alta connotación social y que tengamos que esperar la buena voluntad de la directora o de la encargada de la Subsecretaría de Prevención del Delito para avanzar en esto. No es posible que haya una acción inoperante, una acción que hasta cruza la omisión culpable respecto de una ministra que, a propósito de los últimos hechos, desde el 18 de octubre, no ha tenido la sensibilidad ni la responsabilidad política para siquiera visitar a las mujeres que han sido violentadas sexualmente, también físicamente, como es el caso de Gloria Moraga, en Ñuble, la única mujer que por asistir a un joven, perdió su ojo derecho. Ella no fue asistida, ni siquiera visitada, por la encargada de la mujer en la Región de Ñuble. Uno no se explica esto.

Yo quisiera estar aquí defendiendo más recursos. Pero también señalo qué frustrante es tener los recursos que ustedes asignan cuando tenemos una pésima gestión, una gestión ausente, una gestión que hoy día no se comunica con la realidad de las mujeres.

Lo decía la colega Vallejo . Hay muchos centros de la mujer que hoy se han cerrado; hay muchos centros de la mujer que, además, hoy día no tienen el presupuesto de consecuencia para seguir avanzando luego de que salen de esos centros de acogida. Y para muestra un botón, y ustedes lo sabrán mejor que yo. Hoy, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a un mes de terminar este año calendario, exhibe 50 por ciento de ejecución presupuestaria.

¿Cómo explicamos eso a millones de mujeres que requieren asistencia y apoyo, que requieren no solo medidas mediáticas o apariciones en televisión, sino efectividad?

A propósito de aquello, hoy día existe la necesidad de que la lucha contra la violencia de género sea una política, ojalá nacional, que esté presente en cada uno de los ministerios, con una gestión precisa y ojalá con actividades y acciones que ameriten tener un ministerio de la mujer.

iQué frustrante es haber hecho el esfuerzo que hicimos en 2017 para tener un Ministerio de la Mujer que hoy día no da el ancho!

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tal como fue el respectivo acuerdo de los Comités, la tabla de hoy indica que el debate es hasta las 24.00 horas, extensible.

En la reunión de Comités de la tarde dijimos que dependía de cuánto quedase después de las 24.00 horas si continuábamos ahora o seguíamos el lunes.

Quedan solo 4 partidas por debatir; por lo tanto, vamos a continuar. Probablemente sesionaremos por una hora o algo más, y terminaremos.

Corresponde tratar la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz . Tiene la palabra el diputado Amaro Labra .

El señor LABRA.-

Señor Presidente, yo sé que el presupuesto no estaba pensado de esta manera, pero el año pasado tuvimos un gran asunto con el Museo de la Democracia y el insulto, la grosería que cometió un ministro que duró muy poco.

Preguntamos ahora qué pasaba con el Museo de la Democracia y nos dijeron que había un proyecto sobre la Galería de la Democracia, en que se invertirán por lo menos 2.700 millones de pesos. En el estado actual que estamos viviendo nos sigue pareciendo una grosería invertir de esa manera el dinero, pensando que las violaciones a los derechos humanos en este momento en Chile son un asunto que hay que tomar en consideración.

Esos recursos no los vamos a rechazar, sino a disminuir. Queremos que se reduzcan. Queremos que los dineros se inviertan en los sitios memoria, en las partidas de los pueblos originarios, en las partidas que tengan que ver no con la guerra, no con un desguite.

Si queremos hablar de paz, no podemos tener estas pequeñeces y miserias, como dice el Acuerdo por la Paz, la Justicia y una Nueva Constitución; debemos tener la grandeza para poder poner los asuntos donde tienen que estar. Esa es la manera de avanzar; así debemos hacerlo. Tenemos que sacar la guerra como una manera de enfrentarnos. Tenemos que construir la paz; pero la paz se construye con una verdadera justicia. No podemos seguir enfrentados en este tipo de pequeñeces.

iDisminuyan los recursos e inviértanlos en lo que hay que hacer!

Las violaciones a los derechos humanos deben ser realmente tomadas en cuenta. No sigan haciendo este juego. Como dijo el Presidente, en una frase espectacular, no nos vendamos bananas verdes entre monos viejos y monos jóvenes; hagamos de verdad que esto funcione de manera increíble.

Desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano tienen que responder si han violado alguno de los preceptos que hacen que esto sea una guerra. Eso tenemos que hacer, porque este pueblo quiere paz, y paz verdadera.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor ALARCÓN.-

Señor Presidente, así como presentamos indicaciones a la partida de Educación para las empresas que no pudieron acogerse a la excepción del artículo 304 del Código del Trabajo, también incluimos dos indicaciones a la partida de Cultura.

Parecemos disco rayado. ¿Por qué insistimos tanto con esto? Porque es sabido que hace un par de años el Centro Cultural Gabriela Mistral, el GAM, intentó que la huelga votada por su sindicato fuese ilegal, de la misma manera como lo han intentado otras instituciones privadas, como la Universidad Católica del Maule, de la que ya hablé. Hay otras que también lo han intentado. Son cerca de setenta, considerando el informe que nos hizo llegar la Dirección del Trabajo, en que la norma resulta inverosímil. Por ejemplo, un centro de diálisis que recibe financiamiento a través de la ley GES, en el que evidentemente se trata de un beneficio a las personas, no al centro de diálisis. En la mayoría de los casos la Dirección del Trabajo fijó el alcance de la norma en forma restrictiva. En el caso del GAM acataron la resolución, pero muchas otras empresas han recurrido después a tribunales, llegando incluso a la Corte Suprema.

Lo absurdo es que bajo la misma normativa, bajo los mismos antecedentes la corte falla algunas veces a favor de los trabajadores y otras veces en contra. iEsto hay que corregirlo!

iEs injusto! iAdemás, es feo!

No voy a insistir en esta partida para que nuestras indicaciones sean declaradas admisibles. Las habíamos presentado en Educación, en Salud, en Cultura. Vamos a intentar que se repongan en el Senado, ya que como también les contaba, en el presupuesto del año pasado, incluso ante la amenaza del oficialismo de recurrir al

Tribunal Constitucional, los senadores y las senadoras la incorporaron al menos en la glosa de la gratuidad universitaria. ¡Fueron valientes!

Acá, en la Cámara, fuimos valientes al apostar recién por el aumento de la pensión y el aporte previsional solidario. Eso es lo que se necesita ahora en esta Cámara: valentía.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, yo sé que aquí quedamos pocos de los que fuimos diputados en el primer gobierno de Piñera; pero les quiero recordar, y a los que no lo saben, contarles, que en los presupuestos durante su primer período, cuando llegaban aquí al Congreso, también contemplaban reducciones significativas de presupuesto para las entidades culturales. Y cada vez que llegaba, por supuesto era rechazado, concentraba la negociación en ese aspecto, nos distraía, dejábamos de pelear por otras cosas, volvía el presupuesto siguiente con lo mismo. Y el año pasado, fíjense, volvió Piñera y ocurrió de nuevo: de nuevo bajaron el presupuesto para el Museo de la Memoria, para la Fundación Teatro a Mil, para el teatro regional de Concepción, en fin, y luego volvíamos a recuperar el presupuesto.

Bueno, siguiendo ese ritual, el gobierno hizo exactamente lo mismo de nuevo. Por supuesto, no nos felicitemos; recuperamos el presupuesto del año pasado, y lo que es más importante, recuperamos el presupuesto perdido el año pasado para el Consejo Nacional de Televisión.

Luego, votamos en contra del museo estrella, la imaginativa creación del Museo de la Democracia, porque consideramos que la democracia no es para encerrarla en un museo, sino para hacerla vivir en el presente, y preferimos que la democracia viva en un plebiscito, que viva en una asamblea que construya, por primera vez en la historia de Chile, una constitución en democracia.

Ese es el verdadero museo de la democracia: el que se hace vivir a diario, no el que se encierra para el lucimiento de un Presidente de la República.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo .

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, en nombre de la bancada del Partido Comunista, reitero la preocupación manifestada por el diputado Amaro Labra , que tiene mucha relación con la intervención que acaba de hacer el diputado Auth , porque, por un lado, vemos un intento por encerrar la democracia en un museo, para no practicarla como corresponde, y por otro, se pretende reducir el presupuesto al Museo Villa Grimaldi y el Museo de la Memoria.

Sinceramente, no me explico esta indicación de los diputados Diego Paulsen , Pablo Prieto , Cristóbal Urruticoechea , Luis Pardo y Harry Jürgensen . ¿Cuál es la intención? ¿Por qué recortar recursos?

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La retiraron.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

¿La retiraron? Muy bien. Celebro la sensatez, porque estos museos son los únicos que nos permiten mantener la memoria viva de aquellas personas, dirigentes sociales y políticos que lucharon por una sociedad verdaderamente justa y democrática y fueron exterminadas.

Celebro que hayan retrocedido en ese intento de reducir el presupuesto de estos museos, porque no nos parece sensato ni correcto que se pretenda borrar un espacio de preservación de la memoria histórica que nos permite decir: "iNunca más!". Lo digo, además, en este contexto, porque pareciera que se nos olvida la importancia del "nunca más", que se nos olvida la importancia de resguardar los derechos humanos fundamentales de las personas y de condenar la persecución política y social contra nuestro pueblo.

Quiero valorar la reflexión que han hecho los parlamentarios de derecha al retirar esa indicación, porque me parecía totalmente absurda, totalmente condenable, sobre todo en estos momentos, en que, lamentablemente, se siguen violando los derechos humanos en nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor BERNALES .-

Señor Presidente, el recorte que se hacía a esta partida no es casual. El gobierno ya nos ha dado señales suficientes que develan una mirada de las artes y de las culturas equivalentes a las que existían en el siglo XV, donde los denominados pintores de cámara servían a las cortes reales, a los príncipes, a los nobles laicos y eclesiásticos. Estos artistas contaban con un sueldo fijo, lo que implicaba que el artista quedaba amarrado a un vínculo con su patrocinador, de forma que no debía crear sin su autorización.

Esta lógica que ha instaurado el gobierno también se extiende a sus representantes en el Congreso Nacional, donde diputados y diputadas, por ejemplo, han enviado oficios para fiscalizar el financiamiento público que obtuvo Lollapalooza, por las expresiones antigobierno que se vieron en medio del festival, o han pedido explicaciones sobre supuestas asesorías de algunos artistas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, solo porque no son partidarias del gobierno, sino de oposición.

Estas acciones parlamentarias huelen como a una amenaza realmente encubierta a la libertad de creación de las artistas y de los artistas chilenos.

Tampoco podemos olvidar la falta de voluntad del gobierno para interceder para evitar el recorte que hizo el Banco del Estado a su fondo de difusión del cine chileno. Tampoco se han manifestado por el despido de elencos del Teatro Municipal de Santiago y han mostrado nulo interés por la puesta en marcha del enunciado canal cultural de TVN.

Esas son solo algunas de las cosas que podemos ver aquí, en esta Sala.

Entonces, hay quienes, mientras visten poleras de la banda Slayer o de Iron Maiden, denotan total desprecio por el mundo de la cultura.

No es raro, entonces, que piensen que la Brigada Ramona Parra sea un grupo extremista, que asesinaba a personas, y no un grupo de muralistas. No sería extraño que algunos diputados y diputadas de extrema derecha comiencen a fomentar un nuevo apagón cultural en el país. Digo esto porque en la comisión tuvimos, nuevamente -inuevamente!-, un déjà vu de recortes a centros culturales importantes, centros culturales que cumplen un rol importante en regiones, como Balmaceda Arte Joven, el Museo Chileno de Arte Precolombino, la Fundación Teatro a Mil, etcétera.

Por suerte, los artistas se organizan, al igual que lo está haciendo la ciudadanía, y con fuerza lograron reponer esos fondos, tal como se hizo con el Fondo del Consejo Nacional de Televisión.

Como les decía, los artistas de hoy tienen libertad de expresión y no funcionan a costa de un sueldo ni bajo la premisa de que el que paga es el que pone la música y decide qué debe hacer el artista.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor CRISPI .-

Señor Presidente, me referiré a un tema que planteó la diputada Vallejo .

Ella dice valorar que los diputados de la derecha hayan retirado la indicación, pero yo no logro entender cómo se les pudo ocurrir presentar una indicación como esa, porque además del Museo de la Memoria, afectaba a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, la Fundación Arte y Solidaridad, la Fundación Eduardo Frei Montalva, la Fundación Londres 38, el Museo del Carmen de Maipú, el Memorial de Paine, el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, la Fundación Patricio Aylwin Azócar, la Corporación Estadio Nacional, la Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad, la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas y la Corporación de ex Presos Políticos de Pisagua.

¡El diputado Urruticoechea es miembro de la Comisión de Derechos Humanos! ¡Ese es el problema!

Entonces, quiero saber cuál es la motivación, porque, más allá de que una indicación como esta jamás sería aprobada en esta Cámara -supongo-, me interesaría saber cuál fue realmente la motivación para redactar tal aberración.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero valorar que se hayan repuesto los recursos para los centros culturales.

Creo que se ha cometido, por segundo año consecutivo, un error al buscar recortar en 30 por ciento, sin ninguna razón, o indiscriminadamente, los recursos a instituciones culturales que son tremendamente valiosas.

Esto había ocurrido el año pasado; lo habíamos conversado y convenimos un sistema que, como sucede en todos los países que tienen una institucionalidad cultural más o menos avanzada, nos permita mantener organizaciones culturales financiadas de manera regular, con una base de recursos estatal, por un plazo definido de 3 a 5 años, y que además puedan apalancar recursos desde el mundo privado, que se sumarían a los recursos propios que puedan generar, según la naturaleza que tengan, como una institución de danza, de artes visuales, de teatro, etcétera.

Cada una debe tener un tratamiento similar y el Estado puede acompañarla, precisamente para tener objetivos comunes. De esa manera, se cumple, de alguna forma, algo que a mis amigos de izquierda les gusta poco, que es el rol subsidiario del Estado. En este caso estamos hablando de corporaciones privadas a las que el Estado les transfiere recursos, y yo creo que las instituciones privadas también pueden cumplir funciones públicas, como lo

hace Matucana 100, la Fundación Teatro a Mil o el Museo Chileno de Arte Precolombino.

Por tanto, no entiendo que estas corporaciones y fundaciones privadas, que realizan una buena labor cultural, finalmente sean castigadas por un trabajo que, a mi juicio, hacen bien.

No obstante, debemos avanzar hacia un sistema de instituciones culturales que cuenten con financiamiento regular. Creo en eso por lo que han hecho varias de estas instituciones privadas que cumplen una función pública, muchas de ellas nacidas al alero del Estado.

Hay que hacer ciertas correcciones. Primero, por su intermedio, señor Presidente, quiero decirle al diputado Pepe Auth, que como puede atestiguar el diputado Alejandro Bernales, quien trabajó durante cuatro años como director regional en Puerto Montt bajo mi ministerio, los presupuestos crecieron en más de 35 por ciento, y los fondos concursables, en más de 45 por ciento.

Si hay un Ministerio de Cultura es porque el gobierno de derecha ingresó un proyecto para crear el Ministerio de Cultura, que hoy es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Si hoy hay una nueva ley de donaciones culturales, es porque un gobierno de derecha la presentó, y si hay un Fondo del Patrimonio Cultural al cual pueden recurrir aquellas instituciones patrimoniales, es porque el gobierno de derecha también lo ingresó.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, junto con la diputada Francesca Muñoz y otros parlamentarios, este año presentamos un proyecto de resolución para solicitar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación incorporar una glosa presupuestaria para potenciar a niños, niñas y adolescentes en las distintas áreas del conocimiento.

Sabemos que el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tiene plena conciencia de la importancia de fomentar el interés por la investigación científica en niños, niñas y adolescentes, y esto queda reflejado en el programa Explora. En efecto, dicho programa tiene dentro de sus objetivos el contribuir a generar una actitud innovadora y participativa en la sociedad, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

Frente a los avances científicos y tecnológicos, desde hace años he sido testigos de cómo los jóvenes chilenos pierden oportunidades para competir fuera del país en distintos certámenes. Por eso, este año he solicitado votación separada para que dentro de esta glosa pueda existir un espacio para aquellos jóvenes talentos que hoy buscan en la ciencia y en la innovación poder representar a Chile en competencias internacionales. Así estaremos incentivando la competencia en general, como por ejemplo en la robótica, ya que esto no interfiere con el espíritu del programa, sino todo lo contrario, pues fomenta el trabajo en equipo e incentiva a otros a seguir ese ejemplo.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

No hay más diputados inscritos. En discusión la partida 50 Tesoro Público.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Señor Presidente, el gobierno ha repuesto una indicación especial que tiene que ver con materias de educación.

Lamentablemente, en la Comisión Mixta de Presupuestos se eliminó parte de los recursos de la Agencia de Calidad de la Educación, algo completamente sorpresivo. Se eliminaron 5.000 millones, lo cual significa, en la práctica, que dicha agencia no pueda cumplir con su rol.

¿Cómo se les ocurre hacer algo como eso? Bueno, lo hicieron. Así no se puede cumplir con el calendario previamente aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

No estamos en momentos de darnos "gustitos" ni para hacer un "gallito" político, son las 00.24 horas y creo que ya es suficiente.

Lo que las personas nos piden es que las distintas instituciones del Estado funcionen, que cumplan sus fines, y si alguien quiere modificar de forma sustantiva alguna de ellas es perfectamente legítimo hacerlo, pero para ello es necesario ganar las elecciones presidenciales. Si quieren poner un calendario completamente distinto en materia de trabajo de la Agencia de Calidad de la Educación, es legítimo y estoy disponible a discutirlo, pero es necesario que nos digan cuál es el que quieren, y no hacerlo "a la mala", quitando recursos para que se incumpla la ley. Así no se puede avanzar.

Por ello, sobre esa materia, me gustaría poner en relieve que la Agencia de Calidad de la Educación necesita esos recursos para focalizar la ayuda del Estado en las escuelas más vulnerables.

Cosa distinta es que algunos digan que nos les gusta que se publiquen los datos del Simce u otros, pero eso es completamente distinto, y el ministro Ward, quien está muy preocupado por estas materias -me lo dijo personalmente-, sabe que la Agencia de Calidad de la Educación necesita estos recursos para cumplir con las otras tareas que está impulsando el ministro de la Segpres.

Entonces, quiero pedir que cuando veamos ese tema lo aprobemos en forma unánime.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Renato Garín .

El señor GARÍN.-

Señor Presidente, quiero que mis primeras palabras vayan para Abel Acuña , fallecido hoy en la Plaza Italia, y a su familia, que vive en Maipú.

Quiero hacer un comentario que quizá sea impopular en la centroizquierda y en un sector de la derecha social, que es que el futuro gasto que todo esto va a irrogar al Estado de Chile no puede financiar con deuda pública ni con préstamos internacionales.

Cuando uno le pide un préstamo a los bancos internacionales, cede su soberanía. Cuando uno le entrega al FMI una carta en blanco, cede su soberanía. Cuando uno endeuda al Estado de Chile, son los chilenos los que pagan. Cuando uno endeuda al Estado, son los chilenos los que pagan, y esta clase política -de la que soy parteya endeudó a las familias.

¿Qué haremos ahora? ¿Endeudar al Estado? Ese no es un buen camino, esa no es una solución inteligente. La deuda pública o el déficit público no es un camino inteligente, aunque así lo haya hecho Roosevelt hace cien años o así lo haya escrito John Maynard Keynes en su Teoría general del empleo, el interés y el dinero. No es un buen camino para un país como este.

¿Cómo se financia el gasto, entonces? Se financia recaudando impuestos entre aquellos a quienes mejor les va en la economía y la centroderecha sabe que hay un sector de la economía que se va a ir si aumentan los impuestos,

pero eso es parte del riesgo de la democracia. No podemos endeudar al Estado para evitar que la oligarquía chilena pague impuestos, ni podemos agrandar el déficit fiscal. ¿Por qué? Porque lo paga la gente con sus impuestos. No puede ser que traigamos una batería de propuestas que usó Estados Unidos en 1929 para que, desde la doctrina dogmática del keynesianismo, combatir a los dogmáticos de los Chicago Boys. ¡Dogmáticos contra dogmáticos nunca va a servir! ¡Jamás!

El camino no es la deuda, no es el déficit; el camino es cobrar impuestos y conseguir mayor cantidad de inversiones.

¿De dónde sacar esa inversión? De las grandes potencias. A todos quienes viajan a China y le "hacen ojitos" a los chinos, bueno, hagan que los chinos inviertan en Chile de verdad.

A todos quienes tenemos formación norteamericana y creemos que Estados Unidos es un modelo interesante, bueno, que Estados Unidos invierta en Chile.

Ese es el camino. El camino no es endeudar al país y no es endeudar al Estado, porque -se los quiero repetir y ojalá se lo graben-, aunque Keynes lo diga, aunque Roosevelt lo haya hecho, cuando uno aumenta el déficit público, cuando uno contrae deudas con el Fondo Monetario Internacional, con la banca internacional, con el Banco Mundial, termina cediendo su soberanía y termina haciendo más pobre a la gente.

Eso ocurrió en Argentina, esto ocurrió en Perú, esto ocurrió en todo el Tercer Mundo. La deuda Pública no es un camino al desarrollo y jamás lo será.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En discusión el articulado del proyecto. Tiene la palabra la diputada Karin Luck.

La señorita LUCK (doña Karin) .-

Señor Presidente, como una forma de contribuir a la austeridad fiscal, creemos que se debe abordar el tema de las altas remuneraciones del Estado y regular las formas indirectas que se utilizan para incrementarlas aún más.

En este sentido es que la indicación N° 6 propone eliminar o prohibir que ciertos funcionarios que tengan el derecho de percibir dieta o remuneraciones adicionales a las que ya reciben por su cargo y que son financiadas con fondos públicos, dejen de percibir esas remuneraciones, ya que actualmente, en algunos cargos, por ir a un directorio, algunos ministros, subsecretarios o directores reciben una remuneración adicional a su sueldo.

Esta indicación que presentamos es plenamente admisible. No existe ninguna razón que permita determinar o concluir su inadmisibilidad, ya que no tiene relación con lo que se entiende por administración financiera o presupuestaria del Estado, ni estaría contemplada como materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. La misma viene a materializar una facultad del Congreso Nacional de reducir los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos, teniendo, además, relación directa con las ideas matrices de la iniciativa, más aún cuando ellas se relacionan con la austeridad y el equilibrio fiscal.

En el mismo contexto, por un tema de austeridad fiscal, la indicación N° 7 propone que la asignación de funciones críticas para cualquier funcionario que sea favorecido con ella, no podrá superar por persona o funcionario público beneficiado la cantidad resultante del monto total asignado al ministerio o servicio dividido por el número máximo de funciones criticas autorizadas al mismo.

Esta indicación presentada es plenamente admisible. No existe ninguna norma que permita determinar o concluir su inadmisibilidad, ya que no tiene relación con lo que se entiende por administración financiera o presupuestaria del Estado, ni estarían contempladas materias de iniciativa exclusivas del Presidente de la República.

Junto con la indicación anterior, esta viene a reducir gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos, teniendo, además, relación directa con las ideas matrices del proyecto, entre ellas la austeridad y el equilibrio fiscal.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Las indicaciones Nos 1.1 y 1.2 a la partida 20 se consideran aprobadas por ser materia de información.

En votación el resto de la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto, Camila Mix Jiménez, Claudia Sabag Villalobos, Jorge Álvarez Vera, Jenny Fuenzalida Cobo, Juan Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Amar Mancilla, Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro , Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia, Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva, Karol Jarpa Wevar, Carlos Abel Pardo Sáinz, Luis Urrutia Soto, Osvaldo Carter Fernández, Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Paulsen Kehr, Diego Urruticoechea Ríos, Cristóbal Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvo el diputado señor:

Mirosevic Verdugo, Vlado

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

La indicación N° 1 se declara aprobada por ser materia relacionada con información.

La indicación N° 2 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 3 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos. La indicación N° 4 se retiró.

La indicación N° 5 se declara inadmisible, porque señala el modo de ejecutar los recursos. Las indicaciones Nos 6, 7, 9, 10 y 11 se declaran aprobadas, por ser materia de información.

La indicación N° 8 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Emilia Nuyado ha solicitado que se reconsidere la inadmisibilidad. Diputada Nuyado , tiene 1 minuto y 30 segundos para justificar su posición.

La señorita NUYADO (doña Emilia) .-

Señor Presidente, ya había señalado en la exposición anterior que era importante considerar algunas comunidades que adquieren predios, pero que no alcanzan a cubrir la totalidad de las hectáreas que deberían haber comprado. Así, la demanda de tierras permanece por tres, cuatro o cinco años. Ello genera conflictos internos en las comunidades, pues deben esperar largo tiempo para satisfacer la demanda insatisfecha. Eso es lo que busca reparar la indicación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación de la diputada es para reemplazar la glosa 16 por la siguiente:

"La priorización de estos recursos se efectuará en virtud del artículo 6° del Decreto Supremo N° 395, de 1993, del Ministerio de Desarrollo Social. Respecto de la lista de espera de las comunidades que tengan aplicabilidad para la compra, deberá priorizarse de conformidad con el criterio de mayor antigüedad de la fecha de reclamación respectiva, incorporando a la totalidad de las familias que han sido reconocidas en el informe jurídico administrativo a que se refiere el artículo 6 del Decreto Supremo N° 395, de 1993, de dicho ministerio, para lo cual se procederá a actualizar el número de beneficiarios con los informes técnicos respectivos en los casos en que la fecha de dicho informe sea superior a un período de 6 años.

En la resolución que aprueba el financiamiento de la compra se consignará el cumplimiento de la demanda de tierra a que se refiere la letra b) del artículo 20 de la ley N° 19.253.

Asimismo, se deberá privilegiar a aquellas comunidades que no hayan sido beneficiadas con anterioridad en virtud del artículo 20, letra b), de la ley N° 19.253, con excepción de los casos en que Conadi haya reconocido por escrito una compra solo parcial a la demanda de tierras de una comunidad a que se refiere el artículo 20, letra b), de la ley N° 19.253, fundado en temas presupuestarios o de retrasos en los procesos de compras por situaciones no imputables a la comunidad.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián , Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Norambuena Farías, Iván Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario , Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Jarpa Wevar , Carlos Abel Mellado Pino , Cosme Olivera De La Fuente , Erika Hernando Pérez, Marcela .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara inadmisible. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Rathgeb .

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, antes de esta votación, usted señaló que la indicación N° 7 a la partida 21...

Un señor DIPUTADO.-

Ya la arreglaron.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Está resuelto, diputado Rathgeb.

El señor RATHGEB.-

Señor Presidente, en la pantalla todavía aparece 2019.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación tenía un problema de fecha, pero ya está resuelto.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio Nacional del Adulto Mayor), capítulo 08 (Servicio Nacional del Adulto Mayor), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 9 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime González Torres, Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado, Sebastián Brito Hasbún, Jorge Jarpa Wevar, Carlos Abel Pardo Sáinz, Luis Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban , Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mirosevic Verdugo, Vlado Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto, Matías Flores García, Iván Molina Magofke, Andrés Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Ibáñez Cotroneo , Diego Mix Jiménez , Claudia Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Jiles Moreno , Pamela Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González, Renato .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente guiero preguntar a la Mesa qué pasó con la indicación N° 7.

Está aprobada.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Esa indicación ya aparece en forma textual en el proyecto de ley de presupuestos, en la glosa 15.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Lo vamos a revisar.

Corresponde votar el programa 01 (Subsecretaría de la Niñez), capítulo 10 (Subsecretaría de la Niñez), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada en la indicación N° 13.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 10 votos. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Noman Garrido, Nicolás Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris González Torres, Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Berger Fett, Bernardo llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Salinas, Catalina Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castillo Muñoz, Natalia Lavín León, Joaquín Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic, Sofía Mellado Pino, Cosme Rocafull López, Luis Verdessi Belemmi, Daniel Crispi Serrano, Miguel Mellado Suazo, Miguel Romero Sáez, Leonidas Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger, Raúl.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Mix Jiménez , Claudia Winter Etcheberry , Gonzalo Garín González , Renato Ibáñez Cotroneo, Diego .

Corresponde votar el programa 02 (Sistema de Protección Integral a la Infancia), capítulo 10 (Subsecretaría de la Niñez), de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 14.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia, Paulina Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gallequillos Castillo, Ramón Nuyado Ancapichún , Emilia Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Schilling , Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Lahsen, Leopoldo Torres Jeldes, Víctor Carter Fernández, Álvaro Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Undurraga Gazitúa , Francisco Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo , Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke, Andrés Saavedra Chandía, Gastón Vidal Rojas, Pablo Durán Salinas, Eduardo Monsalve Benavides, Manuel Sabag Villalobos , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Moreira Barros , Cristhian Saldívar Auger , Raúl Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Garín González , Renato Hirsch Goldschmidt , Tomás Mix Jiménez , Claudia Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Ibáñez Cotroneo, Diego .

Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris Cariola Oliva , Karol Mirosevic Verdugo , Vlado Vallejo Dowling , Camila Boric Font , Gabriel Labra Sepúlveda , Amaro .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe Galleguillos Castillo, Ramón Monsalve Benavides, Manuel Santibáñez Novoa, Marisela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castillo Muñoz, Natalia Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , , Andrés Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rojas Valderrama Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Paulsen Kehr, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación vamos a votar la partida 24 Ministerio de Energía.

Corresponde votar el programa 01 (Comisión Chilena de Energía Nuclear), capítulo 03 (Comisión Chilena de Energía Nuclear), de la partida 24 Ministerio de Energía, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Santibáñez Novoa , Marisela Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez ,

Marcela Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bellolio Avaria, Jaime Ilabaca Cerda, Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo, Gabriel Berger Fett, Bernardo Jarpa Wevar, Carlos Abel Ossandón Irarrázabal, Ximena Soto Mardones, Raúl Bernales Maldonado, Alejandro Jiménez Fuentes, Tucapel Pardo Sáinz, Luis Torrealba Alvarado, Sebastián Bobadilla Muñoz, Sergio Kast Sommerhoff, Pablo Paulsen Kehr, Diego Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila, Miguel Ángel Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Lahsen, Leopoldo Troncoso Hellman, Virginia Cariola Oliva, Karol Kuschel Silva, Carlos Pérez Olea, Joanna Undurraga Gazitúa, Francisco Carter Fernández, Álvaro Labra Sepúlveda, Amaro Prieto Lorca, Pablo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Lavín León, Joaquín Ramírez Diez, Guillermo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera, Andrés Rathgeb Schifferli, Jorge Vallejo Dowling, Camila Celis Montt, Andrés Luck Urban, Karin Rey Martínez, Hugo Velásquez Núñez, Esteban, Cicardini Milla, Daniella Melero Abaroa, Patricio Rocafull López, Luis Velásquez Seguel, Pedro Cid Versalovic, Sofía Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano Mellado Suazo, Miguel Saavedra Chandía, Gastón Verdessi Belemmi, Daniel Durán Salinas, Eduardo Mirosevic Verdugo, Vlado Sabag Villalobos, Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores García, Iván Molina Magofke, Andrés Saldívar Auger, Raúl Walker Prieto, Matías Flores Oporto, Camila Monsalve Benavides, Manuel Sanhueza Dueñas, Gustavo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Vidal Rojas , Pablo Castillo Muñoz , Natalia Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano , Miguel Ibáñez Cotroneo, Diego .

Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 24 del Ministerio de Energía.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna

Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila .

Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

A continuación, vamos a votar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

Las indicaciones Nos 1 y 2 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

Corresponde votar la asignación 021 (Estudios Medioambientales), ítem 03 (A Otras Entidades Públicas), subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), programa 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), capítulo 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Noman Garrido, Nicolás Sauerbaum Muñoz, Frank Baltolu Rasera, Nino González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime Hernando Pérez, Marcela Núñez Urrutia, Paulina Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo Jarpa Wevar, Carlos Abel Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cicardini Milla , Daniella Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez, Guillermo Velásquez Seguel, Pedro Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas, Mario Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel , Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Crispi Serrano , Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny

Garín González, Renato Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Barrera Moreno, Boris González Gatica, Félix Nuyado Ancapichún, Emilia Sepúlveda Orbenes, Alejandra Boric Font, Gabriel Hirsch Goldschmidt, Tomás Orsini Pascal, Maite Vallejo Dowling, Camila Brito Hasbún, Jorge Ibáñez Cotroneo, Diego Pérez Salinas, Catalina Velásquez Núñez, Esteban Cariola Oliva, Karol Jackson Drago, Giorgio Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Carvajal Ambiado, Loreto Jiles Moreno, Pamela Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Castillo Muñoz, Natalia Labra Sepúlveda, Amaro Saavedra Chandía, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro, Ilabaca Cerda, Marcos

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 4 se declara inadmisible, por estar referida a dotación máxima de vehículos.

Las indicaciones Nos 5, 6, 7, 8 y 10 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 9.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta es una indicación de su excelencia el Presidente de la República al programa 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), capítulo 01 (Subsecretaría del Medio Ambiente), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, y señala lo siguiente:

"Reemplázase la Glosa N° 21 asociada al subtítulo 24, ítem 03, asignación 020, con el siguiente texto:

"Con cargo a estos recursos la Subsecretaría podrá ejecutar todo tipo de gastos, incluso en personal para apoyar todos los gastos en que se incurran para la presidencia COP 25 y su organización.

Asimismo, podrá transferirlo a la Fundación Imagen Chile para que ésta pueda cumplir con los compromisos contraídos con terceros para la realización de la COP Chile y Madrid. La transferencia indicada en el párrafo anterior, será posterior a la suscripción de un convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Fundación Imagen Chile el que deberá ser visado por la Dirección de Presupuestos.".".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Para explicar la indicación, tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, solamente quiero puntualizar que la COP25, que se iba a realizar en Chile, finalmente se va a realizar en Madrid.

Nuestro país mantiene la presidencia. Dada esa circunstancia, hay ciertos gastos en los que se debe incurrir.

Con esta indicación se pretende que se autorice a incurrir en los gastos para la presidencia de la COP25. En este caso, estamos puntualizando que la realización de la COP25 puede ser en Madrid, como está estipulado en la glosa.

Muchas gracias.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Rojas Valderrama , Camila Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo, Ramón Molina Magofke, Andrés Romero Sáez, Leonidas, Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías, Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Boric Font, Gabriel Jiles Moreno, Pamela Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo, Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Jiménez Fuentes , Tucapel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones, Raúl Carter Fernández , Álvaro Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Pardo Sáinz, Luis Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt, Andrés Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Longton Herrera, Andrés Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo, Juan.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny Cicardini Milla , Daniella Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Saavedra Chandía , Gastón Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Hirsch Goldschmidt , Tomás Saldívar Auger , Raúl Vallejo Dowling , Camila .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Mellado Pino , Cosme Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Monsalve Benavides , Manuel Schalper Sepúlveda , Diego Vidal Rojas , Pablo Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Velásquez Núñez , Esteban Winter Etcheberry , Gonzalo llabaca Cerda , Marcos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 11 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar el programa 01 (Servicio de Evaluación Ambiental), capítulo 02 (Servicio de Evaluación Ambiental), de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo Jarpa Wevar , Carlos Abel Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro , Monsalve Benavides, Manuel

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Las indicaciones Nos 13 y 14 a la partida 25 se declaran aprobadas por tratarse de materias relacionadas con información.

Corresponde votar el resto de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel

Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda, Diego Bellolio Avaria, Jaime González Torres, Rodrigo Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro Hirsch Goldschmidt, Tomás Olivera De La Fuente, Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jarpa Wevar , Carlos Abel Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea, Joanna Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Castillo Muñoz, Natalia Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Salinas, Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Melero Abaroa, Patricio Rojas Valderrama, Camila Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Romero Sáez, Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila .

-Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 26 Ministerio del Deporte.

La indicación N° 1 a la partida 26 se declara aprobada por tratarse de petición de información.

La indicación N° 2 se declara inadmisible porque señala el modo de ejecutar los recursos. No obstante, la diputada Érika Olivera ha solicitado defender su admisibilidad.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera .

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, en noviembre del año pasado, junto a otros parlamentarios, presentamos un proyecto de resolución mediante el cual solicitamos al Presidente de la República que instruyera a la entonces ministra del Deporte, señora Pauline Kantor, que efectuara los estudios pertinentes para incorporar en el presupuesto 2019 la contratación de odontólogos, otorrinos, ginecólogos y oftalmólogos para la dotación del personal médico del CAR, a fin de otorgar una mayor atención integral a los deportistas nacionales.

El CAR es el lugar donde viven y entrenan muchos deportistas que representan a Chile en competencias de nivel nacional e internacional. En este lugar, muchos de ellos reciben atención de parte de un equipo multidisciplinario, como cardiólogos, deportólogos, masajistas, kinesiólogos, que sin duda son un gran apoyo para muchos de ellos. Pero aún nos falta mucho para contar con todo lo necesario.

Sabiendo que esta indicación es inadmisible, quiero hacer un llamado a mis colegas a que voten a favor la admisibilidad de la misma, ya que hasta hoy la autoridad no ha tomado estas demandas en consideración, y los deportistas las necesitan.

He dicho.

Corresponde votar la inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Amar Mancilla , Sandra Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Cobo , Juan Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Rey Martínez, Hugo Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Vidal Rojas , Pablo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Garín González , Renato Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Mix Jiménez, Claudia .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Celis Montt , Andrés Muñoz González , Francesca Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Luck Urban , Karin Nuyado Ancapichún , Emilia Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán , José Miguel Mirosevic Verdugo , Vlado .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votarla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez, Claudia Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Monsalve Benavides , Manuel Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Schilling Rodríguez, Marcelo Bernales Maldonado, Alejandro González Torres, Rodrigo Noman Garrido, Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Urruticoechea Ríos, Cristóbal Cariola Oliva, Karol Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Vallejo Dowling , Camila Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi, Daniel Celis Montt, Andrés Kuschel Silva, Carlos Prieto Lorca, Pablo Vidal Rojas, Pablo Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Romero Sáez, Leonidas.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Undurraga Gazitúa, Francisco

Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera, Nino Melero Abaroa, Patricio Pérez Lahsen, Leopoldo Sanhueza Dueñas, Gustavo Bellolio Avaria, Jaime Molina Magofke, Andrés Ramírez Diez, Guillermo Troncoso Hellman, Virginia Fuenzalida Cobo, Juan Nuyado Ancapichún, Emilia Rathgeb Schifferli, Jorge Urrutia Soto, Osvaldo, Galleguillos Castillo, Ramón Paulsen Kehr, Diego.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida 26 se declara inadmisible porque señala el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Érika Olivera ha pedido la palabra para defender la admisibilidad de la indicación.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera .

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, la indicación dice relación con las becas Proddar, que son becas para los deportistas de alto rendimiento. En este caso, solicito -lo hice también en su momento a través de un proyecto de resoluciónque se agregue una línea de financiamiento para los deportistas máster.

En Chile hay deportistas máster que tienen 60 años, 70 años e, incluso, 80 años de edad, que representan al país; dentro de ellos, la señora Eliana Busch. Hasta al día de hoy hemos solicitado que se presente alguna línea de financiamiento para esos deportistas, que muchas veces tienen que hacer bingos y rifas para reunir recursos para poder competir y representar al país.

Por eso, he presentado esta indicación. Sé que es inadmisible, pero es la única forma de llamar la atención de las autoridades.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 12 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego , Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Soto Mardones , Raúl Berger Fett , Bernardo Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Nuyado Ancapichún , Emilia Calisto Águila , Miguel Ángel Flores García, Iván Labra Sepúlveda , Amaro Rey Martínez, Hugo Castro Bascuñán, José Miguel Flores Oporto , Camila Luck Urban , Karin Torrealba Alvarado, Sebastián .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Keitel Bianchi, Sebastián

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible.

Tiene la palabra el director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, en este caso la misma diputada dijo que la indicación es inadmisible. Entiendo que se votó, pero

el Ejecutivo hará reserva de constitucionalidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 20 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez , Sebastián Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Amar Mancilla , Sandra Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe Flores Oporto , Camila Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Soto Mardones , Raúl Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Torrealba Alvarado , , Sebastián Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Troncoso Hellman Virginia Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Urrutia Soto , Osvaldo Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Velásquez Núñez , Esteban Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Velásquez Seguel , Pedro Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi, Daniel Carvajal Ambiado, Loreto Jiménez Fuentes, Tucapel Prieto Lorca, Pablo Vidal Rojas, Pablo Castillo Muñoz, Natalia Kuschel Silva, Carlos Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León, Joaquín Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Celis Montt, Andrés Longton Herrera, Andrés Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Cicardini Milla, Daniella Luck Urban, Karin

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano Kast Sommerhoff , Pablo Molina Magofke , Andrés Undurraga Gazitúa, Francisco .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera , Nino Labra Sepúlveda , Amaro Paulsen Kehr , Diego Santana Tirachini , Alejandro Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Pérez Lahsen , Leopoldo Sauerbaum Muñoz , Frank Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Núñez Urrutia , Paulina Ramírez Diez , Guillermo Schalper Sepúlveda , Diego Galleguillos Castillo , Ramón Nuyado Ancapichún , Emilia Rathgeb Schifferli , Jorge Silber Romo , Gabriel García García, René Manuel Pardo Sáinz , Luis Sanhueza Dueñas , Gustavo Urruticoechea Ríos , Cristóbal .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Keitel Bianchi, Sebastián

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 26 Ministerio del Deporte.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,

98 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Álvarez Ramírez Sebastián Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno, Pamela Paulsen Kehr, Diego Urrutia Soto, Osvaldo Carter Fernández, Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas, Mario Celis Montt, Andrés Labra Sepúlveda, Amaro Ramírez Diez, Guillermo Verdessi Belemmi, Daniel Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvieron los diputados señores:

llabaca Cerda , Marcos Olivera De La Fuente , Erika Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Nuyado Ancapichún, Emilia .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Corresponde votar el programa 03 (Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres) del capítulo 02 (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya votación separada ha sido solicitada mediante la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez , Hugo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida

Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Pérez Olea , Joanna Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Pérez Salinas , Catalina Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Mellado Pino , Cosme Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Walker Prieto , Matías Durán Salinas, Eduardo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Monsalve Benavides , Manuel Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol Ibáñez Cotroneo , Diego Rocafull López , Luis Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Ilabaca Cerda , Marcos Rojas Valderrama , Camila Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Seguel , Pedro Flores García, Iván Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Schalper Sepúlveda, Diego

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 2 corresponde a solicitud de información. Por lo tanto, se considera aprobada.

Corresponde votar el resto de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Flores Oporto , Camila Mirosevic Verdugo , Vlado Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel

Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Lahsen , Leopoldo Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban , Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Luck Urban , Karin Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La indicación número 1 de la partida 29 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la ejecución de los recursos.

La indicación número 2 se declara inadmisible, por cuanto deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

La indicación número 3 se declara inadmisible, por cuanto deja sin efecto un caso en que no se puede negociar colectivamente.

Corresponde votar la indicación número 4 de la partida 29, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Las indicación es de su excelencia el Presidente de la República al programa 01, del capítulo 01, Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En la glosa 12, señala: "Sustitúyase el párrafo tercero por el siguiente: "Esta asignación se ejecutará según se establece en la Resolución N° 42, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y sus modificaciones, las que deberán ser visadas por la Dirección de Presupuestos."."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 10 votos. No hubo abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo, Miguel Rojas Valderrama , Camila Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Monsalve Benavides , Manuel Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Noman Garrido ,

Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel , Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos Cristóbal , Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Lahsen , Leopoldo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Pérez Olea , Joanna Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Verdessi Belemmi , Daniel Crispi Serrano , Miguel Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Rey Martínez, Hugo Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Rocafull López, Luis .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 5 de la partida 29 se declara inadmisible, ya que incide en la administración financiera del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

No obstante, el diputado Manuel Monsalve ha solicitado reconsiderar la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, entiendo la objeción de la Mesa, pero quiero reiterar que no se establece una obligación. La indicación establece que la Subsecretaría de las Culturas y las Artes podrá reasignar; no lo mandata. Le da una facultad que puede ejercer o no y, fundamentalmente, la de reasignar para financiar los gastos de operación del Centro Cultural de la ciudad de Los Ángeles.

Por lo tanto, la inadmisibilidad es discutible y por ello pido votarla.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es al subtítulo 24, programa 01, capítulo 01, partida 29: "La Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio podrá reasignar hasta 300 millones de pesos con el objeto de garantizar los gastos operacionales del Centro Cultural Municipal de la ciudad de Los Ángeles para el período correspondiente al año 2020.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa , José Miguel Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Keitel Bianchi , Sebastián Ossandón Irarrázabal , Ximena Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián , Carter Fernández , Álvaro Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Urruticoechea Ríos , Cristóbal Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón .

-Se abstuvo el diputado señor:

Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 6 fue retirada.

Corresponde votar la indicación número 7 de la partida 29, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación número 7 es al ítem 02, subtítulo 31, programa 01, capítulo 03, partida 29: "Para rebajar el Subtítulo y el ítem a \$ 3.370.000 miles.".

En votación.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores García, Iván Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés , Ramírez Diez , Guillermo , Venegas Cárdenas , Mario , Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas, Gustavo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Muñoz González, Francesca, Olivera De La Fuente, Erika, Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación número 8 de la partida 29, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Esta indicación es al subtítulo 31, programa 01, capítulo 03, partida 29, para reducir dicho ítem en 2.137 millones de pesos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa

, Marisela Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Mix Jiménez , Claudia Schilling Rodríguez , Marcelo , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Winter Etcheberry , Gonzalo Crispi Serrano, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Muñoz González , Francesca Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Molina Magofke , Andrés Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ossandón Irarrázabal , Ximena , Pérez Olea, Joanna

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación número 9 fue retirada. La indicación número 10 se declara aprobada por ser materia de información.

Corresponde votar el resto de la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo

1 inhabilitación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Santibáñez Novoa , Marisela 448 CÁMARA DE DIPUTADOS Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún ,

Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías , Flores García, Iván Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía , Gastón .

-Se inhabilitó el diputado señor:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 163 (Programa Explora) del ítem 03 (A otras entidades públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes) del programa 01 (Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación) del capítulo 01 (Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación) de la partida 30, correspondiente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación número 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Sauerbaum Muñoz, Frank Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bellolio Avaria , Jaime Garín González , Renato Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel , Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio González Torres , Rodrigo Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado, Sebastián Boric Font, Gabriel Hernando Pérez, Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila, Miguel Ángel Ilabaca Cerda, Marcos Pardo Sáinz, Luis Undurraga Gazitúa, Francisco Cariola Oliva, , Karol Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno Pamela Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas Mario Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Sanhueza Dueñas , Gustavo Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme

.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Nuyado Ancapichún , Emilia , Rocafull López , Luis , Saavedra Chandía, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno , Boris , Labra Sepúlveda , Amaro , Saldívar Auger, Raúl

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Monsalve Benavides, Manuel Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Moreira Barros, Cristhian Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Norambuena Farías, Iván Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián, Brito Hasbún, Jorge llabaca Cerda, Marcos Ossandón Irarrázabal, Ximena Torres Jeldes, Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Cid , Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo Luciano Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Romero Sáez , Leonidas Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saavedra Chandía, Gastón Winter Etcheberry, Gonzalo.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la partida 50 Tesoro Público.

La indicación N° 1 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 2 a la partida № 50, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 2 es para rebajar en 276.000.000 miles de pesos el ítem 03 del subtítulo 24 del programa 03 del capítulo 01 de la partida 50.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel González Torres , Rodrigo Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Calisto Águila , Miguel Ángel Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Saavedra Chandía , Gastón Verdessi Belemmi , Daniel Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Santibáñez Novoa , Marisela .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo , Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Ramírez Diez , Guillermo Venegas Cárdenas, Mario Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez , Hugo Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvo el diputado señor:

Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que cambia los requisitos para la ejecución de los recursos.

La indicación N° 4 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

El diputado Monsalve ha solicitado revisar la inadmisibilidad. Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, pido que votemos en conjunto la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones 4, 5 y 8, ya que tienen que ver con un mismo elemento.

Me explico. Tanto el gobierno de la Presidenta Bachelet como el actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera concordaron un programa de reparación para exmineros de los yacimientos de carbón de Coronel, Lota , Curanilahue y Lebu.

No estamos pidiendo más recursos ni una mayor cantidad de pensiones de reparación. Las indicaciones solo cambian guarismos que tienen que ver con ciertos requisitos para postular al beneficio, particularmente una disminución en el rango de edad.

Insisto: no son más recursos, no es mayor cantidad de pensiones. Por lo tanto, pido votar la declaración de inadmisibilidad.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 4.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La primera de estas indicaciones va dirigida a la glosa 03 de la asignación...

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Perdón, el Ejecutivo ha solicitado defender la declaración de inadmisibilidad.

Tiene la palabra el señor director de Presupuestos.

El señor CERDA (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, lo que hace el cambio de guarismo es aumentar la cobertura en este tipo de beneficio, y, por lo tanto, está cambiando también... Es administración financiera del Estado de inmediato.

La indicación es inadmisible.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 4 es para sustituir en el número 1 del párrafo segundo de la glosa 03, asociada a la asignación 001 (Pensiones y jubilaciones de los trabajadores de Schwager), el guarismo "55", referido a años, por el guarismo "50".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 4.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Walker Prieto , Matías , Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Jackson Drago , Giorgio Romero Sáez , Leonidas Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Verdessi Belemmi , Daniel Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Muñoz González , Francesca Ossandón Irarrázabal , Ximena Urruticoechea Ríos, Cristóbal

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de la indicación.

Las indicaciones Nos 5 y 8 son idénticas, por lo que se votarán en conjunto. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 5 es para sustituir el guarismo "7" por el guarismo "6", en el número 1 del párrafo tercero de la glosa que ya mencioné.

La indicación N° 8 es para agregar el siguiente párrafo segundo, a continuación de la letra d) del número 2 de la glosa 03: "Con todo, con cargo al incremento que se señala, en la medida que este no sea asignado en forma íntegra a ex trabajadores de los yacimientos que se señalan que cumplan con todos los requisitos generales y particulares, se podrá conceder pensiones de gracia a viudas de ex trabajadores que reciban pensión de gracia por decreto otorgado conforme a esta glosa y también a ex trabajadores mayores de 65 años que no cuenten con decreto.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones Nos 5 y 8.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Schalper Sepúlveda , Diego Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Calisto Águila , Miguel Ángel Kast Sommerhoff , Pablo Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Pérez Lahsen , Leopoldo Venegas Cárdenas , Mario Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Prieto Lorca , Pablo Verdessi Belemmi , Daniel , Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Mellado Pino , Cosme Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Romero Sáez , Leonidas Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Saldívar Auger , Raúl Velásquez Seguel, Pedro .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván Muñoz González, Francesca Olivera De La Fuente, Erika Ossandón Irarrázabal, Ximena.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones.

La indicación N° 6 a la partida Nº 50 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 7 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que establece requisitos para la obtención de beneficios.

La indicación N° 9 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, N° 6°, de la Constitución, por cuanto establece o modifica normas sobre seguridad social o que inciden en ella, tanto del sector público como del sector privado.

La indicación N° 10 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 11 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 12, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 12 es de su excelencia el Presidente de la República y tiene por objeto hacer los siguientes cambios a la partida 50:

En el capítulo 01 (Fisco), programa 03 (Operaciones Complementarias), del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), reduce en 212.068.000 miles de pesos; en el ítem 03 (A Otras Entidades Públicas) reduce la misma cantidad, y en la asignación 104 (Provisión para Financiamientos Comprometidos) reduce en 212.068.000 miles de pesos. En el subtítulo 30 (Adquisición de Activos Financieros) incrementa en 212.068.000 miles de pesos, y lo mismo hace respecto del ítem 02 (Compra de Acciones y Participaciones de Capital), en el mismo valor.

En el capítulo 01 (Fisco), programa 03 (Operaciones Complementarias), remplaza la glosa 27, por la siguiente:

"Con cargo a estos recursos, el Tesorero General de la República podrá pagar a los organismos financieros internacionales los aumentos de capital acordados, conforme a sus normativas específicas; efectuar los aportes de capital extraordinarios que realizará el Fisco al "Banco del Estado de Chile", a la sociedad "Fondo de Infraestructura S.A.", y a la "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", éste últimos hasta por US\$ 350.000 miles; y pagar hasta US\$ 12.000 miles remanentes del aporte de capital extraordinario autorizado para Televisión Nacional de Chile en la ley N° 21.125.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros superiores de agregación.".

De aprobarse esta indicación, no podría votarse la N° 13, del diputado Pablo Prieto , en relación con Televisión Nacional de Chile.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Olivera De La Fuente ,

Erika Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Ortiz Novoa, José Miguel Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pardo Sáinz , Luis Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco , Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván .

-Se abstuvo la diputada señora:

Nuyado Ancapichún, Emilia

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Por lo tanto, no corresponde votar la indicación N° 13, dado que es incompatible con la anterior.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio .

El señor BELLOLIO .-

Seré muy breve, señor Presidente.

Lo que pasa es que están sonando los timbres hace mucho rato, y el ruido es muy molesto. Entonces, si se puede, pido que los apaguen, por favor.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien.

La indicación Nº 14 se declara inadmisible, en razón de contravenir lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, dado que busca establecer el modo de ejecutar los recursos.

Corresponde votar la indicación N° 15 a la partida 50.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 15, del Ejecutivo, tiene por objeto modificar las partidas 50 Tesoro Público y 09 Ministerio de Educación.

Respecto de la partida 50, incrementa 5.000 millones de pesos en el ítem 01 (Venta o Rescate de Títulos y Valores) del subtítulo 11 (Venta de Activos Financieros) del programa 01 (Ingresos Generales de la Nación) del capítulo 01 (Fisco).

En igual cantidad se incrementa la asignación 003 (Agencia de Calidad de la Educación) del ítem 09 (Ministerio de Educación) del subtítulo 27 (Aporte Fiscal Libre) del programa 05 (Aporte Fiscal Libre).

En cuanto a la partida 09 Ministerio de Educación, se incrementan 5.000 millones de pesos al ítem 01 (Libre) del subtítulo 09 (Aporte Fiscal), y, en igual cantidad, la asignación 001 (Evaluación de Logros de Aprendizaje) del ítem

03 (A Otras Entidades Públicas) del subtítulo 24 (Transferencias Corrientes); ambos incrementos corresponden al programa 01 (Agencia de Calidad de la Educación) del capítulo 03 (Agencia de Calidad de la Educación) de la partida 09 Ministerio de Educación.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la indicación N° 15.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 1 abstención.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Amar Mancilla , Sandra Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Núñez Urrutia, Paulina Silber Romo, Gabriel Bellolio Avaria, Jaime Hernando Pérez, Marcela Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ortiz Novoa, Miguel, José Torres Jeldes, Víctor, Bobadilla Muñoz, Sergio Kast Sommerhoff, Pablo Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro Keitel Bianchi , Sebastián Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Kuschel Silva , Carlos Paulsen Kehr , Diego Urrutia Soto , Osvaldo Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Durán Salinas , Eduardo Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Saavedra Chandía , Gastón Boric Font , Gabriel González Gatica , Félix Nuyado Ancapichún , Emilia Saldívar Auger , Raúl Brito Hasbún , Jorge González Torres , Rodrigo Pérez Olea , Joanna Santibáñez Novoa , Marisela Calisto Águila , Miguel Ángel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Salinas , Catalina Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Prieto Lorca , Pablo Vallejo Dowling , Camila , Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela .

-Se abstuvo el diputado señor:

llabaca Cerda, Marcos

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar el resto de la partida 50 Tesoro Público.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Mellado Suazo , Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gahona Salazar, Sergio Monsalve Benavides, Manuel Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Gallequillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bellolio Avaria , Jaime González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones, Raúl , Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Torrealba Alvarado , Sebastián Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Lahsen, Leopoldo Urrutia Soto, Osvaldo Carvajal Ambiado, Loreto Kast Sommerhoff, Pablo Pérez Olea , Joanna Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ramírez Diez , Guillermo Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia, Prieto Lorca, Pablo

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar en particular el articulado del proyecto.

La indicación N° 1, que modifica el inciso primero del artículo 14 del proyecto, se declara inadmisible por establecer restricciones en el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 2 se declara aprobada por ser materia relacionada con información.

La indicación N° 3, que sustituye el inciso cuarto del artículo 14, se declara inadmisible por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Sin embargo, el diputado señor Barrera ha solicitado reconsideración.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, la verdad es que todos sabemos de la escasez de terrenos para construir viviendas sociales. En todo caso, esta indicación no aumenta el gasto, porque es transferencia de bienes, ya que lo que busca es que cuando el Ejército u otra rama de la Fuerzas Armadas tengan terrenos en desuso y necesiten venderlos, que estos sean traspasados al Ministerio de Bienes Nacionales, y posteriormente al Serviu, para destinarlos a la construcción de viviendas sociales.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro Felipe Ward.

El señor WARD (ministro de Bienes Nacionales).-

Señor Presidente, más allá del mérito de la indicación, quiero señalar que las disposiciones que gobiernan los actos administrativos del Ministerio de Bienes Nacionales contemplan siempre la posibilidad de poner término a una destinación cuando no está cumpliendo su objetivo.

Por lo tanto, siempre existe esa facultad residual, sin invocar ninguna causa adicional. Eso existe actualmente.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 3 es para sustituir el inciso cuarto del artículo 14, por el siguiente:

"En el caso de los bienes inmuebles de las fuerzas armadas que no sean utilizados por el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica de la Fuerzas Armadas, podrán ser restituidos al Ministerio de Bienes Nacionales, los cuales solo podrán emplearse para proyectos de viviendas sociales."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Moreira Barros , Cristhian Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Romero Sáez , Leonidas Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Sanhueza Dueñas , Gustavo Bellolio Avaria , Jaime Galleguillos Castillo , Ramón Norambuena Farías , Iván Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Kast Sommerhoff , Pablo Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Calisto Águila , Miguel Ángel Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Paulsen Kehr , Diego Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Prieto Lorca , Pablo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Ramírez Diez , Guillermo Verdessi Belemmi , Daniel Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera ,

Jenny González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Pérez Olea , Joanna Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Pérez Salinas , Catalina Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Rocafull López , Luis Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Saavedra Chandía , Gastón Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes , Tucapel Saldívar Auger , Raúl Venegas Cárdenas , Mario Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Santibáñez Novoa , Marisela Walker Prieto , Matías .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores García, Iván

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se mantiene la declaración de inadmisibilidad de esta indicación.

La indicación N° 4 fue retirada.

La indicación N° 5 se declara aprobada por referirse a peticiones de información.

La indicación N° 6, que agrega un artículo 25 bis, se declara inadmisible, por contravenir lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República, dado que modifica remuneraciones del personal en servicio de la Administración Pública.

La declaración de inadmisibilidad ha sido reclamada por la diputada Karin Luck , pero entiendo que es el diputado Andrés Longton quien defenderá la admisibilidad.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor LONGTON.-

Señor Presidente, no tiene que ver con las remuneraciones, porque las remuneraciones están establecidas por ley; esto tiene que ver con la doble remuneración que reciben por integrar consejos directivos o directorios.

Estamos pidiendo austeridad fiscal. Así como estamos legislando para bajar las dietas parlamentarias y para bajar los sueldos de los altos cargos públicos,...

(Aplausos)

...debemos partir, precisamente con los directorios, los consejos directivos y otros cargos anexos al sueldo que reciben mensualmente, que ya es bastante alto, señor Presidente.

Esto tiene que ver con reducir los gastos; nada tiene que ver con las remuneraciones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Muy bien. Para defender la inadmisibilidad, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 6, de los diputados Karin Luck y Pablo Prieto , propone el siguiente artículo 25 bis, nuevo:

"Los funcionarios públicos regulados por el D.F.L.29, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y, el Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes y Jefes superiores de los Servicios Públicos regidos por el Título II de la Ley N° 18.575, no tendrán derecho a percibir dieta o remuneración que provenga del hecho de integrar Consejos a Juntas Directivas, Presidencias, Vicepresidencias , Directorios, Comités u otros equivalentes con cualquier nomenclatura, de empresas o entidades públicas que incrementen la remuneración correspondiente a sus cargos regulados por las leyes señaladas."

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 6.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 79 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados: Amar Mancilla , Sandra , Fuenzalida Cobo, Juan , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera , Nino Lavín León , Joaquín Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Carter Fernández , Álvaro .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Molina Magofke , Andrés Sauerbaum Muñoz , Frank Álvarez Vera , Jenny García García, René Manuel Monsalve Benavides, Manuel Schalper Sepúlveda, Diego Barrera Moreno, Boris Garín González, Renato Muñoz González, Francesca Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo González Gatica, Félix Norambuena Farías, Iván Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bobadilla Muñoz, Sergio González Torres, Rodrigo Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado , Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Ibáñez Cotroneo , Diego Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol llabaca Cerda , Marcos Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban , Celis Montt , Andrés Kast Sommerhoff, Pablo Prieto Lorca, Pablo Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella Keitel Bianchi, Sebastián Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Kuschel Silva , Carlos Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Cruz-Coke Carvallo , Luciano Labra Sepúlveda , Amaro Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo Longton Herrera, Andrés Saavedra Chandía, Gastón Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Luck Urban , Karin Saldívar Auger , Raúl Winter Etcheberry , Gonzalo Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Santana Tirachini, Alejandro .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart , Pepe Noman Garrido , Nicolás Pérez Lahsen , Leopoldo Rathgeb Schifferli , Jorge Gahona Salazar, Sergio

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 6.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 7 abstenciones.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera , Jenny Gahona Salazar, Sergio Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Amar Mancilla, Sandra Gallequillos Castillo , Ramón Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart, Pepe García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Noman Garrido , Nicolás Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila, Miguel Ángel llabaca Cerda, Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Torres Jeldes, Víctor Cariola Oliva, Karol Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Carter Fernández , Álvaro Jiles Moreno , Pamela Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Paulsen Kehr , Diego Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi , Sebastián Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Cid Versalovic, Sofía Lavín León, Joaquín Rey Martínez, Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo Luck Urban , Karin Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Melero Abaroa , Patricio , Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Cobo , Juan Ramírez Diez , Guillermo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Pérez Lahsen , Leopoldo Sanhueza Dueñas, Gustavo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 7 se declara inadmisible, por cuanto modifica remuneraciones, rentas y otras clases de emolumentos al personal en servicio en la administración pública.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Andrés Longton .

El señor LONGTON .-

Señor Presidente, esta indicación dice relación con las funciones críticas que se establecen en los cargos públicos.

Cuando se designan las funciones críticas, muchas veces se ocupan todas en un mismo cargo para incrementar de sobremanera los sueldos y no se distribuyen en relación con el número de funciones críticas respecto de la cantidad de cargos.

Creo que hay que regular lo descrito para tener una justa distribución de los recursos en los cargos que se asignan, y no para incrementar determinados sueldos y abultarlos sobremanera.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 7.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación de la diputada Karin Luck y del diputado Pablo Prieto es para agregar un artículo nuevo, que expresa: "El monto de la asignación por el desempeño de funciones críticas, establecida en el artículo septuagésimo tercero de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos, no podrá superar por persona o funcionario público beneficiado la cantidad resultante del monto total asignado al ministerio o servicio dividida por el número máximo de funciones críticas autorizadas al mismo para dar cumplimiento al artículo señalado.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 7.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 80 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Cobo , Juan Ortiz Novoa, José Miguel Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Lavín León , Joaquín Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Moreira Barros , Cristhian .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados: Alarcón Rojas, Florcita Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Mellado Suazo , Miguel Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Mirosevic Verdugo , Vlado Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny García García, René Manuel Molina Magofke , Andrés Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris Garín González , Renato Monsalve Benavides , Manuel Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Urrutia , Paulina , Silber Romo, Gabriel Boric Font, Gabriel Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún, Emilia Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel llabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela Paulsen Kehr , Diego Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia Jiménez Fuentes Tucapel Pérez Olea , Joanna Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel Kast Sommerhoff , Pablo Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés Keitel Bianchi , Sebastián Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Kuschel Silva , Carlos Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas Mario Cid Versalovic , Sofía Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Longton Herrera , Andrés Romero Sáez , Leonidas Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Luck Urban , Karin Saavedra Chandía , Gastón Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Saldívar Auger, Raúl Winter Etcheberry, Gonzalo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Noman Garrido , Nicolás Rathgeb Schifferli , Jorge Carter Fernández, Álvaro

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gahona Salazar , Sergio Mellado Suazo , Miguel Saavedra Chandía , Gastón Álvarez Ramírez , Sebastián Galleguillos Castillo , Ramón Mirosevic Verdugo , Vlado Santana Tirachini , Alejandro Álvarez Vera Jenny García García, René Manuel Molina Magofke, Andrés Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe Garín González, Renato Monsalve Benavides, Manuel Sauerbaum Muñoz, Frank Barrera Moreno, Boris González Gatica , Félix Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo González Torres , Rodrigo Muñoz González , Francesca Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Noman Garrido , Nicolás Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bobadilla Muñoz , Sergio Hirsch Goldschmidt , Tomás Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Boric Font , Gabriel Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Nuyado Ancapichún , Emilia Torrealba Alvarado , Sebastián Calisto Águila , Miguel Ángel Jackson Drago , Giorgio Olivera De La Fuente , Erika Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Ortiz Novoa, José Miguel Undurraga Gazitúa , Francisco Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Ossandón Irarrázabal , Ximena Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Castillo Muñoz , Natalia Kast Sommerhoff , Pablo Paulsen Kehr , Diego Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán, José Miguel Keitel Bianchi, Sebastián Pérez Olea, Joanna Velásquez Núñez, Esteban Celis Montt, Andrés Kuschel Silva, Carlos Pérez Salinas, Catalina Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Prieto Lorca , Pablo Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rathgeb Schifferli , Jorge Verdessi Belemmi , Daniel Durán Salinas , Eduardo Longton Herrera , Andrés Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Luck Urban , Karin Rocafull López , Luis Walker Prieto , Matías Flores Oporto , Camila Mellado Pino , Cosme Romero Sáez , Leonidas Winter Etcheberry , Gonzalo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Melero Abaroa, Patricio, Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla , Sandra Carter Fernández , Álvaro Pardo Sáinz , Luis Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Cruz-Coke Carvallo , Luciano Pérez Lahsen , Leopoldo Troncoso Hellman , Virginia Bellolio Avaria , Jaime Fuenzalida Cobo , Juan Ramírez Diez , Guillermo .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

La indicación N° 8, que agrega un artículo transitorio nuevo, se declara inadmisible, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, toda vez que impone limitaciones para la ejecución de los recursos.

Si bien es cierto se ha declarado inadmisible, el diputado Boris Barrera defenderá su admisibilidad.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, aprovechando el buen ambiente y la paz,...

(Manifestaciones en la Sala)

...creemos que es importante que no se usen recursos de Inteligencia de Carabineros para hacer seguimiento a dirigentes sociales, sindicales o estudiantiles, como se vio en una noticia.

En la Comisión Mixta de Presupuestos preguntamos al subsecretario sobre la veracidad de aquella noticia y él no respondió, se quedó callado.

Por lo tanto, creo que esos recursos debieran usarse para perseguir el narcotráfico, a los delincuentes con y sin corbata. Ese sería un mejor destino.

He dicho.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

El señor Secretario dará lectura a la indicación N° 8.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, la indicación agrega el siguiente artículo transitorio: "Durante la vigencia de esta ley, la Dirección Nacional de Inteligencia de Carabineros no podrá destinar recursos humanos y financieros al seguimiento de dirigentes sociales, estudiantiles, vecinales, sindicales, de pueblos indígenas o de minorías sexuales sin una orden dictada por un tribunal o en el marco de una investigación penal.".

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

En votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 8.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Cobo , Juan Molina Magofke , Andrés Rey Martínez, Hugo Amar Mancilla , Sandra Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Romero Sáez , Leonidas Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Noman Garrido , Nicolás Santana Tirachini , Alejandro , Bellolio Avaria , Jaime García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kast Sommerhoff , Pablo Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Keitel Bianchi , Sebastián Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Carter Fernández , Álvaro Kuschel Silva , Carlos Pardo Sáinz , Luis Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Paulsen Kehr , Diego Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Pérez Lahsen , Leopoldo Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Prieto Lorca , Pablo Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Ramírez Diez , Guillermo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Garín González , Renato Labra Sepúlveda , Amaro Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Mellado Pino , Cosme Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris

González Torres , Rodrigo Mirosevic Verdugo , Vlado Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro Hernando Pérez , Marcela Monsalve Benavides , Manuel Torres Jeldes , Víctor Boric Font , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Vallejo Dowling , Camila Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro , Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Saavedra Chandía , Gastón Venegas Cárdenas , Mario Castillo Muñoz , Natalia Jiles Moreno , Pamela Saldívar Auger , Raúl Walker Prieto , Matías Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Santibáñez Novoa , Marisela Winter Etcheberry , Gonzalo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Calisto Águila , Miguel Ángel Olivera De La Fuente , Erika Pérez Olea , Joanna Verdessi Belemmi , Daniel Flores García, Iván Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor FLORES, don Iván (Presidente).-

Se confirma la declaración de inadmisibilidad.

Finalmente, se autoriza a la Secretaría de la Corporación para hacer los ajustes en los rubros de agregación superior que corresponda en las partidas y en los artículos 1° y 2°.

Despachado el proyecto de ley de presupuestos al Senado.